



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## Los manuscritos, incunables e impresos de la Biblioteca del Convento de San José de Barcelona (Carmelitas Descalzos)

M. Josepa Arnall i Juan

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

TESIS DOCTORAL

DE

ME JOSEFA ARNALD JUAN

LOS MANUSCRITOS, INCUNABLES E IMPRESOS DE LA BIBLIOTECA

DEL CONVENTO DE SAN JOSE DE BARCELONA (CARMELITAS DESCALZOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Sección de Filología Clásica

Dirección: Dr. D. FELIPE MATEU Y LLOPIS

Barcelona, Junio 1975

12) Escrutinio per materias de obras selectas de la biblioteca.

En este apartade se ha hecho una selecció de las obras que nos han parecido más interesantes ó que acostumbraban a leer más los religiosos.

Ya el P. Fr. Juan de San José cuando describe la librería dice: "La calidad de los libros es grande, porque en todas materias se hallan de exquisitos, así antiguos como modernos. Hay algunos manuscritos los cuales son ejemplares antiquísimos. Hay también otros de grande precio, así por la encuadernación vistosa como por las muchas y finas láminas que contienen. Y algunos son solo de láminas. Los Santos Padres, expositores morales e historiales son los que más abundan" (8)

El P. Villanueva en su "Viaje Literario" después de visitar el Convento de San José dijo: "La Biblioteca de los Padres Carmelitas Descalzas es uno de los objetos que excitan la curiosidad de los viajeros." (9)

Tampoco podemos dejar de mencionar a Barraquer y Reviralta que cuando hace la descripción del convento dice: "Merece párrafo propio la biblioteca de esta casa, la que no sin razón gozaba gran fama por sus libros y manuscritos entre los literatos." (10)

Para los que no hemos tenido la suerte de poder visitar esta famosa biblioteca nos ha quedado por fortuna lo único que nos podía demostrar su gran riqueza: los índices de autores con sus respectivas obras. Por éste aquí en este apartade hacemos un escrutinio per materias de obras seleccionadas. No exageraba el P. Juan de San José cuando decía que "la calidad de los libros es grande y en todas las materias". Claro está que en la materia que estaban más nutridos era en Religión, pero aunque en algunas ciencias eran algo pobres, los pocos que poseían eran de autores muy seleccionados.

En Filosofía destacaba Aristóteles con las obras: "Organon graece" (635), "Opera omnia graece et latine" (636) "Moralia Nicomachia cum Eustatii commentario" (637) "Logica cum notis Nicolai Gruchii" (640) "Ethica ad Nicomachum cum comentario Joachimi Perizonii" (642) "De sapientia divina secundum Aegyptios" (644); Boecio, Anicio Manlio Torquato Severino con su "Opera omnia" (1276) incunabile que todavía se conserva en la Biblioteca Universitaria, además de la obra "De Consolatione philosophiae" manuscrite del año 1488, también actualmente conservada, (1275) y editada más tarde en nuestro idioma (1277). Cicerón, Marco Tulio destaca con su "De philosophia, Academicarum questionum editionis primae, de finibus bonorum et malorum, Tusculanarum questionum." (2178); La biblioteca carmelitana contaba con varias obras de Erasmus de Rotterdam, Desiderio pertenecientes a esta materia, entre ellas: "De copia verborum et rerum, libri duo" (5877), "Adagiorum Chilia" (5878) "De conscribendis epistolis" (5884); Juán de Granada destacaba con: "Collectanea moralis Philosophiae" (3304); Huñoz, Pedro Juan con: "Oratio de causis obscuritatis Aristotelis, et de aliarum remediis" (4833), "De recta atque utili ratione conficiendi curriculum philosophiae" (4837) Platón con su "Opera omnia" primero con la interpretación de Marcolle Ficino (5347) y después "cum notis Joannis Serrani" (5349), Otra obra del mismo autor es la titulada "Gnaseologia graeco-latina" (5348) Porfirio tenía "De vita Pythagorae liber cum notis L. Helstenii" (4143); Séneca, Lucio Anneo tampoco podía faltar con su obra: "Opera quae exstant omnia, a Justo Lipsio emendata et scholiis illustrata." (2137); Tomás de Aquino, Santo con: "In libros Perihermenias Aristotelis" (540) y también "In libros Meteorologicorum Aristotelis praecolarissima commentaria" (542) Para terminar este apartado citamos algunas obras de Vives, Juan Luis: "De officio mariti. De institutione foeminae



christianae. De ingennerum adolescentum ac puellarum institutione" (7034), "Exercitationes animi in Deum..." (7037), "De anima et vita libri tres" (7038) y "Opera in duos distincta tomos quibus omnes ipsius lucubrationes" (7040)

En cuanto a Religión por ser la materia más extensa en su Biblioteca la dividiremos por partes. Primero en lo que se refiere a la Biblia destacaron autores como: Arias Montano, Penito en sus obras: "Novus Testamentum Graece" (606), "Elucidationes in omnia Sanctorum Apostolorum scripta" (613), "Hymni et secula" (609), "De Optimo imperio, si-ve in lib. Josuae commentarius" (614), "De Varia Republica, si-ve commentaria in librum Judicum" (615), "Davidis aliorumque sacrorum vatum Psalmi in Latinum carmen a..." (616) y "Commentaria in duodecim Prophetas" (617); Maadrical Tostado Ribera, Alfonso con: "Opera omnia quotquot in Scripturae Sacrae expositiones et alia" (21), "In Primum Librum Paralipomenon" (23), "Commentaria in Lib. III et IV Regum" (24), "Super librum Judicum e Ruth Commentario" (25), "Commentaria in I Regum et II Regum" (26), "Super librum Numerorum explanatio litteralis" (27), "Super Deuteronomium et Leviticum in sensu litterali nova et haecenus abscondita a feedita commentaria" (28), "Ecce vobis qui sacris litteris incumbis studiosi: tempore exoptatum super Exodum" (29) y "Commentaria in Genesis" (30); Denis le Chartreux también tiene varias obras referentes a Biblia como: "Enarrationes in quatuor prophetas majores Isaias, Jeremiam, Danielelem, Ezequielem..." (1965), "Enarrationes in libros Josue, Judicum, Ruth, Regum I, II, III, IV. Paralipomenon I, II." (1967), "Enarrationes in quinque libros Sapientiales..." (1968), "Enarrationes pie ac erudite in XII prophetas minores" (1969), "Enarrationes in quinque mosaice legis libros... jam demum studiosius recognita" (1970), "Enarrationes in lib. Job, Tobiae, Judith, Esther, Esdrae, Nehemiae, Machabaeorum" (1971) y "In psalmos, cantica et hymnos" (1982). También Titelmans, François, O.F.M. se destacó en esta materia: "Paraphrastica elucidatio in librum

Job, adjectis annotationibus in loca difficiliora"(6633),  
 "Commentarii in Cantica Canticorum Salomonis"(6634), "Com-  
 mentarii in Ecclesiasten Salomonis, cum annotationibus ex  
 hebraeo et additione graeca in singula capita"(6635) y "E-  
 lucidatio in omnes Psalmos iuxta veritatem vulgatae et Ec-  
 clesiae usitatae latinae editionis..."(6636); En Teología  
 Dogmática en general se destacaron los mismos autores que  
 en Biblia. Así: Madrigal Tostado Ribera, Alfonso sobresalió  
 en: "Index rerum omnium praecipuarum quae in commentariis  
 ac operibus omnibus "(19), "Aenigmatum sacrorum pentas"(20),  
 "Opera omnia...cum Indice Francisco Pontano auctore."(6698);  
Denis le Chartreux en: "Summae fidei orthodoxae libri duo"  
 (1966) "In quatuor Sententiarum catholicarum libris..."  
 (1978); En Cristología sobresalieron: Luis de Granada, O.P.  
 con sus obras: "Tertius Tomus quae a Pascha Dominicae Re-  
 surrectionis ad festum usque sacratissimi Corporis Christi"  
 (3299), "Concionum post festum sacratissimi Corporis Chris-  
 ti, usque ad initium Domini Adventus."(3300); Raimundo Lu-  
 lio en esta materia se destacó con un manuscrito titulado  
 "100 noms de Dieu"(4061) y con un incunable todavía conser-  
 vado "Arbor Scientiae"(4068), se trata del In.691 de B.U.B.  
 Por último Lanfulfo de Sajonia con: "Vita Christi Cartuzano  
 interpretado en romance de Castilla por Fray Ambrosio Mon-  
 tesino"(6135). Referente a Angelología destacó Eximenis, Fran-  
 cisco con el incunable "Libre dels angels"(7074), todavía  
 conservado en B.U.B. Inc.486 y el Manuscrito "Llibre dels  
 Angels"(7075). En Hagiología son varios los autores que  
 trataron de Vidas de Santos. Empezaremos por Elasco de Le-  
 nuzza, Vincencio: "Peristephanon, seu de Coronis Sanctorum  
 Aragonensium, vita, morte, miraculis Beati Petri Arbuesi Cano-  
 nici Cesaraugustani"(1237) y Grañán de la Madre de Dios  
 con: "Sumario de las Excelencias del glorioso S. Joseph Es-  
 poso de la Virgen Maria"(3283); El mismo Juan de la Cruz, San  
 con sus propias obras "Obras del Venerable y Místico Doctor

F. Joan de la Cruz, primer Descalço y Padre de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen" (3724); Lanusa, Miguel Bautista de con: "Vida de la bendita Madre Isabel de Santo Domingo compañera de Santa Teresa de Jesús" (3822), "Virtudes de la Venerable Madre Teresa de Jesús" (4851); Madariaga, Juan Bautista de "Vida del Santo Bruno Patriarca de la Cartuxa, con el origen y costumbres desta Sagrada Religión" (4110); Pedro Danián, San escribió sus propias obras: "Opera omnia..." (2470); Igualmente Pedro Bolasco, San : "Compendio de su vida" (4802); Ribadeneira, Pedro de con : "Vite Ignatii Loiolae" (5705), "Flos Sanctorum de las Vidas de los Santos..." (5708), "De vite Francisci Borgiae Societatis Iesu" (5707); Roig y Jalpi, Gaspar también se destacó con su obra: "Historia de los Santos Donoso y Maximiano de Nances" (5833); Teresa de Jesús, Santa escribió su propia vida: "Vita effigiata et exercitii affectivi di S. Teresa di Gesu" (6537) "Relación de la canonización, nacimiento, vida y prodigiosas maravillas de la Santa" (6538); Torquemada, Juan de con: "Revelationes Sancta Brigita" (6750), Yepes, Diego "Vida y virtudes de la Santa Virgen Teresa de Jesús" (7101); Villegas, Alfonso de : "Nuovo legendario della vita e fatti di N.S. Giesuchristo e di tutti i santi..." (6995), "Flos Sanctorum..." (6996); Para terminar mencionamos el incunable todavía conservado de Voragine, Jacopo da titulado "Flos Sanctorum romançat" (7053). Se trata del Inc. 687 de B. N. B. Referente a Patristica son varios los Santos que podemos mencionar: Agustín, San con: "Opera omnia" (708), "Sermones novi numero XL" (710), "Confessioni di S. Agostino, libri I" (714), "Meditaciones del latín en castellano..." (717); Alberto Magno, San : "Sermones in dominicas festaque per annum..." (167); Ambrosio, San: "Opera omnia..." (343); Basilio Magno, San: "Opera omnia quae reperiri potuerunt..." (964), "Liturgia seu missa" (965), "Sermones de tempore tem hiverno quam aestivo" (1312); Buenaventura, San "Opera diversa" (1318), "Summa Theologica ad instar Summae D. Thomae Aquinatis" (1319); Carlos Borromeo, San : "Homiliae"



(1900), "Instructiones pastorum ad concionandum, confessionis-  
que et Eucharistiae sacramenta ministrandum utilissimae."  
(1901); Dionisio Areopagita, San : "Ecclesiastica Hierarchia"  
(2568), "Opera cum Scholiis in librum ..." (2572); Gregorio, San :  
"Dialogus" (3381). Se trata del Ms. 231 de B.U.B., "Vita Sancti  
Benedicti" (3382); Gregorio Nacianceno, San : "Opera nunc  
primum graece et latinae conjunctim edita..." (3348), "Ora-  
tiones tres..." (4680); Jerónimo, San : "Opera omnia, index lo-  
cupletissimus in quattuor tomos" (3548) "Epistolarum" (3549)  
Se trata del Ms. 291 de B.U.B., Otro Ms. suyo también conser-  
vado en B.U.B. es el titulado: "In Epistolas ad Galatas" Nos  
referimos al Ms. 576, "Epistolae selectae in usum adolescenti-  
um qui latinae dant operum" (3551); Isidoro de Sevilla, San :  
"Opera omnia" (3629) y el Ms. "Libri Ethimologiarum" Se con-  
serva en B.U.B. bajo la signatura Ms. 709; Luis de Granada, O.P.  
"De Praecipuis Sanctorum festis" (3301), "Ecclesiasticae Ehe-  
toricae, sive de ratione concionandi libri sex nunc primum  
in lucem editi..." (3317), "Silva locorum qui frequenter in  
concionibus occurrere solent, omnibus divini verbi conciona-  
toribus..." (3297), "Concionum de Tempore qua a prima domini-  
ca adventus usque ad quadragesimae initium in Ecclesia haberi  
solent." (3298); Teresa de Jesús, Santa: "Opera omnia" (6539),  
"Cartas de Santa Teresa de Jesús con notas del P. Fr. Antonio  
de San José" (6540), "Cartas de Santa Teresa de Jesús con no-  
tas del P. Fr. Diego de la Presentación" (6541) "Camino de Per-  
fección. Las Moradas. Exclamaciones del alma a Dios" (6543); y  
para terminar con esta materia citamos a Bernardo de Aquino, San-  
to con su obra: "Totius Summae Theologicae compendium Rhyto-  
ricum..." (6587)

En cuanto a obras referentes a Legislación y  
Derecho podemos citar a las Decretales de Gregorio IX, Papa  
"Nova compilatio decretalium" (3352) y "Decretales cum glo-  
ssis diversorum" (3353); a Graciano con su "Corpus iuris ca-  
nonici in tres partes distinctum" (3330) a Agustín, Antonio en

"Iuris Pontifici Veteris Epitome."(722), "Antiquae Collectiones decretalium"(723), "De Emendatione Gratiani Dialogorum libri duo"(724), "In Canones Penitentialis"(725); a Justiniano I con: "Institutionum juris civilis libri quatuor"(3759), "Authenticae seu novellae constitutiones" (3760), Digestorum seu Pandectarum codex florentinus, olim pisanus, phototypice expressus"(3761), "Institutiones juris civilis...per Tribonianum, Dorotheum ac Theophilum conscriptae et Accursii glossis illustratae"(3762) # "Institutiones juris civilis...D. Sylvestri Aldobrandini Annotationes in singulos paragraphos" (3767).

Pasando a la Filología, empezaremos primero por la castellana en la que sobresalieron Nebrija, Antonio de "Grammatica"(4734) y Palmireno, Lorenzo: "Vocabulario del humanista..."(4994). Como comentaristas de la lengua griega destacaron: Budé, Guillaume: "Commentarii Linguae Graecae" (1511), Inflez, Pedro Juan: "Institutiones grammaticae linguae graecae" (4834); Ledesma, Miguel Jerónimo "Graecarum institutionum compendium"(3882) y Sánchez de las Brozas, Francisco: "Paradoxa. De arboribus interpretandis Grammatica graeca" (1471) y "De Grammatica graeca"(6050). En la lengua latina sobresalieron: Budé, Guillaume: "De Studio litterarum recte et commode instituendo"(1515); Du-Cange, Charles: "Glossarium mediae et infimae latinitatis"(2627); Manuzio, Aldo: "Purae, elegantes et copiosae latinae linguae phrases"(220), "Epitome Orthographiae"(4199), "Grammaticarum institutionum libri IV"(4200); Nebrija, Antonio de: "De Institutione Grammaticae"(4730), "Dictionarium latino hispanicum et viceversa"(4736); Palmireno, Lorenzo "El Latino de repente con la traducción de las Elegancias" (4991); Erasmus de Rotterdam, Desiderio: "De duplici copia verborum et rerum"(5887); Sánchez de las Brozas, Francisco: "Verbae brevesque grammaticae latinae institutiones"(1470); Torsellini, Crasio: "De particulis latinae locutionis"(6742) y finalmente Valla, Lorenzo: "De elegantia linguae latinae"(6833).



En cuanto a las Ciencias Puras también los Padres Carmelitas adquirieron obras para su Biblioteca. Ahora sólo nos referiremos a las matemáticas y a la biología. En las primeras sobresalió Sardá y Figuerola, Pablo: "De Arithmetica"(6119). Se trata de un manuscrito todavía conservado en B. U. B., bajo la signatura Ms. 302; Ptolomeo, Claudio: "Mathematicae constructionis liber secundus, latina interpretatione recens donatus"(5500); Zaragoza, José : "Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos..."(7127), "Trigonetría española"(7129), "Aritmética universal, que comprende el arte menor y mayor. Algebra vulgar y espaciosa"(7130) "Euclides Nuevo-Antiguo. Geometria especulativa y práctica de los Planos y Solidos"(7131). En biología citamos: Lucrecio Caro, Tito "De rerum natura libri sex..."(4054) y a Plinio Segundo, Cayo "Historia naturalis mundi libri XXXVII opus... post ultimam defuncti... Jacobi Delecampi..."(5359)

En Medicina destacaron: Avicena: "Canon medicinae quo universa medendi scientia"(771); Averroes: "Collectaneorum de re medica"(767); Galeno, Claudio : "Opera omnia medica"(3044) y "De Temperamentis, de Inaequali Intemperie "(3045); Porta, Giovanni Battista della "Della fisiologia dell'huomo di..."(5433), "De Distillatione lib. IX quibus certa methodo ejuslet mixti in propria elementa resolutio perfecte docetur..."(5436); Possevinus, Joannes Baptista Bernardinus : "De officio Curati ad praxim, praecipue circa repentina e generaliore liber ..." (5456)

En Arquitectura sobresalió: "Compendio de los diez libros de arquitectura..."(7028) y en Agricultura: Cassio, Dion: "De agricultura libri XI" (2030) ; Catón, Marco Porcio "De Re Rustica"(2104)

Pasando a la Literatura empezaremos por la española: Anadís de Gaula: "La quarta parte della historia del Príncipe Sferamundi di Grecia" (328); Calderón de la Barca, Pedro: "Comedias varias..."(1655) y "Autos sacramentales"(1656)

Cervantes Saavedra Miguel de: "Trabajos de Persiles y Sigismunda." (5942); Feijóo y Montenegro, Benito Jerónimo: "Cartas eruditas y curiosas" (2784), "Theatro critico universal" (2783); Góngora y Argote, Luis de "Soledades" (3247); Munrique, Jorge "Coplas..." (4181); Quevedo Villegas, Francisco: "Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio" (5529), "Primera parte de la vida de Marco Bruto" (5530) "Sueños y discursos ó desvelos soñolientos de verdades soñadas" (5531), "Las tres musas últimas castellanas..." (5532); Raimundo Lulio, Beato "Libellus de amico et amato" (1229), "Benedicta tu in mulieribus" (4062), "Artificium sive ars brevis..." (4064), "Mercuriorum liber... Item eiusdem apertorium, repertorium, artis intellectiva theórica et practica, magia naturalis, opuscula plena aurea" (4065) "Proverbia et Philosophia amoris" (4066), "De ascensu et descensu" (4071), "Opera ea quae ad adiuvandas ab ipso artes universales scientiarum artiumque... pertinent..." (4074), "Ars inventiva" (4075); Vega Carpio, Lope Félix de: "Jerusalén Conquistada" (3992), "Rimas Sacras" (3994) "Poema castellano en que se escribe la vida del bienaventurado Isidro Labrador de Madrid..." (6884), "Arcadia" (6886).

En Literatura Griega destacaron: Alceo: "Carmina poetica" (184); Anacreonte: "Carmina graeco-latine" (365); Aristófanes: "Comediae" (631); Esopo: "Fábulas" (89); Homero: "La Ilyxea traducida de griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez" (3571), "Commentarii in librum secundum homericæ Iliados, auctore Joachino Camerario" (3570); Isócrates: "Orationes et Epistolae" (3634); Luciano de Samosata: "Dialogos traducidos de griego en lengua castellana" (4049) y Píndaro: "Olympia, Nemea, Pythia, Isthmia..." (5299).

En Literatura italiana encontramos a: Boccaccio, Giovanni: "Il Decamerone over cento novelle del Boccaccio" (1252); Castiglione, Baldassare "El Cortesano" (2070); Petrarca, Francesco: "Opera omnia" (5239), "Sonetti, Canzoni e Tricaphi" (5242) y Tasso, Torquato: "Apologia in difesa della sua Giereusalenne liberata" (6521).

En cuanto a Literatura Latina sobresalieron: Aristides, Aelio : "Oratio Panathenaica. In Roma oratio, Gulielmo Cantero interprete"(630); Catulo, Cayo Valerio: "Opera omnia quae exstant..."(2105); Cicerón, Marco Tulio: "Consolatio, liber quo se ipsum de filiae morte consolatus est..." (2174), "Opera omnia quae exstant a Iñonysio Lambino"(2176), "De luctu minuendé. De officiis et de Paradosis"(2182) "Epistolae ad familiares, denuo selectae et emendatae..."(2183), "Epistolae ad Atticum, ad Brutum, et ad Q. Fratrem..."(2184), "Ad Brutum"(2185), Se trata del Ms.12 de B.U.B. y "De Officiis"(2186). También es un Ms. Se conserva en B.U.B., bajo la signatura Ms.589; Horacio Flaco, Quinto : "Emblemata"(2883), "Commentario cum eruditio Levini Torrentii"(2884), "Opera omnia ..." (3575), "Carmina expugnata" et accuratis notis Josepho Juvencio"(3577); Lucano, Marco Anneo : "Cm̄a tribus commentis..."(4044); Marcial, Marco Valerio: "Epigrammata, cum notis Farnabii et variorum, geminoque indice cum rerum tum auctorum accurate C. Schrevelio."(4289); Petronio Arbitr, Tito: "Satyricon quae supersunt, cum integris doctorum virorum commentariis..."(5247); Séneca, Anneo Lucio: "Tragediae, cum Justi Lipsi et Hephelengij animadversionibus et notis"(6219), "Le Lettere..."(6223); Terencio Africano, Publio : "In qua triplex edita est commentatio a P. Antesignano"(6512), "Comediae et Fabulae"(6533), "De vocabulis sententiis"(6535); Valerio Flaco, Cayo : "Argonauticon libri octo quatenus extare cōperitur, diligentissima accuratione Aegidii Maserii..."(2881); Varrón, Marco Terencio: "Opera quae supersunt. In lib. De Lingua Latina conjectanea Josephi Scaligeri, recognita et appendice aucta. In Libros De Re Rustica notas ejusdem Jos. Scal."(6536) ; Virgilio Marón, Publio: "Opera omnia"(4274), " Bucolica, Georgica et Aeneis una cum indice Nicolai Brythraei"(4275).

Pasando a Geografía destacaremos a: Annio de Viterbo, Juan, : "Antiquitatum variarum volumina XVII a...haec serie declarata. Contentorum in aliis voluminibus liber primus. Institutionum Annianarum de aequivocis liber II...De Chronographia



etrusca liber XIII..."(425); Apiano, Pedro: "Cosmographie, ou description des quatre parties du monde..."(516); Estrabón: "De situ Orbis"(6442), "Herum Geographicarum libri XVII"(6443); Plutarco: "De Pluviorum montiumque nominibus et de iis quas admirabilia in illis inveniuntur"(5364); Ptolomeo, Claudio: "Geographiae universae...illustratus est a Ioanne Antonio Magino Patavino...Cl.Ptolomeae antiquae orbis tabulae XVII"(5499), "Liber geographiae, cum tabulis et universali figura et cum additione locorum quae a recentioribus reperta sunt diligenti emendatus et impressus..."(5501)

En cuanto a la Biografía son muchos los autores que tienen obras referidas a esta materia, pero aquí sólo citaremos dos para no extendernos demasiado: Gómez Nieves, Bernardino: "La Historia del muy alto e invencible rey D. Jayme de Aragon, primero deste nombre, llamado el Conquistador."(3231); Maxia, Pedro: "Vida e Historia del Emperador Carlos 5º"(4462) Se trata del Ms.710 de B.U.B., "Historia imperial y cesárea en que sumariamente se contienen las vidas y hechos de todos los emperadores hasta Maximiliano primero..."(4465).

Llegando ya casi al final con la Historia merecen mención especial los siguientes autores: Alfonso X el Sabio: "Las quatro partes enteras de la Cronica de España"(271); Apiano de Alejandría: "De bellis civilibus romanorum"(519); Pozdeu, Berbat: "Llibre dels fets de arnes de Catalunya"(1248) Se trata de los Mss.73-4 de B.U.B.; Carbonell, Pedro Miguel: "Chroniques de Espanya fins aci no divulgades..."(1886); Casas, Bartolomé de las: "Brevisima relación de la destruccion de las Indias"(2000); Desolot, Bernardo: "Historia de Catalunya...de las empresas hechas en sus tiempos, por los Reyes de Aragon hasta la muerte de D.Pedro III,..."(2513) "Cronica de Catalunya & dels Comptes de Barcelona"(2514). Se trata del Ms.759 de B.U.B.; Garcilaso de la Vega: "Comen-

tarios reales que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Peru, de su idolatria, leyes y gobierno en paz y en guerra." (3103); "Historia General del Peru" (6879); Gari-bay y Zamalloa, Esteban: "Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historial de los reynos de España" (3105); Herodoto de Halicarnaso: "Los nueve libros de la Historia" (3530); El Ms. 1 de B. U. B. se refiere a la "Historia del Rey Jaime 1º escrita por el mismo" (3656); Jenofonte: "Opera omnia" (7071); Livio, Tito: "Opera historiarum Romanorum ..." (3935); Macrobio, Ambrosio Aurelio Teodosio: "In Somnium Scipionis, Lib. II Saturnaliorum, lib. VII..." (4101); Marco, Pedro de: "Histoire de Bearn contenant l'origine des rois de Navarre, des ducs de Gascogne, marquis de Gothie, princes de Bearn, comtes de Carcassone, de Foix et de Bigone..." (4221); Muntaner, Ramón de: "Chronica o descripción de los fechos e hazañas del Inclyt Rey Don Jaime Primer" (4648); Nebria, Antonio de: "Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum foelicissimis regibus gestarum decadas duas, necnon belli Navariensis libros duas..." (4732); Elinio Cecilio Segundo, Cayo: "Epistolarum libri X. Eiusdem Panegyricus Traiano dictus. Cum commentariis Ioannis Marise Catanasi... multis epistolis... adiectis." (5357); Polibio: "Libri historiarum" (5371); Pons D'Icart, Luis: "Libro de las grandezas y cosas memorables de la Metropolitana, insigne y famosa ciudad de Tarragona" (5405); Plutarco: "Opera omnia" (5365); Roig y Jalaf, Juan Gaspar: "Resumen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Girona." (7092); Sagarra y de Baldrich, José de: "Compendio de la Historia de la España transrenana." (5967); Salustio Crispo, Cayo: "Coniuratio Catilinae. Bellum Iugurthium. Historiarum libri a Lud. Carrione collecti e restituti." (6028) y "Opera de bellis romanorum et de eorum historia" (6027); Serra y Postius, Pedro: "Prodigios y finezas de los Santos Angeles, hechas en el Principado de Cataluña..." (6265); Silio Itálico, Cayo: "De bello punico secundo poema, ad fidem veterum monumentorum castigatum, fragmento auctum, operis integri editio princeps..." (6294); Tácito, Cayo Cornelio:



"Opera quae extant J. Lipsius postremum recensuit. Additi commentarii aucti emendatique ab ultima manu"(2352); Tarafa, Francisco: "De Hispaniae situ"(6509); Tomich, Pedro: "Historia y conquista de Cataluña"(6609). Se trata del Ms. 67 de B. U. B. y "Conquestes e histories dels Reys de Arago e comtes de Barcelona "(6610)

Para terminar con este capítulo vamos a citar los autores de Paleografía: Maderiaga, Pedro: "Libro subtilissimo intitulado honra de escrivanos"(4107); Palatino, Giovambattista: "Compendio del gran volumene de l'arte del bene et leggiadramente scrivere tutte le sorti di lettere et caratteri, con le regole, misure et essempli"(4981); Palomares, Francisco "Arte nuevo de escribir inventada por el insigne maestro Pedro Diaz Morante..."(5000); Petit, Jeanes: "Universalis theologia, speculativa, moralis, polemica, opus abbreviatum hactenus ab hujus Divinae sapientiae cultoribus summe exoptatum."(5232); Porta, Giambattista della: "De furtivis literarum notis, vulgo de Ziferis libri quinque altero libro superaveti et quam plurimis in locis locupletati..."(5431) y Tog, Joaquín: "Paleografía que para inteligencia de los manuscritos antiguos escribio..."(6692).

2º) Bibliotecarios y religiosos vinculados a la biblioteca.

El primer religioso que mencionaremos en este capítulo no se trata de ningún bibliotecario sino de un carmelita que siempre se interesó muchísimo por el crecimiento de la biblioteca. Nos referimos al P.Fr. Antonio de la Encarnación. Era natural de Vich. Se llamaba en el siglo Terredolla. Tomó el hábito y profesó en este convento de San José el 16 de abril de 1600, teniendo 24 años de edad. Se le conocía por un religioso muy observante y gran ministro en el confesionario, pero por no disfrutar de mucha salud, tuvo que guardar cama varios meses, sin que pudiese levantarse por nada. Mientras tanto se entretenía leyendo libros, procurando siempre en lo que pudo aumentar la librería y " por su medio se aumentó en muchos libros" (11). Murió en Barcelona el 11 de octubre de 1644 cuando contaba setenta años de edad y cuarenta y seis de hábito.

P.Fr. Juan de la Concepción.

Nació en Figueras en el año 1640. En el siglo se llamaba Mir Pujades. Profesó en el noviciado de Barcelona el 17 de diciembre de 1656, teniendo 16 años de edad. Sus superiores le trasladaron a Valencia para comenzar el curso de artes. El Convento del Carmen de Valencia, Carmelitas Descalzas, era uno de los de mayor relieve artístico de la ciudad. Hoy es la parroquia de Santa Cruz, porque el templo de esta advocación fue derribado en 1842, por amenazar ruina y habiendo tenido que abandonar el suyo las Carmelitas en 1835, el clero de Santa Cruz se hizo cargo del Convento carmelitano. Este consta de un claustro gótico, del XV, que ha albergado hasta 1939 el Museo de San Carlos y una gran iglesia, de traza gótica, pero revestida de barroco y adaptada a los gustos del XVII, a la que se le añadió una portada monumental, de grandes

proporciones, hoy en pie, obra de fray Gaspar de Santaartí (4 1640), carmelita de la casa.

Cuando Fr. Juan de la Concepción fue enviado a Valencia el Convento había levantado otro claustro, del más bello estilo Renacimiento. El campanario se terminó en 1681 y en 1689 la total renovación del templo; las esculturas de la Virgen del Carmen, Santa Teresa, Santa Magdalena de Pazzi y San José son obra de Leonardo Julio Capuz.

Después de esta ciudad fue trasladado a Huesca para el curso de Teología y más tarde a Lérida. Acabados sus estudios pasó muchos años en algunos conventos ocupado ya en el confesionario ya en el púlpito hasta que en 1689, siendo Provincial P. Fr. Isidro de la Anunciación, le nombró Vicario de Balaguer por muerte del Prior de aquel convento, P. Fr. Diego de la Cruz. En enero de 1690 el Definitorio General le eligió Prior de la misma casa, pero en el Capítulo General del año siguiente le nombraron Prior de Gerona, cargo que renunció, volviendo de nuevo a Balaguer. En todo el tiempo en que estuvo en este convento adelantó mucho su fundación. En 1694 vino destinado a Barcelona "empleándose más de seis años en el oficio de bibliotecario, empleó muy de su genio, aficionado a los libros en el qual oficio dexó una buena memoria que fue comprar con sus diligencias la Biblia Maxima, obra que necesitava aquella libreria. Tambien compo dos esferas grandes que en ella ay." (12). Murió en Barcelona el 17 de setiembre de 1708, siendo enterrado en la sepultura de los religiosos de esta casa.

#### P. Fr. Tomás del Santísimo Sacramento.

Nació en Barcelona. De seglar se llamaba Serra. Profesó en este convento de San José el 21 de enero de 1678. Gobernó las casas de Nataró, Gerona, Lérida y Tarragona. En el retiro fue un religioso ejemplar, pues no salía nunca de su celda. Todo el tiempo lo empleaba en el coro, en los ministerios

que la obediencia le ocupaba á bien leyendo. Este carmelita no es que fuera bibliotecario, pero se tienen noticias de que los conventos por donde pasó le deben mucho por el trabajo que tomó en utilidad de sus Archivos. "Fue religioso muy perito en la inteligencia de papeles". "Como tan retirado, tenía tiempo para todo. El mismo se aprendió la Aritmética, las lenguas griega y hebrea, italiana y francesa y de estas dos últimas se servía para el bien del próximo en el confesionario. (13)

Murió en Barcelona el 21 de marzo de 1755.

P. Fr. Diego de Jesús María.

Era natural de Tarragona. De sejar se llamaba Seguí. Profesó en Barcelona el 13 de mayo de 1709 a los 17 años de edad. Tenía una gran afición por escribir y le gustaba mucho la historia. Como cargos importantes que desempeñó se le conocen dos: Prior del Convento de la Selva y bibliotecario del de San José. Murió el 19 de agosto de 1764. Fue enterrado en la sepultura de la Comunidad.

P. Fr. José de la Virgen.

Nació en Valls. En el siglo se llamaba Beber Albagés. Profesó en Barcelona el 12 de setiembre de 1768. "Fue este religioso muy aficionado a los libros y por esto la Religión le empleó en la Biblioteca. Su talento aunque esplendente regular pudo con la aplicación llegar a lo que no llegan muchos de talento superior. Tenía noticia de la mayor parte de los escritores, a cuyas obras sabía dar el aprecio que merecían. Trabajó incesantemente en buscarlas y adquirirlas para enriquecer con ellas la Biblioteca de este convento. Con este cuidado en que ha sido infatigable ha llegado a formar una de las mayores de España. Los aumentos de esta gran Biblioteca devidos a su vigilancia le haran eternamente memorable entre los literatos... Si alguna cosa le daban la



venta con licencia de los Prelados, para emplearlo a beneficio de la Biblioteca." (14)

Nos ha dejado escrita una obra titulada "Cronología crítica-apologética de la religión carmelitana desde el siglo primero hasta el decimoctavo de la Iglesia". Se trata del Ms. 520 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Murió el 4 de enero de 1806.

P. Fr. Manuel de los Dolores.

Nació en Lérida hacia el año 1760. De seglar se llamaba Claveria Serra. Profesó en Barcelona en la vigilia de San Juan de la Cruz de 1777. Entre los cargos que desempeñó destacaron el de lector en Lérida, predicador en los conventos de Gerona y Barcelona, Prior de Tarragona y Definidor de la Provincia en dos trienios diferentes. "Fue brillante también sus talentos en el buen orden en que puso obras selectas y memorias antiguas con que adorne esta librería pública de nuestro convento de Barcelona "(15)

En 1816 era socio de la Real Academia, como ya se dirá en otro capítulo. En 1829 era bibliotecario mayor, según lo prueba la "Oración fúnebre que en las exequias funerales celebradas por disposición de la Real Junta de Comercio de Cataluña, en la iglesia de Nuestra Señera de la Merced de Barcelona el día 16 de junio de 1829, en sufragio de la Señera Doña Maria Josefa Analia, Reina de España e Indias, dijo el Rdo. P. Fr. Manuel de los Dolores, carmelita descalzo, lector de Sagrada Teología y bibliotecario mayor en el convento de San José de Barcelona, socio de la Real Academia de las Letras." Este sermón se refiere a Maria Josefa Analia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII.

Esta nota bibliográfica nos la ha proporcionado el P. Gabriel de la Cruz.

Su cuerpo fue enterrado en el convento de Gracia el 12 de abril de 1834, cuando contaba con setenta y cinco años de edad y cincuenta y cinco de profesión.



P. Fr. José de los Reyes.

Nació en Malsareny (Barcelona) el 7 de noviembre de 1779. En el siglo se llamaba Calmet Soldá. Profesó el 18 de julio de 1796.

Desempeñó importantes cargos: Lector de Filosofía en Reus en 1813; Lector de Sagrada Escritura y Cánones en Lérida desde 1815 hasta 1820. En este año pasó de Frier en Vich, siéndole al cabo de cuatro en Lérida. Después vino a Barcelona donde desempeñó los cargos de "Archivero, clavario, predicador, director de las Mesas de la Cruz y sobre todo bibliotecario de la famosísima Biblioteca de San José." (16) Seguramente sustituyó en este último oficio al P. Fr. Manuel de los Beleres. Tenemos una nota bibliográfica que dice: el P. José de los Reyes tiene en su haber la reformación de la Librería, posiblemente se referirá al nuevo catálogo e índice de autores, que precisamente en el capítulo de la biblioteca ya apuntamos que quizá se le deba a él.

No tenemos más noticias suyas después de la exclaustración, si bien se sabe que murió en Barcelona en el año 1855.

P. Fr. Francisco de San Antonio.

A este religioso en ninguno de los manuscritos consultados lo hemos visto como bibliotecario, si bien le citamos aquí por nombrársele con tal cargo en el acta visitatorial que intercalamos un poco más adelante al hablar de la crisis que pasaba la biblioteca en el siglo XVIII.

Transcribimos literalmente su biografía que nos remite el autor del "Catálogo de los religiosos que han muerto en el Convento de San José":

Murió el P. Francisco de San Antonio a los 20 de Diciembre de 1796 a dos cuartos de once de la mañana. Fue natural de la ciudad de Vique y profeso de Barcelona. Tenia

de edad 84 años cumplidos, 70 de Habito y 68 de Professo. Fue su enfermedad prelixa, una natural resolucion y una vejez cansada, que dos años hace lo tenia en la cama, en cuyo tiempo dio heroicos exemplos de conformidad y paciencia. Recibió a su tiempo y con una religiosa devocion los Santos Sacramentos. Fue Religioso muy exemplar y de un talento mas que regular, y aplicado, por lo que la Religion le empleó en los officios de Suprior de esta casa y otros conventos, en el de Prior de Gracia, cuyo officio renunció a fuerza de su profunda humildad y por el tiempo de 18 años sirvió en España y Portugal en el laborioso empleo de Segundo Secretario, sin dexar de administrar incansablemente en este y otros tiempos el Santo Sacramento de la Penitencia hasta que se puso en la cama, reservandose siempre a decir las ultimas misas con confusion de muchos y edificacion de todos. Por este y por las virtudes religiosas de que estava adornado, esperamos verle en el cielo, por tanto anima e jus requiescat in pace. Fue enterrado el el numero 16" (17)

El fin de tan importante biblioteca ocurrió el 25 de julio de 1835, cuando el convento, al igual que los otros dispersos por la ciudad, se veía prendido por las llamas. Mientras la mayor parte del edificio ardía, la dependencia que albergaba la riqueza bibliográfica se pudo salvar de tan funesto peligro. Esto es lo que nos afirma Farruquer y Roviralta cuando nos describe la contestación del Superior de la Orden en Cataluña de 1852 al ser interrogado por el Obispo sobre el paradero de los documentos de las fundaciones de sus conventos:

"En cumplimiento de lo que V. S. me dice en oficio de 25 del próximo pasado mes, debe decirle que no tengo ninguna Escritura, Documento ni Papel concerniente a fundaciones que afecten los bienes y rentas de los suprimidos monasterios todavía no enajenados, ni tampoco tengo conocimiento que ningún otro de cualquier clase los tenga, solo puede decirle que el Archivo de esta Comunidad de Barcelona se salvó de llamas y fue todo entero trasladado primero en Casa la Ciudad y después a la Amortización donde debe hallarse lo que V. S. pide" (18)

Ahora bien, aunque por suerte pudo salvarse de esta situación, sin embargo tuvo que sufrir todavía esta biblioteca otros golpes que entre todos colaboraron en parte a su dispersión.

El mismo Farruquer nos cuenta una anécdota que con ella nos podemos dar perfectamente cuenta del paradero de muchos de sus libros. Dice así: "Sin embargo, no dejé en 1835 de sufrir las quiebras lamentables de las demás y de ello he palpado una prueba que no deja réplica, pues yo mismo hallé en una biblioteca particular que se me legó, un ambrosísimos tomo del libro del conocido juriscónsultor romano Cujacio." (Se refiere a Jacques Cujas, Toulouse, 1520-Bourges, 1590. Profesor de derecho en Cahors, Bourges, Valence, Turín y París. Realizó un estudio exegético de los textos del

Digesto y de los jurisconsultos romanos). "Hevide por la cenciencia le entregué a un carselita descalze exclaustrado. Una nota interior avisaba que este volumen pertenecía al convento y la grande letra y el número de su leme indicaban el lugar de la colocación en su biblioteca." (19)

Esta nota de Barraquer nos es muy útil para explicarnos la pérdida de la mayor parte de sus libros, ocurrida desde este inolvidable 25 de julio hasta pasar a ocupar las estanterias de la actual Biblioteca Universitaria.

### 3º) La tragedia de los libros, ex monasterio de San Juan-Biblioteca Universitaria.

Una vez suprimidas las Ordenes Religiosas, el Ayuntamiento se preocupó inmediatamente de salvar todo lo que podía quedar de ellas ya sean los elementos arquitectónicos, ya los documentos ó libros. Se formaron varios grupos de vecinos para poder sacar con la mayor rapidez todo el máximo fruto posible. La Academia de Buenas Letras pronto se sumó a aquella necesidad hasta que fue tan grande la cantidad de libros y objetos que se llegó a reunir que el Gobernador civil interino, D. José Melcher Prat, se vio obligado a intervenir, nombrando el 24 de agosto del 1835 una comisión destinada a reunir todas las librerías monacales, formada por cinco miembros: D. Juan Agell, D. José Arrau y Barba, D. José Antonio Llobet y Valllesera, D. Antonio Menzany y D. Andrés Pi y Arimón.

Se designó para depósito central el que había sido convento de Capuchinos, situado en lo que es hoy Plaza Real transportando más tarde hasta 133.855 volúmenes, balance total del tesoro bibliográfico de los conventos suprimidos, al



ex monasterio de San Juan de Jerusalén para formar una biblioteca pública.

El Ms.1522 de N.U.B. nos ofrece este inventario de los libros procedentes de los distintos conventos, dato que se ve confirmado por Pi y Arinón, miembro de la citada comisión, en su "Barcelona Antigua y Moderna" :

Convento Agustinos Calzados	15.392
" Agustinos Descalzos	2.898
" Benedictinos	1.399
" Benedictinos de Pages	945
" Capuchinos	5.395
" Capuchinos de Sarrié	3.302
" Capuchinos de Manresa	351
" Carmelitas Descalzos	10.624
" Carmelitas Descalzas de Gracia	2.452
" Cartujos de Montalegre	3.565
" Dominicos	19.673
" Franciscanos	13.940
" Franciscanos de Jesús, estrucures	1.062
" Jesuitas de Manresa	4.649
" Mercedarios	5.736
" Mínimos	4.905
" Sacerdotes de la Misión	6.928
" Sacerdotes del Craterio	6.452
" Servitas	4.102
" Teatinos	1.914
" Trinitarios Calzados	5.417
" Trinitarios Descalzos	1.332
<b>Colégio Agustinos Calzados</b>	579
" Carmelitas Calzados	1.788
" Dominicos	458
" Franciscanos	563
" Trinitarios Calzados	283
	<hr/>
	133.855



De todas estas bibliotecas que acabamos de citar la mayor parte de ellas tenía carácter meramente particular y privada, estando abiertas al público sólo la de los P. Agustinos Calzados, Carmelitas Descalzas, Dominicos, Franciscanos y Mercedarios.

Por el número de volúmenes que llegaron al ex monasterio de San Juan de Jerusalén se puede afirmar que la biblioteca más rica en cantidad era sin duda la de los Padres Dominicos, siguiendo la de los Padres Agustinos Calzados, P. Franciscanos y ocupando el cuarto lugar la nuestra, la de los Padres Carmelitas Descalzas.

El traslado de libros a este ex monasterio se debió a que la Junta de Enajenaciones le había cedido para que fuese distribuido entre la Sociedad Económica, la Academia de Buenas Letras y la Biblioteca pública. El 15 de enero de 1836 fue nombrado el primer bibliotecario José Martí y Pradell.

Por la R.O. del 22 de setiembre de 1838 las bibliotecas públicas habían de correr a cargo de la Universidad, poniéndose de acuerdo con la Diputación Provincial, pero por aquellas fechas la Universidad de Barcelona situada en el Convento del Carmen, no tenía lugar adecuado para albergar una Biblioteca con tan gran fondo bibliográfico, por lo que una nueva R.O. del 25 de abril de 1839 la destinó definitivamente como Pública y Provincial en el piso principal del ex monasterio de San Juan. Abrió las puertas al público el 2 de abril de 1840. En el acta consta: "a las 12 horas se ha verificado la abertura de la Biblioteca, formada de los libros precedentes de los monasterios y conventos suprimidos de la Provincia, cuya formación ha corrido a cargo de la Universidad. La Junta compuesta por los Decanos de las facultades universitarias, un Diputado provincial, un regidor municipal y otras personas junto con el Bibliotecario Señor Martí y Pradell había dado cima al arreglo y colocación de

los libros almacenados y desordenados en los estantes que había costado la Diputación Provincial". (20)

En dicha inauguración el Rector de la Universidad Dr. D. Alberto Pujol, pronunció un discurso recordando el trabajo realizado por las distintas corporaciones "para conservar y salvar de las llamas los libros de los conventos suprimidos" (21). Así recordó al Ayuntamiento y al Gobernador civil, por el nombramiento de una comisión con individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País, Academia de Buenas Letras y de Ciencias Naturales y Artes; a la Junta de Comercio por facilitar caudales para los primeros gastos; al Archive de la Corona de Aragón y sobre todo a la Universidad que junto con la citada comisión "había reunido y colocado en su mayor parte las Bibliotecas de Agustinos Calzados, Franciscanos y Carmelitas que componen más de 20.000 volúmenes rotulados, clasificados y catalogados." (22)

Circunstancias políticas del 18 de julio del mismo año 1840 pusieron este establecimiento a cargo del Ayuntamiento que en 1841 dispuso un reglamento para su gobierno interior. En virtud del cual se debía nombrar cada año un miembro que entendiese en todos los asuntos relativos a la biblioteca; por su parte la Diputación, según datos de Pi y Arisón, creyendo que debía participar en la formación del reglamento, hizo separadamente tres modificaciones, de las cuales sólo una le aseguró cierta intervención en la biblioteca. Se nombró, por éste, una comisión inspectora, compuesta de un Diputado provincial y dos Concejales, pero al cabo de unos días volvió la biblioteca a quedar en manos del Ayuntamiento.

Así transcurrió con esta inseguridad y confusión por parte de las autoridades protectoras hasta que el 10 de febrero de 1847 surgió la Real Orden por la que el Rector de la Universidad se hacía cargo de la biblioteca. El acto de entrega por parte del Ayuntamiento transcurrió en el primer piso del que fue monasterio de San Juan, estando presentes el

Rector de la Universidad, Dr. D. Joaquín Rey, acompañado de los catedráticos, Dr. D. Ramón Martí de Eixalá, Dr. D. Juan Agell y del Dr. D. Juan Certada junto con el secretario General de la Universidad, asistiendo al mismo tiempo una comisión del Cuerpo Municipal, compuesta por el Teniente Alcalde D. Francisco de Cabanes, del Capirular D. Ramón Sampens y de un secretario. A partir, pues del 1 de marzo de 1847 y hasta nuestros días lo que venía a constituir la antigua biblioteca de San Juan forma parte de la Universidad con el título de "Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona". (2)

Pero, hasta 1880 no se hizo el traslado al actual edificio, ocupando al principio toda el ala del primer piso paralela a la calle Aribau, que durante los años 1927-1929 fue destinada a los diversos seminarios, existentes todavía hoy.

No por ésto se vio privada del espacio que necesitaba, pues aparte de ocupar la fachada de la Universidad, por iniciativa del Rector Dr. D. Eusebio Díaz se llevó a cabo la instalación de un Depósito metódico de seis plantas, con estanterías centrales y dotado de un ascensor montacargas para el servicio. Además en el período 1932-1936 se colocó un gran autoclave para la desinsectación de libros, vital para la conservación de los mismos diezmados por la famosa bibliófaga.

4º) Situación actual de los antiguos fondos carmelitanos en la Biblioteca Universitaria.

No ha sido fácil la búsqueda de los fondos carmelitanos en la Biblioteca Universitaria, pues no se encuentran agrupados bajo ningún aspecto: ni por materias, ni por autores, ni por siglos.

Empezaremos por describir su colocación en las distintas salas de que consta la Biblioteca:

Sala General de Lectura.

Se compone de planta y dos pisos, con estanterías adosadas a las paredes. Nosotras sólo nos vamos a referir al primer piso, pues en él se encuentran libros de los siglos XVII-XIX, referentes a obras de Filosofía, Historia y Literatura. A pesar de que muchos de ellos proceden de la desamortización, son pocos los que se conservan del Convento de San José.

Consta este piso de treinta y ocho armarios por lo que su signatura correspondiente será: 1/... hasta 38/...

Al final de la Sala General de Lectura y a la izquierda, se abre una puerta que da al Depósito General de Impresos, instalado en el antiguo gimnasio de la Universidad. Consta de seis pisos, comunicados entre sí mediante unas escaleras y un ascensor montacargas.

De las seis plantas que contiene sólo nos interesan tres, éste es: Planta Baja, Principal y Primera Planta. Las dos primeras están ocupadas por libros de los siglos XVII y XVIII con signatura correspondiente a los antiguos armarios del ala de la calle Aribau. Se refieren especialmente a obras de Filosofía, Teología, Sermones y Litera-



tura. Tienen fichas topográficas antiguas, pero sin anotación de exlibris. La mitad de la primera planta también está destinada a fondos de estos siglos, pero la otra mitad ya la ocupaban libros modernos. En las estanterías de este Depósito se han encontrado, gracias a la colaboración de la Srta. María Manadé, auxiliar de Biblioteca, una gran cantidad de libros de los Padres Carmelitas y del Canónigo Besora, quizá se han hallado más aquí que en todo el resto de la Biblioteca. Por estar en vías de una completa catalogación, nosotros sólo al identificarlos los señalamos con las siglas B.U.B., S.J., Dep. ó bien B.U.B., B.B., Dep. ( la primera sigla se refiere a San José y la segunda a la Biblioteca Besora)

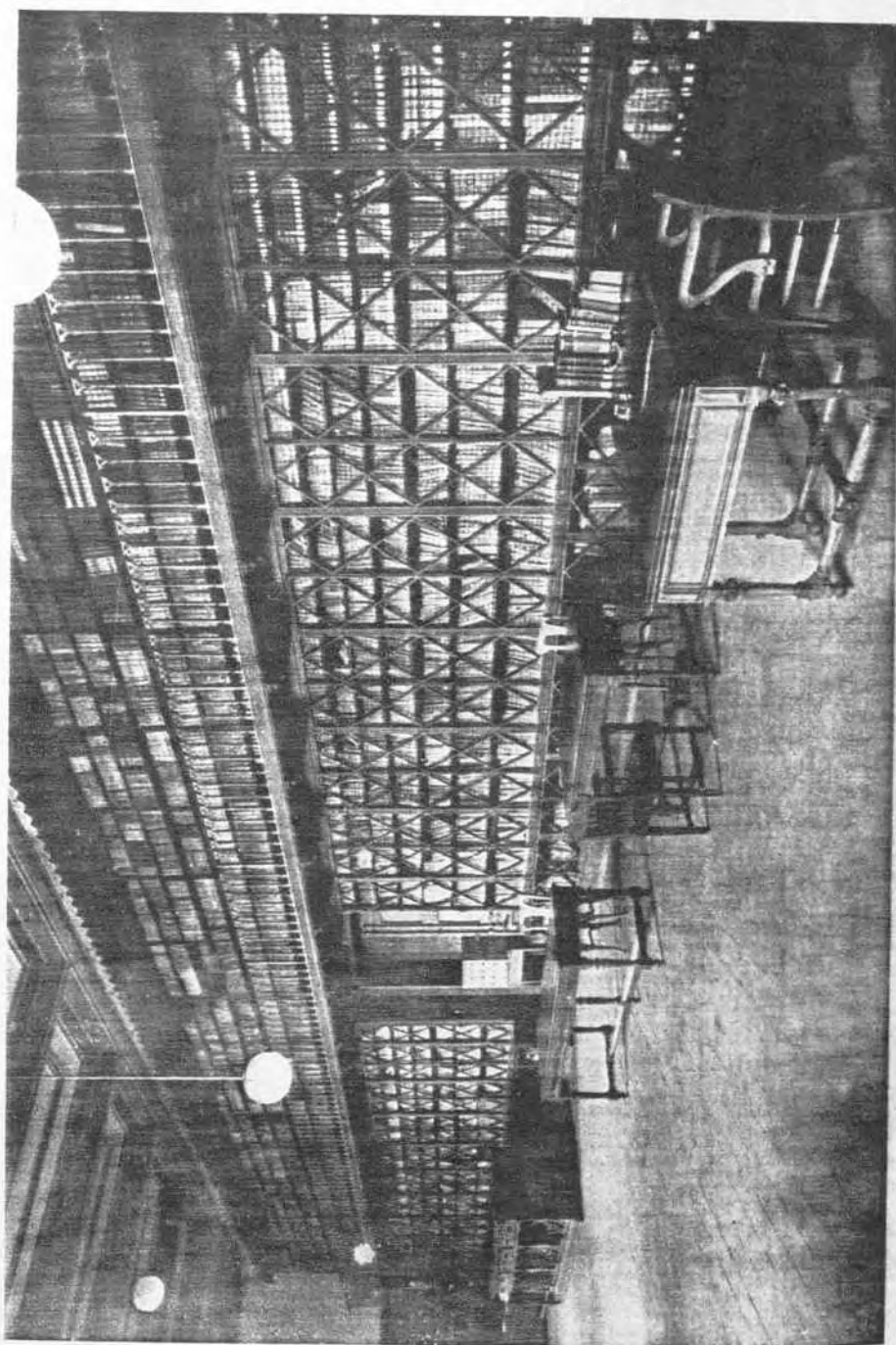
### Sala C.

Así es como se la conoce ó también Sala Piferrer en recuerdo del escritor catalán y además bibliotecario de la misma.

Tiene armarios adosados en las paredes que van de los números 186 al 229, con una galería solamente por el lado derecho. En esta Sala se hallan obras de los siglos XVII-XVIII y XIX, referentes a Historia, Geografía, Literatura y Filología. A lo largo de ella se han encontrado distribuidos bastantes libros del Convento Carmelita. La signatura actual correspondiente a ellos es por ejemplo: C.186/5/2 . El primer número indica el armario; el segundo la estantería y el tercero el libro 2 de dicha estantería.

### Sala B.

En una dependencia aneja a dicha Sala está instalado el armario Compactus que contiene los manuscritos, incunables e impresos Lulianos. La sección de manuscritos se compone de 2030, referentes a diversas materias. Sus fechas oscilan desde el siglo X a nuestros días. Del Convento de San José se han conservado cerca de un centenar y medio, siendo el más



Biblioteca Universitaria. Sala de manuscritos

Grab. N° 9. Sala C o de Manuscritos de la Biblioteca  
Universitaria de Barcelona.

antiguo del s. XII-XIII y el más moderno del s. XIX. Entre ellos hay que destacar la Crónica del Rey Jaime I, que justamente formaba parte de la Biblioteca Besora y que no hace mucho se ha reproducido en edición facsímil. Para la consulta de dichos manuscritos existe un inventario publicado en cuatro tomos, obra del P. Miquel Recell.

Pasando a los incunables son 728 los que contiene la Biblioteca. Están publicados en el Inventario de 1945 editado por la Provincial y Universitaria. De nuestro convento destacan unos treinta, entre ellos el Breviario Hierdeno, que es el primer libro impreso en Lérida por Enrique Botel, en 1479.

Como parte integrante de este Compactus nos quedan las obras de Raimundo Lulio, que por cierto se han conservado bastantes con exlibris de los Padres Carmelitas y del Canónigo Besora, tales como: "Ars inventiva. Tabula Generalis" "De ascensu et descensu intellectus" "Proverbia et Philosophia aemris" "Artificium sive ars brevis".

La signatura correspondiente a estas impresos es 166/./...

Dejando ya el Compactus pasemos a la descripción del resto de la Sala B. Tiene varios armarios y una galería a lo largo de toda ella. De los armarios sólo nos ocuparemos de los números que van del 46 al 53 por tratarse de impresos del s. XVI y de los números 54 al 59 en los que está colocada una colección especial de impresos de Barcelona de los siglos XVI al XVIII. La galería que hemos citado y que va de los números 1 al 25 contiene obras sobre todo del s. XVI -XVIII.

Al igual que en la Sala C también ésta posee varias obras de San José que actualmente se encontrarán bajo la signatura, por ejemplo B.46/./...

Con esto terminamos de describir la colección

de los libros carnalitanos en las actuales salas de la Biblioteca Provincial. Cualquiera de dichos impresos con ficha completa de catalogación se hallará en los siguientes catálogos:

1º) Catálogo Topográfico ó de colocación. Es de carácter privado y para uso interior de la Biblioteca, cuyas fichas reflejan los cambios de lugar que ha sufrido cada ejemplar.

2º) Catálogo de Autores y Obras Anónimas, en fichas alargadas (230 x 115mm.), alojadas en cedularios de unas 100 fichas cada uno, aproximadamente. Está en la Sala de Lectura al alcance del público.

3º) Catálogo por Clasificación Decimal Universal, en fichas tamaño internacional (80 x 125 mm.). Igual que el anterior se halla en la Sala de Lectura.

4º) Catálogo por Clasificación Alfabética de Conceptos, en la misma clase de fichas que la anterior y se sitúa en la Sala de Lectura.

5º) Catálogo cronológico de Autores y Obras Anónimas de la colección de obras impresas en Barcelona en los siglos XVI al XVIII, en fichas alargadas (230 x 115 mm.). Se halla en la sala C y está al alcance del público.



5º) Situación actual de antiguos fondos carmelitanos en el Archivo de la Corona de Aragón.

En la Biblioteca Universitaria además del fondo bibliográfico se conservaba otro archivístico-volumenoso, de carácter administrativo, legajos y pergaminos, precedente de conventos catalanes.

El Archivo de la Corona de Aragón había reclamado en diversas ocasiones este fondo por constituir una parte de los que integran la sección quinta del mismo-clero regular y secular-, parte que solamente por desorientación circunstancial fue llevada a aquella biblioteca. Ultimamente, en 16 de marzo de 1942, la Dirección General de Archivos, previamente informada de la anomalía, tuvo a bien autorizar el traslado de los fondos citados, pero éste no pudo llevarse a cabo hasta el 23 de febrero del año siguiente, debido a que en el Archivo se realizaban obras en el lugar en que había de ser colocado este material.

La documentación se refiere principalmente a la administración de los bienes de los conventos, a base de libros de gasto, de albaranes, de cahres, pleitos, coleccionados, misas y aniversarios, pero figuran también interesantes libros de tema de hábitos, de visitas, de resoluciones capitulares, de cofradías, de sepulturas, etc.

Veamos lo que se conserva del Convento de las Padres Carmelitas Descalzas. Empezaremos por los volúmenes:

Vol. nº13 "Copia auténtica del expediente formado sobre el despojo del Hábito del Novicio Juan Cell."

Año: 1803; Signatura de la Universidad: 856

- Vol.nº 32 "Libro V de la recepción y profesión de los novicios"  
Años: 1828-35; Signatura de la Universidad: 1553
- Vol.nº 73 "Libro de asientos"  
Años: 1815-26; Signatura de la Universidad: 1703
- Vol.nº 74 "Libro de Mujeres"  
Año: 1786; Signatura de la Universidad: 1707
- Vol.nº 78 "Libro de resoluciones de la Comunidad"  
Años: 1761-1835; Signatura de la Universidad: 1708
- Vol.nº 80 "Libro segundo de la recepción y profesión de los novicios"  
Años: 1611-62; Signatura de la Universidad: 1710
- Vol.nº 81 "Libro tercero de la recepción y profesión de los novicios"  
Años: 1663-1757; Signatura de la Universidad: 1711
- Vol.nº 82 "Libro V de la recepción y profesión de los novicios"  
Años: 1756-1828; Signatura de la Universidad: 1712
- Vol.nº 83 "Catálogo de los Religiosos que han muerte en el Convento"  
Años: 1594-1835; Signatura de la Universidad: 1713
- Vol.nº 84 "Libro de Religiosas y Religiosos difuntos de la Congregación de España"  
Años: 1799-1835; Signatura de la Universidad: 1714
- Vol.nº 86 "Libro de recibe y gasto"  
Años: 1783-1835; Signatura de la Universidad: 1716
- Vol.nº 250 "Libro del Hermano comprador"  
Años: 1790-91; Signatura de la Universidad: 2613
- Vol.nº 251 "Libro manual para la celda del Prelado con las obligaciones de las nias"  
Año: 1815; Signatura de la Universidad: 2164

- Vol.nº 252 "Libro de resoluciones capitulares"  
Años:1712-1835;Signatura de la Universidad:2165
- Vol.nº 253 "Libro manual para la celda del Prolado con obligaciones de misas, aniversarios, fiestas etc."  
Año: \_\_\_ ;Signatura de la Universidad:2166
- Vol.nº 254 "Libro de asientos de Religiosos y Religiosas difuntos"  
Años:1652-84;Signatura de la Universidad:2167
- Vol.nº 255 "Libro de asientos de Religiosos y Religiosas difuntos"  
Años: 1736-1835;Signatura de la Universidad:2168
- Vol.nº 256 "Libro del Hermano comprador"  
Años: 1829-35;Signatura de la Universidad:2169
- Vol.nº 257 "Libro de misas"  
Años: 1824-35;Signatura de la Universidad:2170

En cuanto a los legajos son muy pocos los que se conservan de este convento:

Leg.nº 92 " Órdenes, circulares y papeles "

Leg.nº 94 " Fleites y papeles "

La quinta sección del Archivo de la Catedral de Aragón, titulada "Clero secular y regular" está formada por documentación precedente de dos fondos muy importantes: Universidad y Hacienda.

Sobre los Carmelitas Descalzas, hasta ahora hemos mencionado la documentación precedente del primer fondo. De aquí en adelante vamos a dedicarnos al relativo a la Hacienda. También, al igual que el anterior, se divide en volúmenes y legajos.

- Vol.nº 1851 "Libro mayor de entrada de la Procura, siendo Prior Fr. Juan del Carmelo. Alquileros de tiendas de la Hambla y otras cosas"  
Año: 1815
- Vol.nº 1852 "Llevader 2º maestro de las rentas que perciben los conventos de religiosos y religiosas de la Orden. Compuesto por Fr. Lorenzo de San Narciso."  
Año: 1775
- Vol.nº 1853 "Libro de partidas"  
Año: 1853
- Vol.nº 1854 "Libro de cuentas del Procurador de la Provincia de Carmelitas Descalzas"  
Año: 1768
- Vol.nº 1855 "Libro de cuentas del Procurador de la Provincia de Carmelitas Descalzas"  
Año: 17..
- Vol.nº 1856 "Cabres de Serra y Grasés"  
Años: 1741-54
- Vol.nº 1857 "Libro de cuentas y censales"  
Año: 1747
- Vol.nº 1858 "Breves de Urbano VIII, de Inocencio XI, de Clemente XI; decretos de Cardenales, confirmaciones de elecciones de oficios del gobierno de la Provincia"  
Años: 1643-1715
- Vol.nº 1859 "Reduccion de misas y aniversarios"  
Años: 1719-1778
- Vol.nº 1860 "Cabres de Redell"  
Años: 1709-39



- Vol.nº 1861 "Establecimiento de una pieza de tierra en Barcelona hecho por el Prier a José Pasqual, pagés"  
Años: 16..
- Vol.nº 1862 "Confesión a favor del Prier"  
Años: 1768
- Vol.nº 1863 "Fundaciones de misas"  
Años: 1712
- Vol.nº 1864 "Escrituras de censales"  
Años: 17..
- Vol.nº 1865 "Escrituras de censales"  
Años: 17..
- Vol.nº 1866 "Establecimiento de unas casas de la calle de la Tapinería"  
Años: 17..
- Vol.nº 1867 "Catálogo dels notaris, així publicos de número de Barcelona, com dels públics reals colegiats y dels escrivans jurats de la curia Real ordinaria de la mateixa difunts. Disposats per ordre alfabetic..."  
Años: 1773
- Vol.nº 1868 "Reducción de misas"  
Años: 1868
- Vol.nº 1869 "Establecimiento de casas en la calle de Preganiers"  
Años: 16..
- Vol.nº 1870 "Reducción de misas"  
Años: 1801
- Vol.nº 1871 "Escrituras de censos de la calle de Jesús"  
Años: 17..
- Vol.nº 1872 "Establecimiento de una casa en San Faudilio"  
Años: 17..

- Vol.nº 1873 "Libro de notas del convento (Testamentos) y Partidas de taala y arxias que se faran fora de est convent"  
Años: 1710-97
- Vol.nº 1874 "Establecimiento de unas casas de la calle del Pino"  
Año: 1874
- Vol.nº 1875 "Censo de la calle de Jesús"  
Año: 1692
- Vol.nº 1876 "Censos de la calle de Junqueras (con planes)"  
Año: 1795
- Vol.nº 1877 "Cabres de Colell"  
Años: 1629-58
- Vol.nº 1878 "Indulgencias concedidas (sólo contiene una de Urbano VIII)"  
Año: 1641
- Vol.nº 1879 "Escritura de la casa de la calle de las Selas"  
Año: 1774
- Vol.nº 1880 "Libro de albaranes de los mails correspondientes a la casa de Francisco Balmau"  
Año: 16..
- Vol.nº 1881 "Libro de cuentas de la Provincia"  
Año: 1792
- Vol.nº 1882 "Libro de recibo y gaste de D. Enrique Blanes y Centelles, hermanos de D. Ramón Blanes y de Dª Gracia de Dinda"  
Año: 16..
- Vol.nº 1883 "Libro de recibos de correspondencias, amortizaciones, censos y censales"  
Años: 1760-1808
- Vol.nº 1884 "Cabrevaciones"  
Años: 1660-1720

- Vol.nº 1885 "Inspección de franquicias"  
Año: 1819
- Vol.nº 1886 "Inspección de franquicias"  
Año: 1807
- Vol.nº 1887 "Cuaderno de recibes de censos y censales"  
Año: 18..
- Vol.nº 1888 "Inspección de franquicias"  
Año: 1819
- Vol.nº 1889 "Cuaderno de partidas de esmerques y unióens"  
Años: 1731-60
- Vol.nº 1890 "Libro de recibo y gaste"  
Año: 1824
- Vol.nº 1891 "Obituatio"  
Año: 16..
- Vol.nº 1892 Falta
- Vol.nº 1893 "Libro de descargo y recibo de misas"  
Año: 1775
- Vol.nº 1894 "Llevar de Caldas de Montbuy"  
Año: 1712
- Vol.nº 1895 "Libro de credits y nals"  
Año: 17..
- Vol.nº 1896 "Inspecciones de franquicias"  
Año: 1826
- Vol.nº 1897 "Manual de caja de los conventos de la Previdencia"  
Año: 1808
- Vol.nº 1898 "Libro de cuentas de la Previdencia"  
Año: 1751
- Vol.nº 1899 "Libro de cuentas de la Provincia"  
Año: 1743

- Vol.nº 1900 "Libro primer mayor"  
Años: 16..
- Vol.nº 1901 "Libro mayor III"  
Años: 1700
- Vol.nº 1902 "Libro de mayor IV"  
Años: 1768
- Vol.nº 1903 "Sumario de todas las fundaciones y obligaciones del Convento (noticias de altares, sepulturas, fiestas. etc)
- Vol.nº 1904 "Libro de fundaciones (Contiene la historia de fundación del Convento)  
Años: 1770
- Vol.nº 1905 "Libro de cuentas de la Provincia"  
Años: 17..
- Vol.nº 1906 "Libro de cuentas de la Provincia"  
Años: 1757
- Vol.nº 1907 "Libro de notas de la administración del convento y también del decierete del Cardén y de otros conventos"  
Años: 1733
- Vol.nº 1908 "Libro de cuentas de la Provincia"  
Años: 1736
- Vol.nº 1909 "Libro de cuentas de la Provincia"  
Años: 1733
- Vol.nº 1910 "Libro de ingreso y gasto de la hacienda de Fray Francisco de San José (Cuentas del convento de Carmalitas de San Lorenzo de Terragona)
- Vol.nº 1911 "Gastos de pleites llevadas por los conventos"  
Años: 17..



Vol.nº 1912 "Recibo y gaste de diversos conventos"

Año: 1733

Vol.nº 1913 "Pleito contra Francisco y Teresa Costa y otras escrituras concernientes a unas casas de la calle dels Archs"

Años:1791-1848

Vol.nº 1914 "Libro concerniente a los bienes de Dª Estefanía Canyellas y Torre del Prat"

Años:16..-18..

Vol.nº 1915:"Libro de cuentas de los conventos"

Año:1735

En cuanto a los legajos, precedentes también del Archive de Hacienda de Barcelona, se conservan los siguientes:

Leg.nº 158

Leg.nº 171

Leg.nº 159

Leg.nº 172

Leg.nº 160

Leg.nº 173

Leg.nº 161

Leg.nº 174

Leg.nº 162

Leg.nº 175

Leg.nº 163

Leg.nº 176

Leg.nº 164

Leg.nº 177

Leg.nº 165

Leg.nº 178

Leg.nº 166

Leg.nº 179

Leg.nº 168

Leg.nº 180

Leg.nº 169

Leg.nº 181

Leg.nº 170

BIBLIOGRAFIA

- (1) JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.  
Anales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joseph en el Principado de Cataluña., Ms.991 de B.U.B.  
p.492-494
- (2) JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.  
Historia de la Provincia de San Jose de los Carmelitas Descalzos en el Principado de Cataluña., Ms.990 de B.U.B.,  
p.134-135
- (3) Ibidem, Ms.990, p.134
- (4) Ibidem, Ms.990, p.135-6
- (5) Libro 1 del Definitorio de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, A.C.A., Monacales-Hacienda, vol.79
- (6) Ibidem, A.C.A., vol.79
- (7) Ibidem, A.C.A., vol.79
- (8) JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.  
Historia de la Provincia..., p.135-6
- (9) VILLANUEVA ESTENGO, Francisco Jaime, O.P.  
Viaje literario a las iglesias de España, Tom.XVIII, p.208
- (10) BARRAQUER Y ROVIRALTA, Cayetano  
Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX, p.449 (Tom.II)
- (11) Catalogo de los religiosos que han muerto en este Convento de Ntro.P.San Jose de Barcelona, A.C.A., Monacales-Universidad, vol.83, p.38
- (12) Ibidem, A.C.A., Monacales-Universidad, vol.83, p.150
- (13) Ibidem, A.C.A., Monacales-Universidad, vol.83, p.239
- (14) Ibidem, A.C.A., Monacales-Universidad, vol.83, p.240
- (15) Ibidem, A.C.A., Monacales-Universidad, vol.83, p.258

- (16) Libro I del Definitorio de los Carmelitas de Cataluña,  
A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 79
- (17) Catalogo de los religiosos... A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 83, p. 236
- (18) BARRAQUEN Y NOVIRALTA, Cayetano  
Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del  
siglo XIX., Tom. IV, p. 532-533
- (19) Ibidem, Tom. IV, p. 530
- (20) PALOMBEQUE TORRES, Antonio  
Los estudios universitarios en Cataluña bajo la reesci-  
ción absolutista y el triunfo liberal hasta la reforma  
de Pidal (1824-1845), p. 442-443
- (22) Ibidem, p. 442
- (23) Ibidem, p. 443

Obras consultadas

- PI Y ARINON, Andrés  
Barcelona Antigua y Moderna, Barcelona, 1854; 2tom.
- LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
Barcelona, 1950

V.- PRIORES QUE TUVO EL CONVENTO DE SAN JOSE DESDE SU FUNDACION (1586) HASTA LA EXCLAUSTRACION (1835).

En este capítulo, como ya hemos indicado en el título, vamos a tratar de todos los Priors que gobernaron el convento a través de toda su existencia.

Por la documentación conocida se saben los nombres de dichos Priors y las fechas de su nombramiento, mandato que duraba un trienio. Comúnmente eran elegidos en Castilla, concretamente en el convento de Pastrana, durante los Capítulos Generales, que tenían lugar cada tres años. A partir del año 1643 hasta 1654, por las circunstancias políticas en que se hallaba el país, eran nombrados en los Capítulos Provinciales de Cataluña y continuaron eligiéndolos así desde 1787 hasta 1835, según la nueva legislación de la Orden.

No todos los Priors cumplieron su trienio, sino que unos por enfermedad y otros por renunciar a su cargo fueron sustituidos por Vicarios.

El primer Prior que tuvo el convento de San José fue el P. Juan de Jesús Roca y el último el P. Juan de San Bernardo.

La mayoría de estos Priors antes de pasar a gobernar el presente convento, habían tenido distintos cargos en otros ya sea dentro de la Provincia ya fuera de ella.

Damos aquí una lista de todos los conventos carmelitanos repartidos por España en el año 1835. La división de la Península está hecha por Provincias:

Castilla la Vieja

Duruelo, Avila, Valladolid, Salamanca, Segovia, Rio-



seco, Toro, Bañeza, Palencia, Batuecas-Desierto, Medina, Alba, Pontíberos y Padrón.

### Castilla la Nueva

Pastrana, Alcalá, Almodovar, Madrid, Toledo, Segolludo, Bolarque-Desierto, Ocaña, Ciudad Real, Guadalajara, Talavera y Ruda.

### Andalucía Alta

Granada, Baeza, Málaga, Mancha, Ubeda, Jaén, Alcaudete, Nieves-Desierto, Velez-Málaga, Antequera, Casoria, Benamegi, y Gaucin.

### Andalucía Baja

Sevilla-Remedios, Guadalcazar, Córdoba, Bujalance, Sevilla-Santo Angel, Aguilar, Andújar, Ecija, Lucena, Barrameda e Isla de León.

### Cataluña

Barcelona, Mataró, Lérida, Tortosa, Gerona, Tarragona, Reus, Cardó-Desierto, Gracia, Selva, Vich, Balaguer y Villanueva

### Aragón

Valencia, Tamarite, Zaragoza, Calatayud, Huesca, Enguera, Beltaña, Tarazona, Nules, Sos, La Torre, Palmas-Desierto y Teruel

### Navarra

Pamplona, Gasa, Corella, Tudela, Peñaranda, Calahorra, Burgos, Lerma, Logroño, Lazcano, Marquina, Desierto de San José, Larrea, Balmaseda y Villefranca.

### Murcia

Bañiel, Manzanares, Caravaca, Lazara, Velez, Criptana, Cuenca, San Clemente, Liétor, Murcia, Cartagena, Cambrou-Desierto y Lorca.

Como ya hemos dicho en el principio de esta tesis, el convento de San José fue Curia Provincial desde sus inicios, por ésto creemos necesario dar aquí una visión general del origen de las Provincias españolas y sobre toda la nuestra.

A partir del Capítule General celebrado en Madrid el 20 de junio de 1588 tenemos la Península dividida en varias Provincias. La primera con el nombre de San Elías la encontramos en Castilla la Vieja; la segunda con el del Espíritu Santo en Castilla la Nueva; la tercera con el título del Ángel en el reino de Granada; la cuarta con el de San Felipe en el reino de Sevilla, adjudicándose las dos casas de Lisboa, de frailes y de monjas, que estuvieren unidas con ella hasta el año 1611. La quinta con el nombre de San José en la Corona de Aragón, uniéndola con la casa de Ginebra hasta el año 1597, fecha en que Clemente VIII erigió la Congregación de Italia y la unió a ella. Por último la sexta con título de San Alberto en la Nueva España.

Los primeros Provinciales que salieron electos en el citado Capítule General de Madrid, fueron:

- Fr. Juan Baptista para Castilla la Vieja
- Fr. Elías de San Martín para Castilla la Nueva
- Fr. Agustín de los Reyes para Granada
- Fr. Gregorio Macianceno para Sevilla y Portugal
- Fr. Juan de Jesús Reco para Cataluña y Ginebra
- Fr. Juan de la Madre de Dios para la Nueva España.

Quedó de esta forma la Descalcez Carmelitana dividida en seis Provincias, compuestas por sesenta y seis conventos. Concretamente Cataluña empezó con sólo cuatro, dos en Barcelona, el de Frailes y el de Monjas, el de Mataró y el de Ginebra. Pero, pasados algunos años se juntaron con dicha Provincia los conventos de Aragón, éste es Tamarite, Zaragoza, Calatayud y Huesca, añadiéndose además el de Frailes y el de Monjas de Valencia. La unión de éstos dos últimos se hizo en el Capítule General celebrado en Pastrana en el año 1610, siendo General Mönse de Jesús María.

Poco a poco sucedió lo que se podía esperar y fue que al multiplicarse los conventos con rapidez, las Provin-

cias se subdividieren; de este modo ya tenemos en España nueve que son: Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Andalucía Alta, Andalucía Baja, Cataluña, México, Portugal, Aragón y Navarra.

En Cataluña los Provinciales se quejaban de que no podían visitar cada año y cómodamente tantos conventos y tan esparcidos por los tres reinos. No vieron otra solución que dividir la Provincia en dos. Presentaron su petición en varios Capítulos Generales, pero tuvieron que esperar en el celebrado en Pastrana a 13 de mayo de 1685 para conseguirla. De esta forma quedó el Principado de Cataluña bajo el antiguo título de San José y con el de Santa Teresa para Provincia formada por los reinos de Aragón y Valencia. Durante los noventa y siete años en que se mantuvo toda la Provincia unida llegaron a ser treinta y tres los conventos que la componían entre frailes y monjas y después de la división, refiriéndose sólo a nuestro Principado quedó reducida a dieciséis (doce de frailes que son: Barcelona, Mataró, Lérida, Tortosa, Gerona, Tarragona, Reus, Desierto del Cardén, Nuestra Señera de Gracia, Selva, Vich y Balaguer; y cuatro de monjas: Barcelona, Mataró, Reus y Lérida)

Pasamos ahora a citar los Capítulos Provinciales que se celebraron en esta Provincia desde su erección hasta el año 1700, fecha en que dejamos de tener noticia exacta de la celebración de los mismos.

<u>Nº del Capítulo</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Día</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>
1º	Tórrega	6	junio	1590
2º	Mataró	8	setiembre	1592
3º	Tórrega	8	setiembre	1595
4º	Mataró	28	octubre	1598
5º	Mataró	1	noviembre	1600
6º	Barcelona	25	abril	1604
7º	Tortosa	23	abril	1606

<u>Nº del Capítulo</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Día</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>
8º	Tanarite	10	mayo	1609
9º	Tortosa	12	mayo	1612
10º	Mataró	9	mayo	1615
11º	Tortosa	5	mayo	1618
12º	Reus	1	mayo	1621
13º	Tortosa	27	abril	1624
14º	Reus	25	abril	1627
15º	Reus	20	abril	1630
16º	Tortosa	15	abril	1633
17º	Mataró	13	abril	1636
18º	Mataró	14	mayo	1639
19º	Mataró	14	abril	1643
20º	Ntra. Sra. de Gracia	1	marzo	1647
21º	Mataró	27	febrero	1650
22º	Valencia	22	febrero	1643
23º	Huesca	5	mayo	1645
24º	Huesca	10	mayo	1648
25º	Huesca	28	abril	1651
26º	Zaragoza	25	abril	1654
27º	Zaragoza	22	abril	1657
28º	Tarragona	18	abril	1660
29º	Tarragona	14	abril	1663
30º	Reus	15	mayo	1666
31º	Reus	12	mayo	1669
32º	Reus	7	mayo	1672
33º	Reus	5	mayo	1675
34º	Reus	1	mayo	1678
35º	Reus	27	abril	1681
36º	Reus	23	abril	1684
37º	Reus	20	abril	1687
38º	Reus	25	abril	1690
39º	Reus	19	abril	1693
40º	Reus	13	mayo	1696
41º	Reus	10	mayo	1699



Después de toda esta enumeración, como dato curioso tenemos que después del Capítulo Provincial de Mataró con fecha de 27 de febrero de 1650, se vuelve a repetir el año 1643 y siguientes hasta llegar al 1654 en que ya vuelven a encontrarse las fechas correlativas. Ahora vamos a explicar el motivo: Debido a que Cataluña estaba ocupada por estos tiempos por los franceses, se cerraron todas las comunicaciones con Castilla y nuestros religiosos se encontraron que no podían acudir a los Capítulos Generales celebrados en aquella región. Temiendo finalizar el trienio y quedar toda la Provincia sin gobierno, el P. Provincial reunió a todos los Priors de los distintos conventos el 11 de noviembre de 1642 para ponerles en conocimiento del asunto. No viendo otra solución que recurrir a la autoridad suprema a fin de remediar su situación, fueron enviados a Roma, el Prior de San José de Barcelona, P. Fr. Dionisio de la Cruz, y el Tortosa, P. Fr. Antonio de la Cruz, los cuales con fecha de 24 de enero de 1643 obtuvieron de Urbano VIII un Breve por el cual se podía gobernar la Provincia por sí sola durante tres años. Pero, pasado este trienio la guerra todavía continuaba, por lo cual hubo una Junta en Mataró en la que se decidió enviar de nuevo a Roma a otros dos religiosos que en este caso fueron: P. Fr. Miguel de Jesús, Prior de Mataró y P. Fr. José de San Marcos, conventual de Barcelona. El día 23 de junio de 1646 les fue concedido otro Breve por el Papa Inocencio X por el cual, igual que el anterior, podían elegir su gobierno en los Capítulos Provinciales. También finalizó este trienio y la situación seguía del mismo modo, por lo que el P. Provincial, P. Fr. Antonio de la Cruz, convocó una Junta en la que se determinó pedir a Su Santidad una prórroga del gobierno, sin necesidad de enviar procuradores a Roma. Se obtuvo otro Breve de Inocencio X, a 20 de enero de 1650, en el que se concedía lo que se solicitaba. Pasado este trienio ya se volvió a la normalidad.

Al mismo tiempo que Cataluña celebraba sus Capítulos también encontramos lo mismo en los dos restantes reinos que formaban la Provincia: Aragón y Valencia.

Resumiendo ésto, tenemos que Cataluña desde el año 1643 al 1640 celebró tres Capítulos en las ciudades de Huesca (dos veces) y Barcelona (Ntra. Sra. de Gracia); mientras que Aragón y Valencia celebraron cuatro:

- 1º en Valencia a 22 de febrero de 1643
- 2º en Huesca a 15 de mayo de 1645
- 3º en Huesca a 10 de mayo de 1648
- 4º en Huesca a 26 de abril de 1651

Otro dato que hacemos constar es que el Capítulo celebrado en Reus a 20 de abril de 1687 se trata del primer Capítulo que celebró el Principado de Cataluña después de su división en Provincia propia.

Ya en algunos años anteriores la ciudad de Reus era la prevista para tal reunión y después de 1787 todos los demás Capítulos, excepto uno que tuvo lugar en Tarragona, se celebrarían en esta ciudad.

En el año 1808 el Libro de Actas de los Capítulos provinciales se quemó, a causa de la Guerra de la Independencia, en el convento de Reus. Por este motivo no podemos dar fechas concretas de dichos Capítulos desde el año 1700 al 1787. A partir de esta última data los conocemos por el titulado "Libro del Definitorio".

<u>Ciudad</u>	<u>año</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>
Reus	29	junio	1787
Reus	24	abril	1790
Reus	21	abril	1793
Reus	16	abril	1796
Reus	23	agosto	1799
Reus	8	mayo	1802
Reus	4	mayo	1805
Reus	7	mayo	1808
Tarragona	8	julio	1809
Reus	8	julio	1814
Reus	25	abril	1817
Reus	21	abril	1820
Reus	7	mayo	1824
Reus	14	abril	1826
Reus	8	mayo	1829
Reus	11	mayo	1832

El Capítulo correspondiente al año 1835 ya no se celebró.

Teniendo en cuenta que los Capítulos Provinciales se celebraban cada tres años, notamos que después de 1808, inmediatamente en el año siguiente, se celebró uno en Tarragona por motivo de la muerte del P. Provincial. Después ya no se volverán a celebrar hasta en 1814 ya que se vieron interrumpidos por la Guerra de la Independencia.

También durante el período constitucional se tardó cuatro años y en 1826 encontramos otro, celebrado con dos años de diferencia respecto al anterior por volverse al régimen de los trienios, pues el de 1824 se tenía que hacer un año antes.

Número de Conventos de frailes por el orden de sus fundaciones que tenía esta Provincia de San José antes de dividirse de la de Aragón.

<u>Nombre del Convento</u>	<u>Año de fundación</u>	<u>Día y mes</u>	<u>Bajo la advocación</u>	<u>Siendo General</u>	<u>Siendo Provincial</u>
Barcelona	1586	25enero	S.José	Nicolás de Jesús <sup>no</sup>	Juan de Jesús Roca
Hataró	1588	5 febre- ro	S.José	"	"
Tárrega	1588	25 Di- ciembre	S.José	"	"
Perpiñán	1589	18 abril	S.José	"	"
Valencia	1589	10agosto	S.Felipe	"	"
Lérida	1589	8diciembre	S.José	"	"
Tortosa	1590	21 se- tiembre	Ntra.Sra. del Milagro <sup>o</sup>	"	"
Gerona	1591	27abril	S.José	"	"
Tamarite	1591	20mayo	N <sup>o</sup> .Sra. del Carmen	"	Domingo de la Presenta- ción.
Zaragoza	1594	18diciem- bre	S.José	Elias de S.Martin	Alonso de los Angeles
Tarragona	1597	22enero	S.Loren- zo	"	"
Calatayud	1599	10mayo	S.José	"	José de Je- sus María
Reus	1606	24enero	S.Juan Bautista	Francisco de la Madre de Dios	Miguel de S.Fernán
Desierto- Cardó	1606	6abril	S.Milario	"	"
Ntra.Sra.de Gracia	1626	17enero	Ntra.Sra.de Gracia	Juan del Espíritu Santo	Luis de S. José
Huesca	1627	13setiem- bre	S.Alber- to	"	"
Solva	1636	24febrero	S.Rafaél	Esteban de S.José	Miguel de Jesús
Vich	1642	2marzo	S.Jeróni- mo	Juan del Espíritu Santo	"



Nombre del Convento	Año de fundación	Día y mes	Bajo la advocación	Siendo General	Siendo Provincial
Enguera	1649	8 mayo	Sta. Ana	Jerónimo de la Concepción	Juan de los Santos
Boltaña	1651	2 julio	Sto. Espiritu	"	"
Novalla (Olin)	1654 (olin)	13 diciembre	Sta. Teresa	"	José de Sta. Teresa
Tarazona (nunc)	1680	5 julio	"	"	"
Mules	1673	25 enero	Sagrada Familia	Diego de la Concepción	Juan de la Concepción
Sos	1677	5 setienbre	Sta. Valentiniana	Silvestro de la Asunción	"
Balaguer	1678	18 agosto	Sta. Teresa	"	"
Torres de Ginés	1682	22 noviembre	S. Elias	Juan de la Concepción	Isidro de la Asunción

Pasamos ya a citar por orden cronológico de nomenclación los Priors que tuvo el convento:

P. Fr. Juan de Jesús Rea.

Nació el 14 de julio de 1544 en Sanahuja (Lérida). Profesó el 1 de enero de 1573 en Pastrana. Murió en Barcelona el 19 de noviembre de 1614. Antes de fundar el convento de San José había sido Prior de Manresa, Valladolid, Ubeda y Pastrana; Rector de Alcalá de Henares y de Baeza; y Prior General de la Corte Romana por primera vez. Fue reelegido Prior del convento de San José en el Capítulo celebrado en Valladolid, el 19 de Abril de 1587. Gobernó pocos meses por enviarle los superiores a Roma con título de Prior General y Rector de Barcelona. Su lugar lo ocuparon dos Vicarios:

P. Fr. Juan Bautista (Vicario Provincial)

Se desconoce su ciudad natal. Los únicos datos que tenemos es que gobernó hasta marzo de 1587

P. Fr. Pedro de Jesús (Vicario Provincial)

Natural de Extremadura. Gobernó desde marzo de 1587 hasta el 18 de junio de 1588, fecha en que se celebró el Capítulo General en el Convento de San Hermenegildo de Madrid.

P. Fr. Domingo de la Presentación

Era de Vizcaya. Le llamaban el P. Frenda. Fue elegido en el Capítulo General que acabamos de citar. Gobernó el trienio entero hasta 1591. Fue uno de los tres Padres fundadores del Convento de San José.

P. Fr. Francisco de Jesús

Natural de Pastrana. Fue Prior de Córdoba y de Mataró. En 1591 en el Capítulo celebrado el 1 de junio en Pastrana fue elegido Prior de Barcelona, cargo que desempeñó desde la fecha de elección hasta diciembre del mismo año, pues renunció al oficio.

P. Fr. Baptista de la Santísima Trinidad

Era portugués, de Braganza. Había sido Prior de Lisboa, en momentos en que Felipe II cedía la Corona de Portugal, y de Córdoba. Desde la fecha en que sustituyó al P. Fr. Francisco de Jesús, gobernó tres años.

P. Fr. Juan de Jesús Reza

Fue de nuevo elegido Prior de San José en el Capítulo celebrado en San Hermenegilde de Madrid el 23 de mayo de 1594; Gobernó todo su trienio y como dato importante tenemos la noticia de que en el mes de noviembre de 1595 se instaló en este convento el Noviciado.

P. Fr. Alonso de los Angeles

Natural de Fuente La Encina. Fue elegido en el Capítulo celebrado de nuevo en San Hermenegilde el 24 de mayo de 1597. Gobernó su trienio y al terminarlo, en el Capítulo Provincial de Mataré fue electo primer Definidor de la Provincia.

P. Fr. Diego de la Paz

Natural de Las Puellas en el Obispado de Urgel. Llamábase en el siglo Diego Castelló. Había sido Prior de Gerona y Tamarite. Fue elegido Prior de San José en el Capítulo celebrado en el convento del Espíritu Santo de Toledo, el 8 de setiembre de 1600. Gobernó durante dos años.

P. Fr. Domingo de la Presentación

Fue Prior de este convento y Provincial de esta Provincia. Al morir el 8 de setiembre de 1603 en los cargos que ocupaba le sucedió el P. Fr. Alonso de San Alberto, quien los desempeñó hasta el fin del trienio.

P. Fr. Alonso de San Alberto

Natural de Andalucía. Después de sustituir al P. Fr. Domingo de la Presentación, fue elegido Prior el 20 de mayo

de 1604 en Pastrana. Gobernó durante dos años ya que en el último fue destinado a Granada como Vicario Provincial. Le sucedió en el oficio Fr. Francisco de la Virgen, quien acabó el resto del trienio.

P. Fr. Martín de la Madre de Dios

Era navarro. Fue elegido en Pastrana el 5 de mayo de 1607, pero sólo desempeñó su cargo durante dos años. Le sustituyó:

P. Fr. Miguel de San Fermín

Natural de Pamplona. Había sido Provincial de esta Provincia el trienio anterior y antes Prior de Manzanares, Avila, Toledo, Pamplona y Definidor General de la Provincia de Portugal. Gobernó el resto del trienio y unas veces antes del Capítulo Provincial renunció el Priorato, siendo sustituido por:

P. Fr. Francisco de la Virgen

Nació en Pamplona en 1570. Profesó en Mataré el 14 de agosto de 1590. Murió en Madrid el 31 de agosto de 1624. Se llamaba en el siglo Arquimane Vera. Había sido Prior de Perpignan y el 30 de abril de 1610 fue elegido en Pastrana Prior del convento de San José. Gobernó el trienio entero.

P. Fr. Jerónimo de la Anunciación

Era catalán, de la ciudad de Lérida, donde nació en 1571. Se llamaba en el siglo Jerónimo Romálin. Profesó en 1594 y murió en 1656 en Guadalajara. Había sido Vicario de Gerona, Rector de Tarragona, Prior de Tortosa, de Tamarite, de Mataré y Definidor General de esta Provincia. Fue elegido Prior de San José el 26 de abril de 1613 en Pastrana. Gobernó su trienio.

P. Fr. Luis de San José

Nació en Vich en 1578. Se llamaba Bergadá. Profesó en



1599 y murió en Barcelona el 10 de enero de 1640. Antes de ser nombrado Prior de San José el 22 de abril de 1616 en Pastrana, había sido Lector de Artes y Teología; Maestro de Novicios y Rector de Lérida. Gobernó todo su trienio.

P. Fr. Bernarde de Jesús María

Natural de Barcelona. En el siglo se llamaba Bernarde Milana. Había sido antes Rector de Lérida y Prior de Tarragona. El 20 de abril de 1619 fue elegido en Pastrana Prior del convento de San José. Gobernó todo su trienio.

P. Fr. Luis de San José

Fue elegido de nuevo Prior de este convento en el Capítulo General de Pastrana el 17 de abril de 1622. Gobernó todo su trienio.

P. Fr. Jerónimo de la Asunción

También elegido de nuevo el 19 de abril de 1625 en Pastrana. Gobernó un año y un mes por renunciar a su oficio. Le sustituyó:

P. Fr. Pablo de San José

Natural de Agramunt, Obispado de Urgel. Llamábase en el siglo Pau Pedrol. Profesó el 19 de diciembre de 1596. Fue Maestro de Profesos de Tortosa. También fue Prior de Mataró y Tortosa; Vicerrector de Lérida, Prior de Reus y de Gerona. En el Definitorio General del mes de setiembre de 1627 fue elegido Prior del convento de San José. Gobernó el resto del trienio.

P. Fr. Luis de San José

Reelegido por tercera vez en Pastrana en el Capítulo General del 13 de mayo de 1628.

P. Fr. Miguel de Jesús

Nació en Centelles en 1578. Llamábase en el siglo Miguel Pou. Había sido Vicerrector de Lérida, Prior de Mataró,

de Tortosa y del Santo Desierto del Cardén. Fue elegido en Pastrana el 20 de mayo de 1632. Gobernó todo su trienio.

P. Fr. Juan de San Rafael

Hra de Figueras (Gerona). Llamábase Juan Escobar. Profesó en 1589 y murió en Barcelona el 31 de diciembre de 1658. Había sido antes Vicario de Reus, Prior de Tortosa, Rector de Lérida. En Pastrana el 6 de mayo de 1634 fue elegido Prior del convento de San José.

P. Fr. Miguel de Jesús

De nuevo elegido en Pastrana el 3 de mayo de 1637. Gobernó todo el trienio.

P. Fr. Dionisio de la Cruz

Nació en Salaguer en 1593. Se llamaba Novell. Profesó el 27 de mayo de 1613. Murió el 14 de enero de 1670. Había sido antes Prior de Tarragona dos veces y una del convento de Nuestra Señora de Gracia. En Pastrana el 29 de abril de 1640 fue elegido Prior del convento de San José, pero por orden de la Provincia, tuvo que ir a Roma juntamente con el P. Fr. Antonio de la Cruz, Prior de Tortosa, por la situación en que se hallaba Cataluña en aquellas fechas. En su lugar hizo las veces de Vicario el P. Fr. Jerónimo de la Asunción, hasta el día 21 de marzo de 1643, en que volvió de Roma el P. Fr. Dionisio de la Cruz.

P. Fr. Juan de San Rafael

Fue reelegido en el Capítulo celebrado en Mataró el 18 de abril de 1643, por las circunstancias políticas en que se hallaba el país. Había sido antes Prior de Perpignan y de Lérida por segunda vez. No cumplió el trienio ya que el 15 de mayo de 1644 en el Capítulo de Gerona renunció a su cargo. Le sustituyó:

P. Fr. Antonio de la Cruz

Nació en Mataró. Profesó el 20 de abril de 1621.

Murió en mayo de 1668 también en Mataró. Se llamaba en el siglo Nonfort Sans.

P. Fr. Bartolomé del Santísimo Sacramento

Era de Mataró. Profesó a la edad de 18 años, el 15 de setiembre de 1620 y murió en Zaragoza en marzo de 1656. Se llamaba Mateo Cortina. Antes de ser elegido como Prior del convento de San José en el Capítulo celebrado en Nuestra Señora de Gracia en 1647, había sido Prior de Tarragona. Gobernó su trienio.

P. Fr. Jerónimo de la Asunción

Ya había sido Prior de este convento otras veces. Fue elegido de nuevo el 27 de febrero de 1650 en Mataró, pero más tarde fue nombrado socio del Capítulo General siguiente y para que no estuviera vacante su lugar nombraron al P. Fr. Esteban de San José.

P. Fr. Esteban de San José

Natural de Pamplona. Había sido también Prior de Tudela, Valladolid y Definidor General.

P. Fr. Dionisio de la Cruz

De nuevo elegido como Prior de San José el 18 de abril de 1655 en Pastrana. Antes de acabar su trienio, por muerte del P. Fr. Jerónimo de la Asunción, fue electo Definidor de la Corona en Salamanca a 12 de setiembre de 1656. Acabó su trienio el nombrado Vicario:

P. Fr. Felipe de Cristo

Nació en Llavaheras. Profesó el 10 de abril de 1616 a la edad de 17 años. Murió en Barcelona el 1 de enero de 1671. Había sido Prior de Perpignan y Mataró.

P. Fr. Francisco de Jesús María

Natural de Barcelona. Se llamaba de seglar Francis-

co Xassar. Había sido Maestro de Novicios durante cuatro años y dos de Profesos cuando se trasladó el Noviciado a Nuestra Señera de Gracia. En el Capítulo General que se celebró en Pastrana el 18 de abril de 1655 fue electo Prior de Estaré. Decomponió este cargo durante año y medio, ocupando su lugar el P. Fr. Felipe de Cristo que era Vicario de Barcelona. Después en el Capítulo General siguiente también celebrado en Pastrana el 11 de mayo de 1658 fue electo Prior de San José de Barcelona.

P. Fr. Juan de la Virgen

Nació en Bellpuig en 1590. De seglar se llamaba Calvis. Profesó el 3 de junio de 1614 y murió el 22 de marzo de 1667 en Barcelona. Fue nombrado Prior de San José en 1661 en Pastrana, pero renunció a su oficio y le substituyó:

P. Fr. Dionisio de la Cruz

Había sido ya dos veces Prior de San José, otra de Tarragona y de Nuestra Señera de Gracia.

P. Fr. Isidre de la Asunción

Natural de Centellas, Obispado de Vich. De seglar se llamaba Rosell. Profesó el 18 de agosto de 1640 a la edad de 16 años. Murió en Barcelona el 6 de junio de 1701. Fue elegido Prior de San José en el Capítulo General de Pastrana el 4 de mayo de 1664. Fue uno de los Visitadores generales de la Orden que atravesó el Atlántico para informar a los Superiores, residentes en Madrid, sobre la única Provincia religiosa que entonces mantenían los Carmelitas Descalzos españoles en las Américas. El mismo escribió sus memorias visitatorias que han llegado hasta nosotros con el título de "Itinerario a Indias".

P. Fr. Dionisio de la Cruz

De nuevo reelegido en Pastrana el 1 de mayo de 1667, pero renunció a su oficio, admitiéndole la renuncia en enero de 1668.



P. Fr. Francisco de Jesús María

También fue reelegido en Toledo el 16 de enero de 1668.

P. Fr. Isidro de la Asunción

Fue elegido de nuevo en Pastrana el 27 de abril de 1670. Había sido Prior de Tarragona, Noya y de Nuestra Señora de Gracia. Como dato interesante suyo fue que cuando desempeñaba este cargo de Prior, hizo construir la nueva Biblioteca.

P. Fr. Juan de la Concepción

Natural de Barcelona. Profesó el 8 de diciembre de 1647 cuando contaba con 17 años de edad. Fue elegido en el Capítulo General de Pastrana el 22 de abril de 1673, en el cual asistió como Provincial que acababa de ser de esta Provincia. Había sido Prior de Lérida dos veces y de Tarragona una. Murió el 2 de octubre de 1683 en Gerona.

P. Fr. Pedro de San Juan

Natural de Lérida. Profesó el 18 de noviembre de 1629. Fue elegido el 25 de abril de 1676. Había sido Definidor General dos veces; Prior de Perpignan y del Santo Desierto; Rector de Huesca dos veces y Prior del convento de Nuestra Señora de Gracia. Murió el 22 de noviembre de 1684 en el Desierto del Cardén.

P. Fr. Juan de Jesús María

Natural de Perera (Gerona). Se llamaba en el siglo Fuster. Profesó el 18 de noviembre de 1658. Fue elegido en el Capítulo General de Pastrana el 23 de abril de 1679. Fue Prior de Noya y de Lérida.

P. Fr. José de Jesús María

Natural de San Martín de Calaf del Obispado de Vich. Fue elegido en Pastrana en 1682. Había sido Prior de Lérida, Definidor General de Tortosa y del Santo Desierto. Al cabo

de 6 meses de su elección como Prior de San José fue visitador de Indias. Le sustituyó:

P. Fr. Juan de San José

Nació en Tortosa en 1642. Profesó el 4 de octubre de 1661. Murió el 10 de agosto de 1718 en Rous. Se llamaba en el siglo Blanch Mir. Había sido también Prior de Lérida

P. Fr. Isidro de la Asunción

Esta es la tercera vez que lo vemos Prior de este convento. Fue elegido en el Capítulo de Pastrana el 13 de mayo de 1685 en el cual asistió como Provincial de esta Provincia antes de la división de la Corona de Aragón.

P. Fr. Antonio de Cristo

Natural de San Martín de Sordañolas del Obispado de Vich. Fue elegido Prior en el Capítulo celebrado en Pastrana el 9 de mayo de 1688.

P. Fr. José de la Concepción

Nació en La Junquera. Antes de ser elegido Prior de este convento en Pastrana el 5 de mayo de 1691, había sido también Prior de Mataró y de Tortosa.

P. Fr. Juan de Jesús María

Fue reelegido en el Capítulo General de Pastrana en el mes de mayo de 1694

P. Fr. Juan de San José

Por segunda vez lo vemos Prior de esta casa. Fue elegido el 28 de abril de 1697 en Pastrana. Fue también Definidor General y Provincial de esta Provincia inmediatamente después de la división.

P. Fr. Tomás de la Encarnación

Natural de Benasal (Castellón). Se llamaba en el siglo Fabregat Meles. Profesó el 21 de marzo de 1658 cuan-

do contaba con 20 años. Fue elegido Prior en el Capítulo celebrado en el convento de San Hermenegildo de Madrid el 1 de mayo de 1700. Lo había sido también de La Selva, Vich y Nataró.

P. Fr. José de la Concepción

Natural de Castellví, Obispado de Vich. Se llamaba en el siglo Rosch. Profesó el 23 de mayo de 1679 a los 18 años. Fue elegido Prior de San José el 29 de abril de 1703 en Pastrana. Lo había sido también de Reus.

P. Fr. José de Jesús María

Nació en Vilasar de Mar. Se llamaba de seglar Roure. Profesó el 14 de abril de 1666 cuando contaba con 19 años. Fue Provincial y Prior de Vich, Gerona y Lérida. El 16 de noviembre de 1706 fue elegido Prior del convento de Barcelona.

P. Fr. Francisco de Santa María

Natural de Sabadell. Sus apellidos eran Pereller Garcia. Profesó el 3 de enero de 1683 a los 16 años. Fue elegido Prior de San José en el Capítulo Provincial de Reus ya que por las circunstancias políticas los Padres catalanes no pudieron trasladarse a Castilla en el mes de junio de 1709. Había sido además Prior de Reus y de Tarragona.

P. Fr. Francisco de Santa Teresa

Nació en Vich. Profesó el 18 de setiembre de 1666 a los 19 años. Fue elegido en el Capítulo General de Pastrana el 3 de mayo de 1712. Había sido Rector de Lérida dos veces y Prior de Gerona y del desierto del Cardén.

P. Fr. Isidro de Santa Teresa

Natural de Tudala (Navarra). Se llamaba de seglar Barrill. Profesó el 3 de octubre de 1692 a los 20 años. Fue elegido Prior en el Capítulo General de Pastrana el 25 de abril de 1715. Había sido además Rector del colegio de Tarragona.

P. Fr. José de San Felipe

Nació en Lérida. Sus apellidos eran Alcamora Balguero. Profesó el 29 de octubre de 1688 a los 22 años. Fue elegido Prior del convento de Barcelona en el Capítulo General de Alcalá de Henares el 8 de mayo de 1718. Fue también Rector de Tarragona y Prior de Mataró.

P. Fr. Francisco de Jesús María

Natural de Puigcerdá. Se llamaba Arajol. Profesó el 12 de noviembre de 1697. Fue nombrado Prior de este convento en el Capítulo General de Pastrana el 2 de mayo de 1721. Además ocupó los cargos de Provincial, Prior de Reus, del Desierto del Cardón y de Tarragona. Murió el 29 de marzo de 1750.

P. Fr. José de Jesús María

Nació en Mataró. Sus apellidos eran Soler Tareu. Fue elegido en Pastrana el 6 de mayo de 1724. Además desempeñó los oficios de Definidor General, Provincial, Prior de Mataró, Reus y Tarragona. Murió en Barcelona el 22 de febrero de 1739.

P. Fr. Antonio de San Maties

Natural de Gualta (Gerona). Se llamaba Caller. Profesó el 17 de febrero de 1699 a los 20 años. Fue Prior de Reus y Gerona y el 4 de mayo de 1727 lo fue elegido de Barcelona, pero a mitad del trienio tuvo que renunciar por falta de salud.

P. Fr. Juan de San Pablo

Nació en Villanueva de Cubellas. Sus apellidos eran Pascual Soldá. Profesó el 26 de enero de 1694 a los 25 años. Fue Prior de Gerona y del Desierto del Cardón y el 30 de abril de 1730 en el Capítulo de Pastrana se le nombró de Barcelona. Durante su trienio se hizo el pórtico de la iglesia. Murió el 17 de octubre de 1742.



P. Fr. Francisco de Jesús María

Fue elegido de nuevo en Pastrana el 26 de abril de 1733. También había sido dos veces Provincial y dos años Vicario Provincial.

P. Fr. José de Santa Teresa

Natural de Perpignan. Se llamaba Casademunt. Profesó el 4 de abril de 1706 a los 18 años. Fue elegido en Pastrana el 21 de abril de 1736. También había sido Prior de Balaguer, Gerona y Rector de Lérida. Murió en enero de 1758 en Tarragona.

P. Fr. José de Santo Tomás

Nació en Sabadell. De seglar se llamaba Amat. Profesó el 21 de diciembre de 1705 a los 17 años. Fue elegido Prior de Barcelona el 25 de abril de 1739 en Pastrana. Lo había sido también dos veces de Tarragona y una de Mataró. Murió el 17 de enero de 1755.

P. Fr. Juan de La Cruz

Natural de Poboloda (Tarragona). Se llamaba en el siglo Grau. Fue elegido en Pastrana el 14 de mayo de 1742. Desempeñó los cargos de Lector de Artes, de Teología Escocástica y Moral y Prior de Tarragona, Gerona y Lérida. Murió el 4 de marzo de 1773.

P. Fr. Domingo de Jesús María

Nació en Forrera (Tarragona). Se llamaba Pellicer. Profesó el 24 de agosto de 1703 a los 18 años. Había sido Lector de Artes y Teología, Prior de Lérida y Reus; Definidor General y Provincial. El 9 de mayo de 1745 fue elegido en Pastrana Prior de Barcelona. Durante su trienio se comenzó la nueva sacristía, la habitación del Noviciado y el retablo del Altar Mayor. Se concluyó toda la obra en 1752.

P. Fr. Jaime de Jesús María

Natural de Barcelona. Sus apellidos eran Pau Ferrer. Profesó el 13 de mayo de 1709 a los 17 años. En Pastrana fue elegido Prior de este convento en 1748. Además desempeñó los cargos de Prior de Reus; Rector de Lérida, de Villanueva de Cabellas, de Tarragona, del Desierto del Cardón y Definidor General. Murió en Mataró en setiembre de 1762.

P. Fr. José de Santa Teresa

Elegido por segunda vez en 1751 después de terminar el trienio de Provincial.

P. Fr. José de la Presentación

Nació en Ginestar (Tarragona). Se llamaba en el siglo Navarro. Fue elegido en Pastrana en mayo de 1754. Además fue lector durante nueve años; Prior de La Selva, Gerona y Reus. Murió en este último convento en abril de 1765.

P. Fr. Ramón de San Francisco

Natural del Obispado de Urgel. Fue lector de Teología Escolástica y Moral; Prior de Tortosa, de Reus y Rector de Lérida. El 30 de abril de 1757 fue elegido Prior de Barcelona.

P. Fr. Ramón de San José

Nació en Castellserá (Lérida) Fue elegido en Pastrana el 27 de abril de 1760. También desempeñó el mismo cargo de Prior en Mataró.

P. Fr. Francisco de San Joaquín

Nació en Barcelona. Profesó el 20 de setiembre de 1731 a los 16 años. Se llamaba Ferrec. Fue Definidor General y después siendo nombrado en Pastrana el 23 de abril de 1763 Prior de Barcelona, cayó enfermo sin tomar posesión de su cargo y muriendo en el convento de Nuestra Señora de Gracia el 15 de junio del mismo 1763.

P. Fr. Pedro de Jesús María

Natural de Ferrarona del Obispado de Vic. Profesó el 7 de octubre de 1723 a los 16 años. En Pastrana el 20 de abril de 1766 fue elegido Prior de Barcelona. Desempeñó además los cargos de Lector de Artes, Teología Moral y Escolástica; Prior de Balaguer, Tarragona, Mataró, Gerona y Lérida. Definidor General y por segunda vez Prior de Mataró. El cargo de Barcelona no lo pudo casi ocupar a causa de una enfermedad.

P. Fr. Pablo de Santo Tomás

Por renuncia de su antecesor fue elegido el 17 de setiembre de 1766. Natural de Tarragona. Profesó el 19 de abril de 1730 a los 16 años. Había sido Lector de Artes, de Teología Escolástica y Moral, Rector de Lérida, Prior de Gerona y de Villanueva de Cubellas. Durante su trienio se hizo el IV Libro Mayor, el de censos perpetuos y el de fundaciones.

P. Fr. Baltasar del Santísimo Sacramento

Natural de Ginestar (Tarragona). Sus apellidos eran Torres Doménech. Profesó el 12 de junio de 1747. Fue elegido Prior de San José en Pastrana el 20 de abril de 1769. Había sido Lector de Artes, de Teología Moral y Escolástica y Prior de Balaguer. Murió en octubre de 1807.

P. Fr. Dionisio de la Concepción

Nació en Blanes. De seglar se llamaba Verdura. Profesó el 16 de diciembre de 1736 a los 20 años. Fue elegido en Pastrana el 9 de mayo de 1772. Había sido también Lector de Teología Escolástica y Moral; Prior de La Selva, de Tarragona, Gerona y Reus. Murió en mayo de 1793.

P. Fr. Buenaventura de Santa María

Natural de Vilassar de Mar. Fue elegido en Pastrana el 13 de mayo de 1775. Había sido Lector de Artes, tres años, y de Teología Escolástica y Moral seis; Prior de Tarragona; Rector de Lérida y Secretario primero durante cuatro años de N. P. General Juan de San José.

P. Fr. Francisco de San José

Fue elegido en Pastrana el 10 de mayo de 1778. También había desempeñado los cargos de Lector de Artes y Teología durante nueve años; Prior de Gerona y Tortosa. En su trienio, como Prior de San José, se hizo el retablo del Ece Homo y el de San Francisco y se añadieron a la huerta dos piezas de tierra.

P. Fr. José de San Clemente

Natural de Ripoll (Gerona). Profesó el 25 de abril de 1754 a los 17 años. Se llamaba en el siglo Carbonell. Fue Lector de Artes y de Teología Escolástica. El 5 de mayo de 1781 fue nombrado en Pastrana Prior de Barcelona. Durante su trienio se hicieron varias obras en la portería y en el claustro. Además se pintaron las capillas. Murió en Barcelona el 4 de enero de 1803.

P. Fr. José del Santísimo Sacramento

Nació en Barcelona. Profesó el 8 de junio de 1734. Había sido Presidente de conferencias, Prior de Nataró y de Nuestra Señora de Gracia. El 27 de setiembre de 1784 fue nombrado Prior del convento de San José. Murió en su ciudad natal en 1793.

P. Fr. José de Santa Ana

Natural de Reus. Profesó el 15 de diciembre de 1747 a los 18 años. Sus apellidos eran Ferrer Pagés. Fue elegido en el Capítulo Provincial celebrado en el convento de San Juan Bautista de Reus el 4 de julio de 1787. Además había sido Lector de Filosofía, Teología; Rector de Lérida; Prior de Nataró y Maestro de Novicios. Durante su trienio en Barcelona se mandó hacer al Sr. Lorenzo Vicens el órgano que costó 2600 libras. Murió en la ciudad geronense en febrero de 1805.

P. Fr. Buenaventura de Santa María

Fue reelegido en el Capítulo Provincial de Reus



el 24 de abril de 1793.

P. Fr. Jaime de Santa María

Natural de Huesca. Se llamaba en el siglo VIII. Profesó el 30 de setiembre de 1749. También fue en Reus, en el Capítulo del 20 de abril de 1793, donde se le nombró Prior de Barcelona. Había sido además Lector de Teología Moral; Prior de Balaguer; Rector de Lérida; Definidor General. En su trienio se hizo la custodia y el torno de terciopelo con galones de oro.

P. Fr. José de Santa Ana

Fue reeligido en el Capítulo de Reus de 23 de agosto de 1799. En su trienio se espedó la Ramba delante de la iglesia. Se hizo además la barandilla del coro y se alargó el Refectorio.

P. Fr. Pedro de San Antonio

Fue natural de Borjas del Campo (Tarragona). Profesó el 15 de abril de 1766. Se le nombró Prior de Barcelona en Reus el 8 de mayo de 1802. Además desempeñó los cargos de Presidente de Conferencias Morales; Maestro de Novicios; Prior de Huesca; Rector de Lérida y Definidor Provincial. Murió en Lérida en 1813.

P. Fr. Juan del Corazón de Jesús

Natural de Lérida. Sus apellidos eran Lana Piferrer. Profesó el 23 de febrero de 1760 a los 17 años. En Reus el 4 de mayo de 1805 fue elegido Prior de San José. No terminó su priorato ya que murió al cabo de dos años.

P. Fr. Antonio de la Expectación

Nació en Vall (Tarragona). Sus apellidos eran Casas Cerda. Profesó el 18 de diciembre de 1765 a los 16 años. Fue elegido en el Definitorio Provincial celebrado en el convento de San José de Barcelona el 4 de mayo de 1807 por muerte de su antecesor. Además fue Presidente de Conferencias Morales;

Maestro de Novicios; Definidor Provincial; Prior de Balaguer y de Nataró, ciudad donde murió en marzo de 1819.

P. Fr. Juan del Carmelo

Nació en Barcelona. Sus apellidos eran Vallhonestá Aparici. Profesó el 17 de julio de 1776 a los 17 años. Fue elegido en el Capítulo Provincial de Reus el 19 de julio de 1814. Además había desempeñado los cargos de Presidente de Conferencias Morales; Lector de Moral en el colegio de Tarragona; Definidor y Secretario Provincial. Murió en su ciudad natal el 20 de mayo de 1816.

P. Fr. Juan de San José

Fue elegido en el Definitorio celebrado en el Convento de San José el 28 de octubre de 1816 por muerte de su antecesor. También era natural de Barcelona. Sus apellidos eran Colomer Martí. Profesó el 17 de noviembre de 1779 a los 16 años. Fue además Prior de Villanueva y Geltrú, Tortosa; Lector de Moral de Tarragona y Presidente de Conferencias Morales de Barcelona.

P. Fr. Joaquín de San Alberto

Nació en Barcelona. El 26 de abril de 1817 fue nombrado Prior de San José. También lo fue de Tortosa y Tarragona; Lector de Moral y Presidente de Conferencias Morales.

P. Fr. Magín de San Antonio

Natural de Arbós (Barcelona). Sus apellidos eran Arqué Quintana. Profesó el 25 de agosto de 1778 a los 16 años. En Reus el 22 de abril de 1820 fue elegido Prior de San José. Además fue Presidente de Conferencias Morales; Maestro de Novicios en Reus; Prior de Gerona y de Nataró; Definidor y Secretario de N. P. Provincial Jesús de Santa Ana. Murió en la ciudad condal el 30 de enero de 1826.

P. Fr. José de Santa Concordia

Natural de La Selva del Campo (Tarragona). De seglar se llamaba Pedro Anguera. Profesó el 27 de junio de 1794. Fue elegido en Reus el 8 de mayo de 1824. Fue además Lector de Moral en Tarragona; de Teología Escolástica en Lérida y en Villanueva y Geltrú; Prior de Gerona; Rector de Lérida y Presidente de Conferencias Morales de esta última ciudad.

P. Fr. Juan de Santa Cecilia

Nació en Sarreal (Tarragona). Sus apellidos eran Carbonell Miró. Profesó el 24 de noviembre de 1789. Fue nombrado en Reus el 15 de abril de 1826. Fue también Pasante del colegio de Tarragona, Lector de Moral en Gerona; Predicador Conventual de Tarragona y Reus; Prior de La Selva, Balaguer y Gracia. Finalmente dos veces Definidor Provincial.

P. Fr. Juan de San Andrés

Nació el 7 de enero de 1777 en Prats de Molló (Francia). Sus apellidos eran Chatart Rondonny. Profesó el 15 de setiembre de 1797. Murió en Barcelona en 1853 con el cargo de Definidor General por la Provincia de Cataluña y Protector para la de Aragón y Valencia, durante el último trienio de la Congregación española. Otros muchos había desempeñado en Cataluña; Lector de segunda del Colegio Moral de Tarragona en 1814; de cánones para el mismo en 1817, de Prior en 1820; Maestro de Novicios en 1824; nuevamente Prior de Tarragona en 1826 y de Barcelona desde 1829 a 1832.

P. Fr. Juan de San Bernardo

Nació en Corbera (Tarragona) el 1 de octubre de 1771. De seglar se llamaba Canals Martí. Profesó el 28 de marzo de 1792. En 1814 fue Lector en el Colegio de Reus; Prior de Mataró en 1823; Lector otra vez, para el Colegio reusense en 1824; Maestro de estudiantes y Predicador en la misma sede en 1826; Prior de Villanueva en 1832 y por último de Barcelona en 1832. Fue al finalizar su trienio cuando los Carmelitas de San José tuvieron que abandonar el convento el 25 de julio de 1835. Murió en esta ciudad en 1855.

BIBLIOGRAFIAObras consultadas

-JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.

Annales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joseph en el Principado de Cataluña, Ms. 991 de B.U.B.

-JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.

Historia de la Provincia de San Jose de los Carmelitas Descalzos en el Principado de Cataluña, Ms. 990 de B.U.B.

-SEGISMUNDO DEL ESPIRITU SANTO, O.C.D.

Monumentos acerca de los sucesos pertenecientes a la provincia de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, titulada de San Joseph, Ms. 992 de B.U.B.

-Libro II major, A.C.A., Monacales-Hacienda, vol. 1963

-Libro III major, A.C.A., Monacales-Hacienda, vol. 1901

-Libro IV major, A.C.A., Monacales-Hacienda, vol. 1902



## VI.- BIENHECHORES DEL CONVENTO

Sr. Dr. D. José Dalmau

Fue el primer gran bienhechor que tuvo el convento de San José. Nació en Barcelona el 29 de agosto de 1554, siendo sus padres Juan Dalmau y Jerónima Vidal. A los cinco años quedó huérfano de padre, pero su madre supo enfrentar con ánimo la situación, educándole cristianamente. Después de haber salido de los primeros estudios, cursó leyes y cánones. Se graduó con gran reputación y fue conocido por uno de los mayores ingenios y calificados letrados de Barcelona. Se dio todavía más a conocer en el ejercicio de la Abogacía.

En el año 1584 se casó con Lucrecia Balcells, hija de Pedro Balcells, mercader de Barcelona y hermano del canónigo Onofre Balcells. Fruto de este matrimonio fueron siete hijos, que como diremos más adelante ninguno de ellos sobrevivió. En el mismo año en que se casó entró en la lista de los futuros Consellers de la ciudad, saliendo electo el tercero en el año siguiente, pero cayó el peso del gobierno de la ciudad bajo su cuidado por no desempeñar los dos anteriores el oficio.

Concluido su consulado con elogio común, en el año 1586 prosiguió su Abogacía. A 29 de marzo de 1589 el rey Felipe II le nombró asesor de la Bailía General, notificándole a través del Virrey de Cataluña D. Enrique de Lara. Viendo el monarca que había desempeñado tan bien su cargo, en el año 1594 le nombró Juez de la Corte y en el siguiente le honró con una plaza en la sala del Canciller, que ejerció hasta 1618. Pero después de esta honra le llegó una

pesadumbre ya que en 1605 el Virrey le privó de "la Garnaccha", no por culpa suya. Tres años más tarde ó sea en 1608 se le nombró de nuevo Conseller de la ciudad, cargo que le costó mucho aceptar. Mientras lo desempeñó mandó construir una Cruz de piedra para la puerta de la ciudad que salía al muelle. También hizo que Barcelona tuviera un Banco, así como ayudó a muchas iglesias y conventos. Pero, esta vez ocupó el cargo durante breve tiempo ya que volvió a tener la plaza en la Real Audiencia de Cataluña hasta 1618. Otras muchas administraciones tanto públicas como particulares desempeñó, aunque todas al servicio del rey.

Ahora pasemos a citar las obras piadosas que hizo al servicio de Dios. Entra en esto también su mujer, que poseedora de una considerada hacienda a todo concurría con gran caridad. Hapezando, pues, por los pobres del Hospital eran frecuentes las cantidades que daban de limosna. A los Padres Capuchinos del convento de Santa Eulalia, vecinos de su torre de Sarriá, les daban cada semana una buena dádiva de carne; además les hicieron muchas obras en su convento, especialmente una cisterna para que pudiesen regar la huerta con el agua que venía de la fuente de su heredad. A los Padres de San Jerónimo del Valle de Hebrón, les regalaron un relicario de plata para que guardasen una carta de Santa Teresa de Jesús. Al convento de Carmelitas de Mataró le costearon un retablo y en el Desierto del Cardón mandaron construir una ermita de San José. Pero, las dos grandes obras que se les deben son las fundaciones de los dos conventos de Carmelitas Descalzas: el de San José y el de Nuestra Señora de Gracia.

Como en su vida familiar el Sr. Dalmau no fue muy afortunado ya que desde los 32 años hasta los 42 de su edad perdió a sus siete hijos, casi se puede decir que cuando nacía uno moría el otro, destinó, como ya se ha dicho en otro apartado, gran parte de su hacienda para la construcción

del convento de San José. Quedó el matrimonio tan satisfecho después de la fundación de los Descalzos que toda su vida tuvieron por confesores y Padres Espirituales sólo a los Carmelitas, entre los cuales destacaron P. Fr. Domingo de Jesús María, P. Fr. Francisco de la Virgen, P. Fr. Alonso de los Angeles y P. Fr. Juan de Jesús Roca.

La Sra. Lacrencia Balsau, después de la muerte de sus hijos hizo testamento en el año 1612, dejando 6000 ducados al convento de San José, pero pensándolo después mejor ambos conyuges convinieron unir todos sus bienes para hacer otro convento. Y llegando a la conclusión el Sr. Balsau de que el Noviciado estaría mejor en un lugar solitario que en el mismo centro de Barcelona, determinó que se hiciese otro en una torre y heredad grande que poseía el matrimonio en Sarriá, pudiendo ser su titular Nuestra Señora de Gracia. Lo comunicaron al P. Fr. Luis de San José, Prior de Barcelona para que lo pidiese al P. General, P. Fr. José de Jesús María, que se hallaba visitando esta Provincia en el año 1618. Se desconocen los motivos, pero el P. General no dio consentimiento a esta petición, aunque más tarde se logró.

El 21 de febrero de 1625 murió su mujer y como el Sr. Balsau ya llevaba mucho tiempo, incluso antes de la muerte de su esposa, pensando entrar en la religión, se hizo eclesiástico. Lo ordenó el Rvdo. Juan Sentís, Obispo de Barcelona. Aún no se había cumplido el año de la muerte de su mujer, cuando cantó la primera misa.

Pensó de nuevo y rápidamente en convertir su torre de Sarriá en otro convento de Carmelitas, pero cuando se obtuvo el permiso y ya estaban a punto de espezar la fundación, salió el inconveniente de que los Padres Capuchinos encontraron que los dos conventos estarían demasiado cerca. Se tuvo que buscar un lugar más propicio. El propio Balsau se encargó de comprar una torre de gran extensión, en el término de Gracia. Se tomó posesión de la misma el 17 de enero de



1626. Se compró una pieza para que sirviese de iglesia por el momento y quedaron cuatro religiosos como primeros conventuales. El 6 de noviembre del mismo año se fue a vivir con ellos el Sr. Dalmau. Pero, viéndose en la necesidad de dar forma de convento a dicha torre y aprovechando la gran extensión de terreno, pronto se pensó en una nueva fundación. El día 9 de marzo de 1628 se colocó la primera piedra a una distancia de 200 pasos de la torre. Por supuesto, la colocó el Sr. Dalmau, y el 20 de junio de 1630 los religiosos se trasladaron a un cuarto nuevo, ya concluido con las oficinas más necesarias. La primera misa también la celebró el Padre fundador, aunque faltaba y todavía tardaría mucho en construirse la nueva iglesia.

En este nuevo edificio se destinó una parte pequeña, apartada, con su celda, sala y cocina para el Sr. Dalmau. Así se pudo entregar mucho más a la oración y al trato interior con Dios. Leía las Sagradas Escrituras y Vidas de los Santos Padres. Aquí se dedicó también a componer muchas oraciones, versos y sentencias. Una obra cuya es la que ha podido llegar a nuestras manos, titulada: "Relación de las fiestas que se celebraron en Barcelona y en otras partes de Cataluña por la beatificación de Santa Teresa de Jesús".

El 5 de octubre de 1632 cayó enfermo, de cuya enfermedad ya no saldría, pues el 15 de enero de 1633 pasó a mejor vida. Quiso ser enterrado con el hábito de la Orden Carmelitana.

En 1688 su cuerpo fue trasladado a la nueva iglesia, en cuyo sepulcro se podía leer el siguiente epitafio:

"Perillustris admodum et vere venerabilis Vir Josephus Dalmau, civis honoratus barcinone. Utriusque Iuris et Regalis Audientiae Doctor, et de Universitatis gremio; post multa in Regem, et Patriam obsequia, post multarum virtutum insignia, praesertim in pauperes pietatis et in Carmelitas Discalceatos professae devotionis; postquam conventum S. Josephi



RELACION <sup>R. 55.938</sup>  
 DE LA SOLEMNIDAD,  
 CON QUE SE HAN CELEBRADO

EN LA CIUDAD DE BARCELONA, LAS FIESTAS A LA  
 Beatificacion de la Madre S. TERESA de Iesus, fundadora  
 de la reforma de Frayles y Monjas, de nuestra Señora  
 del Carmen. de los Descalços.

POR EL D. IOSEPH DALMAU, DEL CONSEJO  
 de su Magestad, en su real Chancilleria de Barcelona.

DIRIGIDA AL MUY ILLVSTRE Y REVERENDISSIMO  
 Señor, Don Luys Sans Obispo de Barcelona, y del Consejo  
 de su Magestad.

*Van añadidas todas las fiestas de las otras Ciudades de Cathaluña.*

Con muchos sermones de Varones muy doctos, que en todas partes predicaron.



CON LICENCIA, y PRIVILEGIO.

En Barcelona, por Sebastian Matevad, delante la Retoria de N. Señora del Pino.

Grab. N° 10. Relacion de la solemnidad con que se han celebrado en la ciudad de Barcelona, las fiestas a la beatificacion de la Madre. Teresa de Iesus . . . , Obra del Dr. José Dalmau.

(B.U.B., B.59/6/21)

Marchione largiter cumulavit, promissis ad superiores Coniuge et septem liberis, se, suaque huic coenobio dedit. In quo sacerdos factus, in senectute bona, octogenarius viam universam carnis, ingressus est, nonis Januarii 1633. Quare, gratitudinis ergo, hoc posteritati, Patronum venerantes consecramus monumentum" (1).

Ilmo. Sr. Dr. D. José Jerónimo Mesora

El segundo gran bienhechor del convento fue sin duda José Jerónimo Mesora. Desgraciadamente son pocos los documentos que nos pueden dar una biografía extensa de tan ilustre personaje, pero gracias a su testamento que afortunadamente ha podido llegar a nuestras manos, al Libro III Mayor de los Carmelitas, el cual le dedica un apartado, al P. Villanueva y a Torres Amat, hemos podido recomponer su vida.

Nació en Barcelona a finales del siglo XVI. Fue doctor en Sagrada Teología y Filosofía. Fue nombrado Sándigo de Lérida el 21 de octubre de 1621, tomando posesión del cargo su padre Agustín Francisco de Mesora. Debido a que tenía que desplazarse continuamente a Barcelona, entre otros motivos, por ser diputado del Principado en 1616, estuvo muchas veces ausente de su iglesia. A parte de sus viajes a la ciudad condal también tenemos noticia de su visita a Roma en donde conoció a Juan Bautista Lauro de Perácia con el que mantuvo una firme correspondencia durante mucho tiempo, cuyas cartas el P. Villanueva vio en su día en el convento de San José.

Fue también muy amigo de Pedro de Marca, político e historiador francés, consejero de estado en 1639, quien escribió "De concordia sacerdotii et imperii" (1641) en defensa del galicanismo; además en 1652 fue nombrado arzobispo de Toulouse y en 1660 formó parte, como delegado francés, de la comisión que fijó los límites fronterizos entre España y Francia, obteniendo dos años más tarde el arzobispado de París. En 1688 apareció su obra póstuma "Marca Hispánica", en ella intentó justificar históricamente las anexiones francesas, exagerando la intervención gala en Cataluña, hasta considerarla fundamental.

Torres Amat nos ofrece esta cita que consta en las Actas Capitulares de la iglesia de Lérida con fecha de 30 de marzo de 1641:

"Item firmaverunt sindicatum Domino canonico Besora ad consentiendum in electione christianissimae regis francorum in Principem Cathaloniae, comitem Marchionae, Rosellionis, Ceritaniae etc. sicut caeteri capituli cathedralium dicti principatus." (2)

En cierta ocasión Pedro de Marca, escribiendo al doctor Rafael Vilosa para que revisase el código de Ripoll le ofreció la ayuda del canónigo ilerdense: "podrá ayudarle en este trabajo el amigo de las musas y suyo el canónigo de Lérida D. José Jerónimo Besora" (3)

El 9 de abril de 1653 su Cabildo le nombró para intervenir como diputado en el parlamento general, convocado en Barcelona por el Príncipe de España D. Juan José de Austria. Como se recordará la ciudad se había rendido el 11 de octubre de 1652. Aquel nombramiento se puede leer en las Actas Capitulares de la Catedral de Lérida.

El 17 de mayo de 1656 el Doctor Besora nombró coadjutor de su canongía a Francisco Artús por el cual pidió todas las rentas del canonicato, reservándose sólo 260 libras que debía satisfacerle el Sr. Artús y distribuyendo las demás entre huérfanas pobres.

Pasemos ahora a hablar de lo más importante que nos podía dejar y que por suerte se conserva. El 3 de diciembre de 1654 hizo testamento, por el que cedía toda su biblioteca, compuesta de 5573 tomos al convento de San José.

Con fecha de 6 de marzo de 1665 se sabe que Pablo de Salvador, como Procurador de su mujer Laudonia de Salvador y Besora, sobrina del notable canónigo, hizo entrega de dicha librería ante el notario Francisco Llauder al P. Prior



del Convento de Carmelitas. Desde este momento se convirtió en pública la que hasta el presente había sido una mera biblioteca conventual. El mismo lo dice en su testamento: "que tingue llibreria copiosissima pera publica utilitat, considero que la de dit monastir juntada ab la mia i ab los llibres, que peravant los religiosos de dir monastir hi ajustaran... sera insigne llibreria."

Al mismo tiempo que dejaba en manos de los Descalzos un número tan elevado de volúmenes, establecía unos pactos para el uso de los mismos. La primera condición era que no se sacase libro alguno de la biblioteca aunque fuera duplicado, por si en un mismo instante diversas personas necesitasen una misma obra. Tampoco se podía prohibir la entrada a nadie, de manera que la biblioteca siempre debía permanecer abierta bajo la vigilancia de dos bibliotecarios. La última condición era que en la puerta de la misma se leyeran dos líneas: en la primera "Canibus inquirantibus veritatem" y debajo "Orate fratres pro Josepho Hieronymo Besora, Presbytero". Aparte de esta inscripción se tienen noticias de que sobre esta puerta estaba colocado el retrato de tan ilustre canónigo.

Por los libros conservados en la Biblioteca Universitaria Barcelonesa se ha podido comprobar que el nombre de Besora aparece en la primera hoja de guardas de cada uno, pero precedido de las siguientes palabras: "Jesús, María, Joseph, Deo Optimo Maximo. Ex Bibliotheca Josephi Hieronymi Besorae". A veces en lugar de "Deo Optimo Maximo" aparece "Spes mea, O.M." la misma introducción que vemos en el testamento.

Ahora bien, lo que resulta un poco extraño es que la proporción de libros con el ex-libris de este canónigo, encontrados en dicha Biblioteca Universitaria es muy inferior a lo que cabría esperar, comparada con el número de volúmenes con ex-libris de San José. Estos datos nos hacen supo-

ner por una parte que Jerónimo Besora no había autofirmado todos sus libros, ó bien que la mayor parte de ellos fueran manuscritos tal como dice el P. Villanueva: "...legó a esta comunidad toda su exquisita librería compuesta de 5573 volúmenes, gran parte de ellos manuscritos"(4). Esta última versión tampoco no es muy convincente, ya que lo mismo que sucede con los impresos, son escasos los manuscritos conservados del ilustre canónigo. Lo único que se podría esperar es que la mayoría de ellos se hubiese perdido, lo que prueba que en el proceso desamortizador y en el traslado de los libros desde el convento hasta la actual Biblioteca Universitaria no todos llegaron a su destino.

Para esta importante donación al convento de San José, sólo el Doctor Besora pidió a los Padres Carmelitas que celebrasen perpetuamente una misa cada día para el eterno descanso de su alma y tres aniversarios cada año: el 4 de mayo por el alma de su padre Agustín Francisco de Besora; el 17 de agosto por la de su madre Laudomía Besora y el 15 de febrero por la suya propia. Sin embargo se sabe que dichas celebraciones sólo se cumplieron hasta el año 1711, "en el que el Capítulo Provincial resolvió cessase toda obligación por razón de semejante donación, i para maior seguridad se hizo presente al Ilustrísimo Astorga en el año 1719 i en virtud de aquella reducción fue absuelto el Convento de toda obligación."(5)

Este cese de las obligaciones de misas y aniversarios se dio en situación tan acusada como la Guerra de Sucesión, puesto que Barcelona se hallaba en 1711 bajo el dominio del Archiduque; mientras Valencia y Aragón obedecían a Felipe V, la ciudad condal no capituló hasta el 20 de setiembre de 1714. El ilustrísimo Astorga a quien se refiere el texto se trata de Diego Astorga y Céspedes (1656-1734), Inquisidor General en 1720, Arzobispo de Toledo y nombrado Cardenal en 1727.

El por qué el canónigo Besora cedió su biblioteca al convento de San José no se puede precisar con exactitud ya que se desconoce cuando y cómo entabló amistad con los Descalzos. Lo único que se puede afirmar es que, como consta en su testamento, siempre que se encontraba en esta ciudad celebraba misa en el convento carmelita al mismo tiempo que aprovechaba para confesarse. Sin duda alguna, si no hubiese sido por él la biblioteca conventual hubiera pasado a la historia como una de tantas bibliotecas monacales que sirven únicamente a sus moradores.

Murió en Barcelona en su casa natal, situada en la calle del Portal del Angel, el 15 de febrero de 1665. Dónde fue enterrado su cadáver es otra de las preguntas que queda por resolver ya que por una parte él nos dice en su tantas veces citado testamento que elige sepultura en los claustros de la Cartuja de Montalegre:

"Elegese sepultura al meu cos faedora en lo monastir dels monjos Cartuxos de Montalegre, en lo claustro petit devant la porta de la Iglesia, que esta prop de la cadira prioral del cor, i vull que sobre lo lloc del cadaver se assente una llosa quadrada de jaspe negre, la qual fassa a paviment i estrado a dita porta, en la qual llosa estiguen esculpides tres linees, çp es la primera dient, Joseph Hieronymus Besora; la segona Presbyter; la tercera Requiescat in pace, despues un poc mes avall estiguen esculpides dos linees, la primera dient, Universa vanitas, la segona, omnis homo vivens"

Pero, en una visita realizada a esta Cartuja para comprobar la veracidad de sus palabras, nos enteramos de que su sepultura no figura en este monasterio.

Por otra parte Torres Amat termina su biografía, diciendo: fue enterrado en el monasterio de San Jerónimo de la Murtra"(6). Igualmente se ha podido averiguar, gracias al distinguido arqueólogo Sr. José María Cuyás Tolosa,



Director Honorario del Museo Municipal de Badalona, que tampoco su sepultura figura en este último monasterio.

El Doctor Besora, aparte de su continuo afán por tener una biblioteca de autores seleccionados, también ha pasado a la historia, siendo él mismo autor de algunas obras, que desgraciadamente no han podido llegar a nuestras manos.

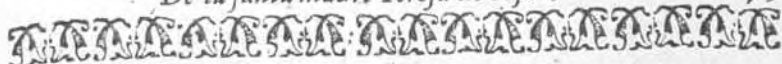
Entre ellas está la titulada "Libro de cosas memorables". Se trata de un manuscrito. Gaspar Roig y Jalpi que fue muy amigo suyo, le llamó varón doctísimo y entre otras obras citó ésta. El mismo Roig en su "Historia de Gerona" nos dice que en 1663 el ilustre canónigo explicó una inscripción y estatua romana que se halló en Tarragona.

También tenemos noticias, gracias a Torres Amat, de que Besora en 1650, fecha en que se reimprimió el "Dictionarium seu thesaurus catalano-latinus verborum et phrasium" de Pedro Terra, hizo un elogio a esta obra, precisamente dedicada a él por el mismo autor.

En la obra del primer bienhechor titulada "Relación de las fiestas que se celebraron en Barcelona y en otras partes de Cataluña por la beatificación de Santa Teresa de Jesús", citada ya al hablar de D. José Dalmau, en la última parte de la misma se encuentra una oración en latín dedicada a Santa Teresa, escrita por el Dr. Besora y titulada: "In laudem Sanctae Teresae". Dicha obra se publicó en Barcelona en 1615.

Finalmente fue autor de un episcopologio de Lérida, cuyo título lo podemos saber debido a que es la única obra suya que figura en el catálogo de los Carmelitas: "Annotationes in Catalogum Episcoporum Illerdensium." En la biblioteca del convento tenía la signatura G.582, pero como los demás libros tampoco ha podido llegar a nuestras manos.





Capitulo Vndecimo, y ultimo, En que se rematan las fiestas de Barcelona, con vna Oracion Retorica en loor de la Madre Santa Teresa de Jesus.;



A fiesta del juyzio del Certamen Poetico auia de estar adornada con vna oracion Retorica en loor de la gloriosa Santa, y por no dar lugar el tiempo se dilato para el dia siguiente; que fue à los diez y nueue de Oçtobre; combidando a todo el auditorio, el qual acudio mucho y de lo mas graue: y à las tres horas de la tarde subió al pulpito el Doctor Ioseph Geronymo Besora, y por espacio de vna larga hora orò con tanta eloquencia, cõ tan buena gracia, y con tan lindo corriente, que todo el auditorio quedò hechándole mil bendiciones y glorificando a Dios y a su Santa: y a mi me quedò muy gran desseo de que su Oracion quedâra impressa para memoria de los venideros.



IOSEPHVS HIERONYMVS BESORA  
LECTORI S.



N hac lætitia tam communi, lector, subitaria opera texui orationem indicem mei erga B. THERESIAM studij, obseruantia, atque etiam cultus. Habui. Recto, vñ ille ait, stetit talo; non merito meo, sed Theresia, cuius innumera laudes quemlibet infantem facundum redderent. Vñ cederem: fui requisitus. Abnui. Sum iuuenis, caussabar; quando senex. Institere homines iudicio peracri, moribus (summe Deus!) antiquis, magna apud omnes dignitate. Non mentior; vos testor, qui iussistis. Pertinax essem

Horat.  
lib. 2. epist.  
1.

L 3

in ne

Grab. N° 11. Oración en latin dedicada a Santa Teresa escrita por el Dr. José Jerónimo Besora.

( B.U.B., B.59/6/21 )

Diligencia referente a la apertura del testamento del candi-  
nigo José Jerónimo Mesora por el notario Bartolomé Plea.

(4)

Die

- 1) In Christi nomine cunctis notum sit quod anno a nativitate domini
- 2) Millesimo sexcentesimo quinquagesimo quarto die vero ter-
- 3) tia mensis Decembris intitulata, Illustris et Admodum Re-
- verendus
- 4) dominus Josephus Hieronymus Mesora presbiter Sacra Theo-
- logia Doctor et Philosophia sanc-
- 5) nicus Sanctae Ecclesiae Ilerdensis constituens personali-
- ter coram
- 6) me Bartholomeo Plea notario publico Barchinonae Infrac-
- ripto intus do-
- 7) mos meae propriae habitationis sitas in presenti civitate
- 8) Barchinonae. In vico dels banys vells sanus per Dei gra-
- tiam
- 9) mente et corpore, et in sua firma loquela existens
- 10) vocatis ad haec ore suo proprio et rogatis pro testibus
- 11) Jacobo Congost notario et de collegio notariorum Regiorum
- 12) Barchinonae et Josepho fontana scriptore Barchinonae. Te-
- nens praesenibus
- 13) quaedam papiri plicas clausas manu sua ut ipse
- 14) dixit scriptas, et ejus sigillo sigillatas illas mihi dic-
- to
- 15) notario tradidit dicens et afirans contenta in dicta
- 16) papiri plica esse suum ultimum testamentum quod
- 17) condidit et firmavit penes me dictum, et infrascriptum no-
- tterium
- 18) volens quod valeat ipse jure testamenti, et si jure tes-
- tamen-
- 19) ti non valeret aut valere non posset saltim va/leat ]

(5) Agradecemos su bñsqueda al Sr. José M<sup>o</sup> Madurell Marimón.

- 20) jure codicillorum vel alterius speciei ultimae vol-  
[unta]
- 21) tis qua melius de jure valere poterit, et tenere Re[...]
- 22) et annullans omnia alia testamenta, et ultimas [volun-  
ta]
- 23) tes per ipsum eotenus factas etiam si in illis es[se]  
[clau-]
- 24) sulae aliqua derogatoria de quibus in hoc testame[nto]
- 25) deberet mentio specialis quoniam de omnibus et sin-  
[gulis]
- 26) testamentis et aliis ultimis voluntatibus per ipsu[m]
- 27) usque in presentes dies factis, et firmatis illum pe[...]
- f.2/ 28) et penitere se dixit, et hoc testamentum, et hanc sum-  
ul-
- 29) mam voluntatem, omnibus aliis per ipsum factis prae-  
ferri
- 30) voluit, insuper disposuit et ordinavit quatenus obitu
- 31) suo sequuto ego dictus nottarius aperirem, et disclau-  
derem
- 32) dictam papiri plicam, et in ea contenta publicarem
- 33) et de omnibus facerem, et traderem heredibus, legatariis,
- 34) et aliis cuya intereit tot originalia testamenta clau-  
sulas, et
- 35) transumpta quot inde petita, et requisita fuerint, et
- 36) sicut ego dictus nottarius praedictam papiri plicam ad  
me rece-
- 37) pi, et conservavi. Postea autem die decima quinta
- 38) mensis februarii anno a nativitate domini [m]illesi-  
mo sescentesimo sexage-
- 39) simo quinto, obitu dicti testatoris sequuto instante et
- 40) requirente Magnifico Paulo de Salvador domicello in  
villa
- 41) de Asco domiciliato, in ipsius et Illustrium et Admodum  
Reverendorum doc-

- 42) torum francisci Iearn,et francisci Artus Canonicorum Sanctae Ecclesiae
- 43) Ilerdensis,ac Cipriani Picart curritoris auri civis Barchinonae tes-
- 44) tium ad hoc vocatorum,et assumptorum presentia ego die-
- 45) tus Bartholomeus Flea nottarius personaliter constitutus in do-
- 46) nibus habitationis dicti defuncti sitis in presenti ci-  
vitate
- 47) Barchinonae in vico del portal del Angel dictam papiri
- 48) plicam disclausi,et aperui et contenta in ea alta
- 49) et intelligibili voce publicavi cujus tenor sequitur
- 50) sub his verbis Jesus Maria Joseph Spes mea Deus O.M.
- 51) En nom de la Santissima Trinitat etc. inseratur usque ad  
finem
- 52) Actum et firmatum,et postea publicatum fuit huius modi
- 53) testamentum sub annis,diebus,mensibus et lowis predictis
- 54) presente me dicto et infrascripto Bartholomee Flea notta-  
rio et
- 55) presentibus etiam testibus partis ad praemissa respective
- 56) vocatis spetialiter et assumptis pro ut superius
- 57) continetur.



Die

In Christi nomine cunctis notum sit q anno anath. dñi  
 millesimo sex<sup>mo</sup> quinquagesimo quarto die vero ter-  
 ticia mensis Decembris, intitulata, 1771 et in dñi R. dñs  
 Dominus Josephus Hieronymus Besora presbiter 1771 Cano-  
 nicus 1771 ecclens. Merdeny confitens personaliter coram  
 me Bartholomeo Plea noty publico Bad. Infio Luns Co-  
 nos. meq. propria habitationy nras in pnti Ciuitate  
 de In Lico dels canys bells Janus per Dei gratiam  
 mente, et corpore, et in sua firma loquela exhibens  
 vocatis ad hac ore suo proprio et rogatis protestatis  
 Jacobo Congrat noty et de collegio notariorum Regiorum  
 Bad. et Josepho fontana scriptore Bad. Tenens premantibz  
 quandam papiri plicam clausam manu sua ut late  
 dixit scriptam, et eius sigillo sigillatam illa mihi do-  
 noy<sup>o</sup> tradidit dicens, et affirmans contenta in dicta  
 papiri plica esse suu<sup>o</sup> ultimud testamentum quod  
 condidit, et firmavit pener me dictu<sup>o</sup>, et infrum no<sup>o</sup>  
 volens q valeat iure testamenti, et si iure testam-  
 ti non valeret aut valere non posset saltem va-  
 lure codicillorum vel alterius speciei ultime volu-  
 tis qua melius de iure valere poterit, et tenere Res  
 et annullans omnia alia testamenta, et ultimas q  
 res per ipsum actenus factas etiam si in illis ex-  
 sulq aliquis derogatoris de quibz in hoc testame-  
 de beret mentio ppetralis quoniam de oibz et sic  
 testamentis, et aliis ultimis voluntatibz per ipsum  
 usq in pntem diem factis, et firmatis. Cum ge

Grab. N° 12. Diligencia referente a la apertura del testamento del canónigo Jose Jerónimo Besora por el notario Bartolomé Plea. (Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona. N° de Protocolo 14, f. 341-42)

et scribere se dixit, et hoc testamentum, et hanc suam  
ultima voluntate, omnibus aliis per ipsum factis preferri  
voluit, Insuper dis posuit et ordinavit quatenus obitu  
suo sequito ego dictus notarius, et discianderem  
dictam papiri plicam, et in ea contenta publicarem  
et de omnibus facerem, et traderem heredibus, legatariis,  
et alijs usque Interventis tot originalia testa Clausulas, et  
transumpta quot inde petita, et requisita fuerint, et  
nich ego dictus notarius predictam papiri plicam ad me rece-  
pi et conservavi. Postea autem die decima quinta  
mensis february anno anat. dni millenimo sex<sup>mo</sup> sepase-  
simo quinto, obitu dicti testatoris sequito Instante et  
requerente Mag<sup>co</sup> Paulo de salvador domicello in villa  
de Asco domiciliato, In ipsius et Ity<sup>us</sup> et Ad<sup>m</sup> Adon<sup>is</sup> doc-  
torum franc<sup>i</sup> hern, et franc<sup>i</sup> fortis Canonico<sup>rum</sup> s<sup>te</sup> ecclesie  
Herdeny, ac Cipriani Picart curritoris auri cuius ad<sup>m</sup> Tes-  
tus ad hoc vocatorum, et amuptorum presentia ego dic-  
tus Bartholomeus Plea notarius personaliter constitutus in do-  
mibus habitacionis dicti defuncti sitis in p<sup>te</sup> Civitatis  
Bar<sup>on</sup> in vico del Angel portal del Angel dictam papiri  
plicam disciandi, et aperui et contenta in ea alta  
et intelligibili voce publicavi Cuius tenor sequitur  
sub his verbis Jesus Maria Ioseph spes mea Deus o. M.  
In nom de la s<sup>me</sup> Trinitat<sup>e</sup> Invenatur usque ad finem  
obitu expressimari, et postea publicari fuit humori  
testamentum sub annis diebus, mensibus et locis p<sup>te</sup>  
p<sup>te</sup> me de expressis Bartholomeo Plea notarius et  
quibus etiam testibus p<sup>te</sup> ad promissa respectu  
vocatis testialiter et amonestis pro et super  
continetur

Testamento

Jesus Maria Joseph + Spes mea Deus O.M.

- 1) En nom de la Santissima Trinitat, Pare Fill i Sperit Sant, tres persones un sol Deu i de la Santissima Verge Maria
- 2) Mare de Nostre Sr. Deu Jesu Christ, i del seu spos, Patro meu Sant Joseph, i de tota la Cort Celestial, jo
- 3) Joseph Hieronym Besora, per gracia de Sa Divina Maiestat sacerdot (encara que indigne) Doctor
- 4) en Sacra Theologia i Philosophia, Canonge de la Santa Iglesia de Lleyda considerant los successos
- 5) varios i fragilitat de la vida humana; certesa de la mort, pero ignorancia de la hora de
- 6) ella, ordeno mon testament i declaro ma ultima voluntat en la forma seguent.
- 7) Primerament encomano ma anima a son criador Deu Omnipotent, aqui suplico, per
- 8) sa infinida misericordia la admeta en la sua santa gloria.
- 9) Nomeno marmessors i de aquesta ma ultima voluntat executors als Señors Don Joseph
- 10) de Corte Ardiache de Santa Maria de la mar i Canonge de la Santa Iglesia de Barcelona,
- 11) los Pares procuradors dels monastirs de Montalegre i Sant Joseph de Barcelona i Pau de
- 12) Salvador doncell en Ascó domiciliat, suplicantlos vullen executar i cumplir aquesta
- 13) ma ultima voluntat tots junts, o los qui commodament se poran juntar en la forma
- 14) seguent
- 15) Elegesc sepultura al meu cos faedora (ab moderada pompa i gasto, a coneguda de



- 16) dits nos marmessors) en lo monastir dels monjos Cartuzos de Montalegre, en lo claustro
- 17) petit devant la porta de la Iglesia, que esta prop de la cadira prioral del cor; i vull que
- 18) sobre lo lloc del cadaver se assente una llosa quadrada de jaspe negre, la qual fassa com
- 19) a paviment i estrado a dita porta, en la qual llosa estiguen esculpides tres linees, ço es
- 20) la primera dient, Jose. Miero. Desora; la segona, Presbyter la tercera, Requiescat in
- 21) pace: despres un poc mes avall estiguen esculpides dos linees, la primera dient, Univer-
- 22) sa vanitas, la segona, omnis homo vivens. Si no fos, que moris professant en algun
- 23) orde: perque en tal cas vull ser enterrat junt als religiosos de aquell orde.
- 24) Item vull i ordeno que tots los deutes, que jo lo die de la mia mort devie, sien
- 25) pagats i satisfets i totes les injuries a restitucio i esmena de les quals jo sic tingut i obligat
- 26) sien esmenades de nos bens breu, summarissament i de pla sens sospit ni figura de
- 27) judici, atesa la sola veritat del fet i segons dits deutes i injuries mostrar i ptevar se
- 28) poran per testimonis, actos, albarans, o altres llegendes probes.
- 29) Item ordeno, que en continent que morire se celebren a honra i gloria de Deu i
- 30) repos de sa anima descentes Misses, ço es vinticinco en la Iglesia de la Parrochia
- 31) en la qual morire, cinquanta en la Iglesia de Santa Catarina Martyr dels frares Preé.
- 32) dicadors de Barcelona en los altars de la Mare de Deu del Roser i Privilegiat, vinticinco



- 33) en la Iglesia de Sant Joseph dels frares Carmelites Descalços de Barcelona, cinquanta en
- 34) lo monastir del Monjos Cartuxos de Montalegre, vinticinco en la Iglesia dels frares de Sant
- 35) Hieronym de Vall de ebron i les restants vinticinco en la Iglesia dels frares de Sant Hieronym de la Murta. Pera celebracio de cada Missa vall, se donen dos reals de
- 37) caritat
- 38) Item ordeno, que se funde un Anniversari perpetuo celebrador ab cant pla en la
- 39) Iglesia del Palau vulgarment dit de la comtesa en Barcelona, donant para la
- 40) celebracio dell la caritat en dita Iglesia acostumada i que se celebre lo die anno
- 41) de ma deposicio, sino estava ocupat ab Festa solemne, pero entant ocupat axi se celebre lo die primer seguent semblantment no ocupat
- 43) Item llege una massodina o lo valor de ella al Señor Bisbe de Barcelona i una
- 44) massodina o lo valor de ella al Señor Bisbe de Lleyda per tots los drets quels poguessen spectar i competir en una heritat i bens
- f.2/ 46) Item llege a la Sacristia de la Seu de Lleyda lo meu calser de argent dorat ab sa
- 47) patena de argent dorat i sa capsa ab ses fundes o camisetes, dos vinageres de argent ab
- 48) son plat de argent, una palmatoria de argent, que tinc, feta a cayres ab quatre boletes, la
- 49) campaneta de argent, una alba mit i cingulo, i de les cinc cadalles que tinc, lin llege
- 50) quatre, ço es blanca, vermella, verda i negra reservant la violada para la Iglesia
- 51) hont se enterrara lo cadaver. Axi mateix li llege a dita sacristia de la Seu de Lleyda

- 52) lo Missal cubert de cuyro blau perfilat de or, lo faristol de fusta plegador: tambe lo ar-
- 53) mari en lo qual acostumo guardar les dites alages, lo qual es de fusta blanca ben guar-
- 54) nit ab ses manilles i bobonets, en dit armari hia cinc caxons para tenir casulles cuber-
- 55) tes cada una ab ses tovalloles i cada una en son caxo, sens que una carregue sobre altra
- 56) plegada lo endret fora, pera que lo passa de or dexe de reugar la casulla .Facilment
- 57) se pot mouer dit armari i portar de una part a altra
- 58) Item llego a dita sacristia de la Seu de Lleyda trescentes lliures
- 59) Item regonexen la merce, que Deu se ha fet, de que jo hege rebut lo Sant Sa-
- 60) crament del Bautismo en la Iglesia parrochial de Sant Miquel de Barcelona, llego a
- 61) la sua sacristia una cassetta que tinc de argent que pot servir pera administrar lo Batisme
- 62) i cent lliures para ornament de aquesta Iglesia
- 63) Item llego a la sacristia della Iglesia de la parrochia, en que morire cinquanta lliures para ornamentals
- 64) Item llego al Hospital general de la ciutat de Barcelona cincantes lliures
- 65) Item llego al Hospital general de la ciutat de lleyda quatrecentos lliures
- 66) Item llego al Hospital dels Infants orfens de dita ciutat de Barcelona cent cinquanta
- 67) lliures
- 68) Item llego al Hospital de misericordia de dita ciutat de Barcelona cent cinquanta
- 69) lliures
- 70) Item llego al Hospital del Sant Spirit de dita ciutat de Lleyda trescentes lliures para obra de la casa
- 71) e vestits de criatures o salari de dices a correguda de nos narnessors, que consideraran,

- 72) de que tindrà mes necessitat dit Hospital informantse diligentment de persones de aquella
- 73) ciutat i ab pretesa
- 74) Item llego al Hospital dels Infants orfens de dita ciutat de Lleyda trescentes lliures
- 75) Item llego als pobres de la preso del Rey de dita ciutat de Barcelona deu lliures pera
- 76) regalo promptament gastador entre los pobres presos
- 77) Item llego als pobres de la preso de la Paeria de dita ciutat de Lleyda cinc lliures axi na-
- 78) tex en regalo dells promptament gastadores
- 79) Item llego a la causa pia o marnessoria de Gallart de dita ciutat de Lleyda deu
- 80) lliures
- 81) Item llego a la casa de les dones retirades, vulgarment dites repenedides, de dita ciutat
- 82) de Barcelona deu lliures
- 83) Item llego als freres Predicadors de Sant Domingo de dita ciutat de Lleyda cincetes
- 84) lliures pera ajud. de costa de reedificar la Iglesia i monastir llastimosament destru-
- 85) it per guerras les quals vull, se paguen encontinent que sera començada la obra
- 86) Item llego quatrecentes lliures pera ajuda de costa de reedificar la Iglesia i mo-
- 87) nastir dels freres espuchins de dita ciutat de Lleyda
- f.4/ 88) Item llego doscentes lliures a la Sacristia del monastir sobredit de Montalegre del orde de
- 89) Santa Cartuxa
- 90) Item llego trenta lliures a la Administracio dels Aniversaris majors de la sobredita Seu de
- 91) Lleyda
- 92) Item llego doscentes lliures a la Sacristia, o llibreria del collegi de la companyia de Jesus
- 93) de la sobredita ciutat de Barcelona
- 94) Item llego al Monastir de Sant Francesc de dita ciutat de Barcelona quatre

- 95) centes lliures,pera que se empleen part en ornamentals de sa sacristia,part en llibres
- 96) per a sa llibreria comuna,part en coses que puguen servir a sa apotecaria,part
- 97) en vestuari de religiosos i roba de sos llits a coneguda del Pare Guardia i de nos marnessors
- 98) Item llego a la sobredita Iglesia del Palau de Barcelonana dit de la Comtesesa, quatre
- 99) candeleros, que tinc, de argent de peayna triangular, los quals vull, servesquen tant sola-
- 100) ment lo dijous i devendres Sant sobre la cazeta del Precios cos de Jesuchrist en lo moni-
- 101) ment i sempre que estigue patent en lo altar major, i en dit altar lo mati de
- 102) Pasqua de Resurreccio. Y nos puguen prestar fora de dita Iglesia
- 103) Item llego tota sa llibreria al monastir de Sant Joseph de la present ciutat de Barcelona
- 104) celons del orde dels freres Carmelitas Descalcos (ahont acostum celebrar cada dia
- 105) lo Santissim Sacrifici de la Missa, trobantne en dita ciutat)perque desitjant fer aquest
- 106) servei a sa patria, que tingue una llibreria copiosissima pare publica utilitat, con-
- 107) sidero que la de dit monastir juntada ab la mia i ab los llibres, que peravant los religi-
- 108) osos de dit monastir hi ajustaran i persones devotes ha offeriran, sera insigne libre-
- 109) ria. Aquest llegat fas ab tal pacte i condicio que nos pugue alienar algu de nos llibres,
- 110) nis pugue prestar, ni traure de dita llibreria, encara que sia duplicat i multiplicat, perque
- 111) en llibreria comuna hi estan be de un matex autor multiplicata, podent succeir que



- 112) en un mateix temps diverses persones hagen menester un mateix llibre, a mes del [ ... ]
- 113) profit de conferir un exemplar ab altre per la corrup-tela dels escriptors i estemp[adors]
- 114) I vull que sempre que algu volra veurer i llegir algun llibre dins dita llibreria, lo [ de ]
- 115) xeu entrar en ella perço sera be, hi hage sempre ab ti-tol de Bibliothecari dos re [ligio-]
- 116) sos:perque hu o altre sempre sie en casa. Desijo, que en la porta de dita llibre[ria]
- 117) se pose un llietrero que digue: Omnibus inquirantibus veritatem: sota aquesta [ ... ]
- 118) orate fratres pro Josepho Hieronymo Besora Presbytero: Fent jo aquest llega[t ... ]
- 119) per mi mes estimats i de cosa de tant gran valor, supli-co a dits Pares religiosos [ ... ]
- 120) carmelites, se fassen merce de celebrar una missa quo-tidiana en lo Alt[ar privile-]
- 121) giat a honra i gloria de Deu i repos de ma anima i de nos pares, ger [mans i ger-]
- 122) manes, i tres Anniversaris hu per la anima de Sr. Agusti Francesc Be[esora...]
- 123) pare a 4 de Matx, altre per la anima de la Sra Laudem-ia Besora ma mare [a]
- 124) 17 de Agost, i tercer per la mia anima en lo die annuo de ma deposicio i f[er]
- 125) tes jornades sa troberan ocupades ab Festa solemne, se transferre que la ce[le-]
- 126) bracio de dits Anniversaris al die primer seguent ac- blantment no ocupat
- f.5/ 127) Finalment tots los altres bens meus mobles e immobles haguts i per haver, drets
- 128) bens i accions mies universals, ahont se vulla que sien, i emi pertallen, o pertalle-
- 129) ran ara o en lo esdevenidor en qualsevol part del mon,

per qualsevol drets, ti-

130) tots, causes i raons, dex i store a la Sra Maria Laudomia de Salvador ma ne-

131) boda, muller del sobredit Señor Pau de Salvador, instituint a la dita a mi hereua

132) universal; ab tal espero vincle, pacte i condicio, que hage ella de disposar

133) de ma heretat i bens en favor de fill o filla, fills o filles de llegitim i carnal

134) matrimoni procreats. Y si dita Maria Laudomia de Salvador mor sens fill o filla

135) tal com esta dit, o mor ab tal fill o filla, pero ningun de aquestos arriba a edat de

136) poder estar o arribats a tal edat noren sens fer testament, ental cas, o casos sub-

137) stituesc a ella i a ella i instituesc a mi hereus universals los sobredits dos hospitals ge-

138) nerals de les ciutats de Barcelona i Lleyda igualment, ço es que de dita heretat se fas-

139) sen dos parts iguals, la una sia per al Hospital General de dita ciutat de Barcelona,

140) i l'altra per al Hospital General de dita ciutat de Lleyda.

141) Aquesta es ma ultima voluntat, disposicio i testament, revocant, cassant,

142) i annullant tots i qualsevols altres anteriors, lo qual clos i segellat vull entregar al Dilect

143) Bartomeu Plea notari public de Barcelona, pera que seguit mon obit lo descolgue

144) i publique i dell done tantes copies, quantes requerits ne sera.

Doctor Joseph Hieronym Basora Canonge  
de la Santa Iglesia de Lleyda testa-  
dor sobredit

Clausulas testamentarias suppletorias

Die 15 februarii 1665

- 1) [fuit] Misclausum hoc testamentum
- 2) [de] nibus habitationis dicti defuncti
- 3) in presenti civitate Barchinone n<sup>o</sup>
- 4) [..] del portal del Angel per
- 5) [Bar]tholomeo Flea notario in-
- 6) [transcripto] Magnifico Paulo de Salvador
- 7) [domicello] in villa de Asco domiciliato
- 8) [presenti] cas Doctore Francisco Inera et
- 9) Francisco Artua canonicis Sanctae Ille-
- 10) [densis ecclesiae] et Cipriano Picart
- 11) [curritore] e curia Barchinone civis

- 1) Die 3 mensis decembris anno 1654 Illustris et Admodum Re-  
verendus dominus
- 2) Josephus Hieronymus Besora presbiter Sacra Theologia doc-  
tor Canonicus Sanctae ecclesiae Ilerdensis
- 3) sanus per Dei gratiam mente et corpore tradidit mihi Bar-
- 4) Tholomeo Flea notario publico Barchinone istam plicam pa-  
piri
- 5) clausam et sigillatam dicens contenta in ea esse suum
- 6) ultimum testamentum quod firmavit penes me etc
- 7) revocari etc quaecumque alia testamenta etc volens con-
- 8) tenta in dicta plica valere jure testamenti etc
- 9) de quibus etc
- 10) Testes eunt Jacobus Congost notarius civis et
- 11) Josephus Fontana scriptor Barchinone



El nom de la S<sup>ma</sup> Trinitat, Pare Fill i spirit S<sup>c</sup>, 104 persones un just Rey; de la S<sup>ma</sup> Verge Maria  
mare de N<sup>ost</sup>r Sr. Deu Jesu Christ; i de sen Sp<sup>s</sup>, Pare mare S<sup>c</sup> Joseph; i de sen. la Sant Celestia, Jo  
seph Hieronym Besora per granu de la Divina Misericordia sacerdot (en companya indigne) i de  
S<sup>ra</sup> Thaulaja i Thilsophia, Comany de la S<sup>ta</sup> Julia de l'ayda considerant los successos  
vivit i fugint de la vida humana; i de la mort, pero ignorancia de la hora de  
la, ordino mon testament, i de la ma ultima voluntat en la forma seguent.

Primerament enu mano ma anima a son Criador Deu Omnipotent, ayri suplicio, per  
i impunda misericordia la atendre en la sua S<sup>ta</sup> gloria.

Nomeno marmassos i de aquells ma ultima voluntat executor al S<sup>r</sup> Don Joseph  
Corts Adria de S<sup>ra</sup> Maria de la mar i Comany de la S<sup>ta</sup> Plesia de Barcelona,  
i Parec procurador dels monastis de Montalegre, i Sant Joseph de Barcelona, i Pare de  
Ludovico Bonfelli en Afes domiciliat, suplicant los vullen executor i cumplir ayri que  
la ultima voluntat del punt, o los qui comostament se poren proveer, en la forma  
seguent.

Ellegi sepultura al meu cor. freedom (ab moderada pompa i gust, a coneguda de  
los monastis) en lo monastio del mony Caraxos de Montalegre, entre cluntho  
int. Devant la porta de la Iglesia, que esta prop de la cadira prioral del Cor; i vull, que  
sint lo hor del calaver se offense una losa quadrada de jope negre, baynal fassa com  
primament i espudo a direr porta, en la qual losa escriuen espaldes dos linceas, que  
primera dient, Jose. Hiero. Besora; la segona, Regibus la reuera. Requiescat in  
pax: despres un par mes avall escriuen espaldes dos linceas, la primera dient, Univer-  
sitate, la segona, Omnis homo vivens. Si no for, que mori professant en algun  
de: perquè en tal cas vull ser enterrat junt als religiosos de un vell orde.

Item vull i ordeno, que tot los lentes, que jo lo he de la mia mort deia, fiant  
reges i famiats; i totas las injurias, a reparas i esmena dels quals jo se viure i obligat  
en un va adelp de mitz bens hien, sem misionament i de pla, for jo pit en figura de  
deu, atreja la sola veritat del fet; i seyor des lents, i injurias mostrer i provar ja  
ran per desmoner, atre, albarans, o altres legitimes proves.

Item ordeno, que emontinent que morire, se celebren a honra i gloria de Deu  
por de ma anima dos centes Misses, que vint en la Iglesia de la Parochia  
Luyal morise, unya entre en la Iglesia de S<sup>ra</sup> Lucina Mayor del pax, i  
adon de Barcelona en los altres de la Mare de Deu del Roser i Privilegiat, i vint en  
la Iglesia de S<sup>c</sup> Joseph de la paxos im melics de paxos de Barcelona, unya entre en  
monastio del mony Caraxos de Montalegre; i vint en la Iglesia de la paxos de S<sup>c</sup>  
eronym de Vall de ayon, i los restants vint en la Iglesia de la paxos de S<sup>c</sup> Hiero-  
nym de la Murta. Para celebras de cada Missa vull, se donen dos reus de  
vint.

Item ordeno, que se funde un aniversario sempiterno celebrador as cont para en la  
esia del Palau vulgarment dit de la Comptesa de Barcelona, donant per un la  
lebrans de la veritat en dire Iglesia ayrimada; i que se celebre lo dia, unms  
ma de paxos, fins a paxos un par ab Testa de l'ayda; pero estant ocupat axi se ce-  
lo die primer segunt semblantment no ocupat.

Para hege una mayordomia o lo valor de ella al S<sup>r</sup> Bisbe de Barcelona; i una  
fundada lo valor de ella al S<sup>r</sup> Bisbe de l'ayda per mitz los drets que el paxos en spe-  
cialment en ma hereditat i veng.

Grab. N° 13. Testamento del canónigo José Jerónimo Besora.  
(Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona. N° de Protocolo 14, f. 343-46)



Per un llego a la Savinija de la Sen de Heyda lo men cal far de argent donat ab fa-  
patencia de argent donat, i ja cossa ab ses fundes o canyetes, los vinyers de ayons ab  
un plat de argent, una palmtree de argent, que sia, fers a cayer ab quatre oletes, la  
comprometa de argent, una alba amit i ungulo; i de les unes esfelles, que sia, un llego  
verde, un otonera, un melon, verde, i negra, reformar la vischela para la Iglesia  
i mit i enterrame lo calaver. I tres mueras li lleys a l'ora Savinija de la Sen de Heyda  
o Missal cubert de cecys blau puyllat de or, i lo Janyot de fissa pleyador: tamba lo ar-  
mari, en lo qual auysimo guardar los dies aluyt, lo qual es de fissa blanca ben que-  
rit ab les manilles i botons. En dit armari ha unes uxors para tenir esfelles cuber-  
tes cada una ab les ovallotes, i cada una ab un for casso, per que una corre que se fa ab  
pleyada lo endret fora, per que lo passade or dese de rajar la capilla. Faltament  
i pot mouer dit armari, i portar de una part a altra.

Per un llego a dita Savinija de la Sen de Heyda tres cents lliures.

Per un llego a dita Savinija de la Sen de Heyda tres cents lliures, que deu me ha fet, de que jo heye rechet lo de la  
coment del Balina en la Iglesia parrochial de St. Miquel de Barcelona, llego a  
la Sen Savinija una cassa que me de argent, que pot servir para administrar lo Balina  
cabe lliures para ornament de aquesta Iglesia.

Per un llego a dita Savinija de la Iglesia de la parrochia, en que morie cinquanta  
lliures para ornament.

Per un llego al Hospital general de <sup>la ciutat de</sup> Barcelona una centes lliures.

Per un llego al Hospital general de <sup>la ciutat de</sup> Heyda quatre cents lliures.

Per un llego al Hospital dels Justos vifens de dita ciutat de Barcelona cent cinquanta  
lliures.

Per un llego al Hospital de misericordia de dita ciutat de Barcelona cent cinquanta  
lliures.

Per un llego al Hospital del St. Spirit de <sup>dita ciutat de</sup> Heyda tres cents lliures para una casa  
de vifens de vifenters, o salons de lides a coneguda de nos marçessor, que vifide ruran  
de que hinda nos necessitat de Hospital informante d'ajement de persones de aquella  
ciutat, i ab preser.

Per un llego al Hospital dels Justos vifens de dita ciutat de Heyda tres cents lliures,  
para que lo promptament gastador entre los pobres preser.

Per un llego als pobres de la Presa de dita ciutat de Heyda una lliura axi ma-  
tax en regulo dels promptament gastadors.

Per un llego a la cossa pia o marçessoria de Gallant de dita ciutat de Heyda una  
lliura.

Per un llego a la casa de les dones recluses, vulgarment dies repenedides, de dita ciutat  
de Barcelona. Sen lliures.

Per un llego als freres Predicadors de St. Domingo de dita ciutat de Heyda una cent  
lliures para vifide de cossa de reedificar la Iglesia i monasteri llastimament de  
de per morra: les puyllats vifels, se paguen encontinent que sera començada la obra  
Per un llego a una ciutat lliures per vifide de cossa de reedificar la Iglesia i mo-  
nasteri dels freres capuchins de dita ciutat de Heyda.

373  
Tem llego dos cents lliures a la Universitat Administració de Montalegre del orde de  
santa cecilia.

Tem llego trenta lliures a la Administració del Aniversari major de la fundació de  
1674.

Tem llego dos cents lliures a la Universitat de Barcelona del col·legi de la companyia de Jesús  
de la fundació de Barcelona.

Tem llego al Monestri de Sant Francesc de dita ciutat de Barcelona quatre  
cents lliures, per a que s'emplen part en ornaments de la sacristia, part en llibres  
per a la biblioteca comuna, part en costes que puguen servir a la universitat, part  
per a pagar de religiosos i una altra de llibres a coneguda del P. Guardia i de nos mes-

missos.  
Tem llego a la fundació de la Cefia del Palau de D. n.º de dita companyia, quatre  
centes lliures, de argent de pecunia triangular, lo qual, vell, s'arreglen triangular-  
ment lo dijor; i dividint lo exacte del Reitor i de l'administració en lo moni-  
ment, i sempre que es figure patent en lo altar major; i en el altar lo mudi de  
l'ajuda de Refrescos, i nos puguen servir per a donar a la Cefia.

Tem llego tota una biblioteca al monestri de St. Joseph de la present ciutat de Bar-  
celona del orde del primer Carmelites descalços (abans anomenat celestius cada dia  
lo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest

llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest  
llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest

llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest  
llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest

llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest  
llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest

llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest  
llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest

llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest  
llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest

llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest  
llo santissim Lluís de la Nissa, trobantne en dita ciutat) perquè desijant fer aquest

Grat. N.º 132



Finalment tot tot altres ben menys nobles e immobles hagues i per haver, dita  
ciutats i ciutats universals, abouescella que sien, i unni pertinenca, o pertinenca  
en una o en lo altre en qualser part del mon, per qualser vol drets, ti-  
tles, censos i monts, dex i intere ala Sr<sup>a</sup> Maria Antonia de Salvador ma ne-  
da, muller del foycedi Senyor Pau de Salvador, i n' hient ala dita a mi hereira  
universal: al tal temps vincle, parte i condicio, que hays ella de disposar  
e me hereirat ibeny en favor de fill o filla, fill o filla de legitim i carnal  
matrimoni procreats. Si dita Maria Antonia de Salvador mor sense fill o filla  
al com es a dit, o mor ab tal fill o filla, pero n' ingre e aquestos arribes a estat de  
vidua de foycedi, o arribes a tal estat moren sense fer testament, en taboas, o en tot sub-  
chuge a ella i a ella, i instringit a mi hereira universal los foycedis, dos hospitalers e  
en los dets ciutats de Barce i Heyda igualment, cos que de dita hereira se for-  
ma dos parts iguals, la una sia peral Hospital general de dia ciutat de Barcelona,  
l'altra peral Hospital general de dia ciutat de Heyda.

Y questa es ma ultima voluntat, disposicio i testament, revocant, cassant,  
anullant tot i iguals als altres anteriors, lo qual es: foycedi mill entregat al Sr<sup>e</sup>  
3 d' honora Plea noty public de Barcelona, peraque seguit mon obrir lo desfogne  
publique, i cell done tantos copis, quantos repartits se fera.

Joan Joseph Hier. Bona C. de la  
Sr<sup>a</sup> Josefa de Heyda testador etc

Me 18. Febrary 1665

Joan Laurumbrer testamento  
Joanies habitadori d' el degim  
Joan Antote. Bg. re. m.  
del pare al del Hospital per  
el Sr<sup>e</sup> Placa notario m.  
Sr<sup>e</sup> Paulo de Salvador  
in villa de arco domicalas  
B. de Joan - Stern et  
Sr<sup>e</sup> canonicos i d' el  
Sr<sup>e</sup> de Capmano Licant  
Sr<sup>e</sup> de Joan - Stern

170. N. 13

Die 3<sup>ma</sup> mensis Decembris anno 1654 Scripta et Acta in D<sup>ni</sup>
 Hieronymi Besora p<sup>ri</sup>o S<sup>an</sup>c<sup>t</sup>i Canonicus p<sup>ri</sup>o ecclesie S<sup>an</sup>c<sup>t</sup>i Petri
 Janper de 7<sup>ta</sup> auam mente & Casore tradidi m<sup>o</sup>ti. Per
 Edomus de la r<sup>eg</sup>e publico t<sup>er</sup>re Alt<sup>er</sup> Nic<sup>o</sup>m<sup>er</sup>is
 Casajanes p<sup>ri</sup>o t<sup>er</sup>re d<sup>ni</sup> con<sup>tra</sup> p<sup>ri</sup>o p<sup>ri</sup>o
 Alt<sup>er</sup> Nic<sup>o</sup>m<sup>er</sup>is quod firmamentis me f<sup>o</sup>
 Casajanes p<sup>ri</sup>o t<sup>er</sup>re d<sup>ni</sup> con<sup>tra</sup> p<sup>ri</sup>o p<sup>ri</sup>o
 Casajanes p<sup>ri</sup>o t<sup>er</sup>re d<sup>ni</sup> con<sup>tra</sup> p<sup>ri</sup>o p<sup>ri</sup>o
 Casajanes p<sup>ri</sup>o t<sup>er</sup>re d<sup>ni</sup> con<sup>tra</sup> p<sup>ri</sup>o p<sup>ri</sup>o
 Casajanes p<sup>ri</sup>o t<sup>er</sup>re d<sup>ni</sup> con<sup>tra</sup> p<sup>ri</sup>o p<sup>ri</sup>o
 Casajanes p<sup>ri</sup>o t<sup>er</sup>re d<sup>ni</sup> con<sup>tra</sup> p<sup>ri</sup>o p<sup>ri</sup>o

Grab. N° 14. Clausula testamentaria supletoria del canónigo José Jerónimo Besora.

(Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona. N° de Protocolo 14, f. 347).



Apertura del testamento del canónigo José Jerónimo Besora  
por el notario Francisco Llauder.

Die Vi mensis martii anno a nativitate Domini

MDCLXV

- 1) In Dei nomine. Noverint universi quod
- 2) nos frater Isidrus a Assumptione Prior monasterii
- 3) et conventus ordinis Sancti Josephi fratrum carmelito-  
rum descal
- 4) ceorum presentis civitatis Barchinonae frater Philippus
- 5) a Christo subprior dicti monasterii frater Antónius
- 6) a Sancto Cirillo frater Bartholomaeus a nativitate
- 7) frater Joannes a Virgine frater Antonius a Sancto
- 8) Mathia frater Hiacintus a Virgine frater Hiero-
- 9) nymus a Enunciatione frater Vincentius a Sancta
- 10) Eulalia, frater Joannes a Sancto Josepho, frater
- 11) Joannes a Sancta Theresia, frater Antonius a Sancto
- 12) Josepho, frater Joannes a Sancta Ignete, frater
- 13) Josephus a Jesu Maria, frater Franciscus a Christo fra-
- 14) ter Balthasar a Jesu et frater Franciscus a Sancto
- 15) Josepho omnes conventuales dicti monasterii convo-
- 16) cati et congregati de mandato meo dicti Prioris ex-
- 17) tra portales aulae quae est iuxta sacristiam Ecclesiae  
dicti
- 18) monasterii ubi alias pro similibus et aliis actibus et nego-
- 19) tiis dicti monasterii per tractandis multoties soliti  
sumus con-
- 20) vocari et congregari ibidemque concilium tenentes
- 21) celebrantes et representantes tanquam mayor et
- 22) sanier pars conventualium dicti monasterii habita
- 23) ratione absentium impeditorum et infirmantium et
- 24) alias in dicta convocatione interesse non valentium
- 25) scientes et attendentes Dominam Theresiam Riu

- 26) et Navarro viduam uxorem relictam magnifici Di-
- 27) daci Riu et de Cortit Utriusque Iuris Doctor et burgen-
- sii honorati
- 28) oppidi Perpiniani Elnensis diocesis civisque Barchino-
- nae
- 29) tenentem et possidentem hereditatem et universa
- 30) bona ac jura, quae fuerint dicti quondam viri sui pro do
- 31) te sponsalicio ac aliis juribus suis juxta laudabi
- 32) lem antiquam et approbatam consuetudinem
- f.2/ 33) dictus est et quia vos dictus et infrascriptus Magnifi-
- cus Paulus de Sal-
- 34) vador semel et pluries / et per multiplicatas vices/ nos
- dictos Priorem et conventum
- 35) ut heredes proprietarios predictos verbo requisivistis
- quatenus
- 36) dicto deposito attento faceremus et firmaremus vobis et
- 37) vestris presentem venditionem absolutionem definitionem
- et remis-
- 38) sionem quas nos autem semper et huc usque facere /et fir-
- mare/ recusa
- 39) visus allegando et deducendo quod dictum depositum
- 40) non erat admittendum / licet dicta partita fuisset inti-
- mata et notificata sub die VI mensis februarii dicti anni
- 1651 Priori tunc dicti monasterii et conventus et dicto no-
- bili don Raynando Planes et de Centelles/ eo quia dicta prius
- civitas eo tunc non
- 41) exsolvebat pecuniae
- 42) quantitates in dicta tabula depositas qua de causa dicitur
- 43) esse multas partibus tunc temporis factas in dicta tabula
- 44) pro ut circa predicta multe et quam plurimis sententiis
- 45) in regia audientia huius
- 46) presentia/ad presens/ Principatus Cathaloniae /ventillan-
- tur lites et causae et hoc non obstante/ esse aliquantur ten-
- tos et
- 47) reputantes nos obligatos vobis dicto et in-

- 48) frascripto Magnifico Paulo del Salvador nedum ratione  
seu occasione illius legati
- 49) per illustrem et Admodum
- 50) Reverendum Josephum Hieronymum Besora quondam canoni-  
cum Sanctae
- 51) Ecclesiae Illordensis die vero obitus sui Marchione vi-  
ta agentem /avunculi dominae Mariae Laudoniae de Salvador  
uxoris vestrae heredis universalis dicti domini avunculi sui/
- 52) de tota na Libreria sive Bibliotheca integra continente
- 53) quinque mille quingentis septuaginta tres tomos
- 54) sive libros inter magnos et paucos nobis seu dicto nos-  
tro monasterio facti suo ultimo testamento
- 55) quod clausum tradidit discreto Bartholomeo Flea
- 56) quondam notario publico Marchione die tertia mensis de-  
cembris
- 57) anno a nativitate domini 1654 / (tachado) et postea dicti  
domini testoris morte sequuta perdictum Flea fuit disclusum  
et publicatum die 15 mensis februarii proxime disissi/
- 58) ac etiam rationem seu occasione cuiusdam donationis ces-  
sionis translationis et transportationis perdictam
- 59) sionis translationis et transportationis perdictam
- 60) dominam Maria Laudonia de Salvador uxorem vestram uti
- 61) heredem prefatam /et eo nomine succedentem hereditati et  
bonis quae fuerint honorabilis Augustini Francisci Besora  
quondam mercatoris civis dictae civitati / nobis seu dicto  
nostro monasterio
- 62) infra parvi temporis curriculum faciens de omnibus
- 63) et quibuscumque juribus et creditis ac actionibus/peti-  
tionibus et demandis/ sibi uti heredi
- 64) prefatae competentibus nunc vel in futurum et competituris
- 65) nedum in hereditatibus et bonis quae fuerunt Magnifici  
Ferdinan-
- 66) di Garcia Utriusque Iuris Doctoris civis ac Magdalene  
Garcia coniungum et Narcisi
- 67) Ferdinandi Garcia etiam Utriusque Iuris Doctoris civium  
ac dictorum coniungum
- 68) filii verum etiam quarumcumque aliarum suarum ratione et

cc-

69) casione quarumcumque pecuniae quantitatum et aliarum rerum

70) que debentur, et sunt solvendae dictae dominae Mariae...

(9)



Die 2<sup>a</sup> mensis Martij anno a nativitate Domini 1780

In Dei nomine Reverentissimi Universi  
 Nos Pater Hispanus a assumptione Prior monasterij  
 et conventus sancti Josephi fratrum carmelitarum  
 acatorum presentij civitatis Barce, Pater Pulcherrimus  
 adeptus superior dicte monasterij, Pater Antonius  
 a sancto Gillo Pater Bartholomeus a nativitate  
 Pater Joannes a Virgine, Pater Antonius a sancto  
 Matia, Pater Augustus a Virgine, Pater Joannes  
 nymus a Emendatione, Pater Vincentius a sancta  
 Eucalia, Pater Joannes a sancto Josepho, Pater  
 Joannes a sancta Theresia, Pater Antonius a sancto  
 Josepho, Pater Joannes a sancta Ignacia, Pater  
 Josephus a Jesu Maria, Pater Joannes a Jesu  
 Pater Baltazar a Jesu, Pater Joannes a sancto  
 Josepho omnes conventuales dicte monasterij conuo-  
 cati et congregati de mandato meo dicte monasterij  
 na portate lumbis que est iuxta sacristiam ecclesie dicte  
 monasterij ubi alij pro similibus causis actibus et nego-  
 tiis dicte monasterij pertractandis, ad sumum con-  
 vocari et congregari, videlicet concilio tenentes  
 celebrantes et representantes cum in maiori et  
 sanior pars conventualium dicte monasterij habita-  
 rone absentium in ratione et iustitia animi et  
 alij in dicta convocacione interesse non valentium  
 scientes contententes dominam Theresiam Riv-  
 Chavano veliam uxorem velicam, Regem Car-  
 daci Riv de Corat VSD & Urgensy honorati  
 Oppidi Perpiniani Eluensis, cum P. Bay &  
 tenente et possidentem hereditate et universa  
 bona de jura, que proveniunt dicte parvisi probo-  
 te sponsalia, et alij, junctis sibi in dicta  
 cum antiquam et approbatam consuetudinem





Otros donantes

En este apartado se incluyen dos posibles bienhechores de la Biblioteca carmelitana, pero que después, en el último momento, decidieron distribuir la cantidad destinada para comprar libros, en aniversarios y misas en sufragio de sus almas.

El primero de ellos, se trata de otro eclesiástico: Rdo. D. Jerónimo Serra, beneficiado de la catedral de Barcelona, quien a 21 de abril de 1766 hizo testamento ante el notario público Ramón Serra. Firmado en esta fecha, dejó 772 libras para la adquisición de libros y bajo los pactos que podrán leerse en su testamento que ptranscribiremos inmediatamente.

Paro, con fecha de 1801 tenemos noticias de su última decisión en emplear la cantidad citada para otro fin. Pasamos a citar las palabras exactas del texto que nos da esta información:

"Hizo este legado i lo gravó con tanta celebracion i obligaciones que pareció muy conforme a equidad hazer representacion al Ordinario pidiendo consutacion, despues de un maduro examen por sus letras despachadas en la Curia eclesiastica que estan firmadas por el Señor Vicario General o Auditor refrendadas por el Doctor Anton Mondus, Notario, i selladas con el sello de dicha Curia a los 20 de junio 1801, señalo toda la pencion de 23 libras 392 2/5 correspondiente al capital 772 libras para la calebracion designada por el propio Doctor Gerónimo Serra, dotandolo como ~~substituto~~ o pia memoria instituida por el mismo i absolviendo a la Comunidad de las cargas del legado, i consiguientemente quedo sin ninguna fuerza el onus de comprar libros en adelante como en efecto no se compran ni se compraran."(10)

Testamento

Lo R.Dr. Geroni Serra Pbre.

- 1) Lo R.Dr. Geroni Serra Prebere y Beneficiat de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona
- 2) Dona al P.Prior y Convent de Sant Joseph de Barcelona 772 lliures que li devia lo Illustre Don Francisco
- 3) Horteu y Copons Prebere y Canonge de la Santa Catedral Iglesia de la present Ciutat. Qual
- 4) donacio fa ab los pactes següents. Primo que no pugue demanar, ni fer instancias per la cobranca
- 5) de dit deuta fins seguida la mort de dit R. Doctor Serra. Item que luego de cobrada la quantitat
- 6) sobre dita, degui a dit Prior y Convent esmerarla en lloch tuto y segur. Item que los productos
- 7) annuals que resultaran de dita quantitat, se deguien posar en deposit en dit Convent y
- 8) que no se puguen extraurese, sino a fi de comprarne los llibres que apareixeran mes
- 9) utils y de profit a direccio y consexament del R.P. Provincial del R.P. Prior y del Religios Biblio-
- 10) tecari, que es y per temps sera. Item que luego de comprar los llibres, se deguien estos cal-
- 11) lócer y posar en la llibreria de dit Convent y que en lo primer full de dit llibre que se com-
- 12) praran de dita renda, se deguien posar las següents Paraules -Doctor Geronia Serra -
- 13) y que no se pugan extraurer dits llibres de la llibreria, sino es per alguna junta de Difi-
- 14) nitari, que per temps se tingues en dit Convent y per qualsevols altres Juntas que se tingan
- 15) fora de la llibreria, ab la asistencia expreso de algun Religios de dit Convent. Item que si algun



- 16) Religios particular de dit Convent necessitara de algun o alguns de dits llibres y li sera inconveni-
- 17) ent, estudiarlos en dita llibreria, puga ab llicencia del P. Prior o President y Ciencia del
- 18) P. Bibliotecari extraurerlos, ab tal espero, que lo mateix Religios, los extraura, deguia de-
- 19) xarla notada la extraccio, ab individuacio dels llibres que sen portara, en la taula, que per
- 20) aquest fi, este en la mateixa llibreria, y que nols puga retenir, en sa celda, mes de 3 dies
- 21) Item que se deguia tenir, en dita llibreria, un llibre Blanch en folio, en lo qual se degran escr
- 22) iurer y continuar, tots los llibres que se compraran de dita Banda. Item que se dega posar un
- 23) Retol, en part visible de la llibreria, que digua. Orate fratres pro Doctore Hieronimo
- 24) Serra Pbro. Item que los P.P. Visitadors, degan y hajan raho en sas visitas de la observancia de tot
- 25) lo referit. Item que dit Prior y Convent deguan y sien obligats a celebrar un ofici de cos present en dita
- 26) Iglesia, en lo dia del obit o enterro de dit R. Doctor Serra y que axis mateix tots anys perpetuament per salut y repos
- 27) de la sua anima, al dia que correspondra de son obit, deguisa celebrar un Aniversari solemne ab ministros, acolits,
- 28) Turifaria, tunol a Atxas y toch de campanas, del modo se acostusan a celebrar y cantar. Item que tingan ob-
- 29) ligacio dits Prior y Comunitat, tots anys lo dia de Sant Geroni a celebrar la Missa ab Ministres, Acolits y Turiferari
- 30) ab 6 ciris al Altar y 2 devant la Image del Sant que se deuta posar en lo Altar major desde las primeras Vesperas
- 31) fins lo endoes acabada la oracio de la tarde, que es lo dia del Sant y que esta ora de oracio se aplique per sufr-
- 32) gi de la Anima de dit R. Señor, rescalli en ella de comunitat un ofici de Difunta; sino que dit dia sia de festa

Yo R. D.º Jeroní Serra Póte.

Yo R. D.º Jeroní Serra Póte, y Beneficiario de la 1.ª Iglesia Catedral de Barñ.  
 Donó al P. Prior y Cono.º de d.º Joseph de Barña 772a. q. que le devia lo M.º D.º Juan  
 Horteu, y Copon, Póte, y Canonge de la 1.ª Catedral Iglesia de la p.ª Ciutat. Qual  
 Donacio fa ab los pactos sequens. P.º que no pague demandar, ni fer instancia por la Obra  
 de dit d.º fins seguida la mort de dit R. D.º Serra = Itz. que luego de cobrada la p.ª  
 sobre dita, de quia d.º Prior, y Cono.º es mersarla en lloch enty y segur = Itz. Que los productos  
 annuals que resultaran de dita quantitat, se dequien posar en deposit en dit Cono.º, y  
 que no se paguen extraurre, sino a fi de comprarne los libros, que apareixeran mes  
 Utz. de profit, a direcció, y Consejo de d.º R. P. P.º de d.º P. Prior, y del Religio.º Biblio.  
 tecari, que es, y por t.º en y ser a = Itz. Que luego de comprar los libros, se dequien notat.  
 lo car, y posar en la libreria de dit Cono.º, y que en lo primer full de d.º libros, que se com.  
 praran de dita Venda, se dequien posar las sequens palabras = D.º Jeronim Serra.  
 y que no se puyan extraurre d.º libros de la libreria, sino es per alguna junta de d.º  
 nitori, que per temps se tinguen, en dit Cono.º, y por qualrevo.º ab tres Juntas que se tinguen  
 fora de la libreria, ab la asistencia en p.º de algun Religio.º de dit Cono.º = Itz. Que si algun  
 en, estudiarlo en dita libreria, puga ab licencia del P. Prior, o P.º de d.º, y Ciencia del  
 P.º Bibliotecari extraurrelo, ab tal tiempo, que lo mateix Religio.º, los extraura, de quia de  
 v.º esta notada la extraccio, ab individuacio del libro que son portara, en la cuenta, que por  
 aquest fi, está en la mateixa libreria, y que noto puga retenir, en la cuenta, que por  
 Itz. que se dequia tenir, en dita libreria, Un libro Blanch en folio, en lo qual se deman escri.  
 iura, y Continuar, tot los libros que se compraran de dita Venda = Itz. Que se dega posar un  
 S.º, en part visible de la libreria, que digua = Orate fratres pro D.º Hieronimo  
 Serra Póte = Itz. Que los P.º.º visitadores, de gan, y hoyen en lo, en es visitas de la Obervancia de  
 Iglesia, en lo dia del Obi.º, o en otro de d.º R.º de d.º, y que avia mateix tot any, perpétuamente, por la  
 Aniversari, de m.º 4.º de Mayo, y to.º de Campanas, del modo se acostuman a celebrar, y Cantar = Itz. Que en y en d.  
 ab 6.º de Mayo, y 2.º de Mayo la Imagi.º de S.º Jeroní a celebrar la Obi.º ab Minutis, y en y en d.  
 fins lo endema acabada la Oraci.º a la tarde, que es lo dia del.º, y que esta Ora.º de Oraci.º, se cap.º que por d.º  
 gi de la Anima de d.º R.º de d.º, resar.º en ella de Comunica.º Un Ofici de Difunto, sino que d.º dia se de  
 mon.º sea Chof.º, y d.º C.º de no de Barña ab 21.º de Mayo 1766.

Grab. N.º 16. Testamento del Rudo. Dr. Jerónimo Serra.

(Archivo de la Corona de Aragón. Monacales Hacienda, Vol. 1901, f. 78.º)

33) que en tal cas en lloch de dit ofici de Difunts, se li degan celebrar 6 misas rescaides: Consta en poder de Ra-  
 34) non Serra Notari public Real Colegi de Notaris de Barcelona als 21 abril de 1766. (11)

El otro donante que en principio se interesó por aumentar la biblioteca del convento fue, esta vez, una mujer: María de Arinont. Pero, tampoco su donación fue destinada para comprar libros. El texto que ha llegado a nosotros dice así:

"En la fundacion que por ella hizo el Doctor Gerónimo Serra como a su Prior, ordene que, lo que quedo de la dotacion que eran 100 libras en capital \$ 3 libras en pensión se aplicasen comprar libros para la libreria, pero con los mismos pactos i obligaciones en orden a no extraerlos i demas circunstancias en la antecedente referidas.

Pero en virtud de la facultad que esta Sra. dio bien que solo de palabra al P. Fr. Francisco de Jesus María Archivero de este Nuestro Convento vario en algun modo la fundacion que de algunos años anteriores tenia hecha i por esta variacion toda la pensión que avia de servir para comprar libros la destina para sufragios comunes a fin de encomendarla a Dios. En el auto no consta, i así acerca de esta fundacion se ha de estar a lo que firmo el expresado Padre por mas que sea contrario a lo estipulado por el Doctor Raymundo Serra Notario de Barcelona, con lo que una i otra dotacion para comprar libros quedan sin fuerza i no sirven." (12)

BIBLIOGRAFIA

- (1) JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.  
 Annales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joseph en el Principado de Cataluña. Ms. 991 de B.U.B., p. 353
- (2) TORRES AMAT, Félix  
 Memorias para ayudar a formar un Diccionario crítico de los escritores catalanes, Barcelona, 1836p. 107-8
- (3) *Ibidem*, Memorias..., p. 107-8
- (4) VILLANUEVA ESPENGO, Francisco Jaime, O.P.  
 Viaje literario a las iglesias de España, Tom. XVIII, p. 208
- (5) Libro manual para la celda del Prelado con obligaciones de misas, aniversarios, fiestas, A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 253, p. 159
- (6) TORRES AMAT, Félix  
 Memorias... p. 107-8
- (7) Libro de Testamentos (Bartolomé Plea, 1645-1665), Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (A.H.P.B.) nº del notario 642; nº de Protocolo 14, f. 341-6
- (8) *Ibidem*, A.H.P.B., nº del notario 642; nº de Protocolo 14, f. 347
- (9) *Primus Liber Notularum* (Francisco Illaude, 1663-70)  
 A.H.P.B., nº del notario 740, nº de Protocolo 13, f. 103-5
- (10) Libro manual para la celda..., A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 253, p. 171-2
- (11) Libro III mayor, A.C.A., Monacales-Hacienda, vol. 1901, f. 78rº
- (12) Libro manual para la celda..., A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 253, p. 172-3



## VII.- BIOGRAFIA DE CARMELITAS CELEBRES

A lo largo de la historia del convento de San José, pasaron por él carmelitas de toda clase de caracteres y cualidades; unos, célebres, que se destacaron por su oratoria, por sus escritos, por su oficio etc. y otros en cambio, de menor relieve y que por ello pasaron inadvertidos.

El presente capítulo vamos a dedicarlo a los más notables dentro de la Orden y al mismo tiempo a aquellos que sin dejar sus obligaciones religiosas, pudieron desempeñar carreras tan importantes como la de arquitecto, académico etc.

Hemos pensado que lo más conveniente era citarlos por orden cronológico y así sería más fácil apreciar los que sobresalieron en el transcurso de los siglos XVI al XIX, tiempo en que se mantuvo en vida el convento.

El primero de ellos va a ser su fundador y no sólo lo estudiamos aquí por ser el primer descalzo catalán que estableció el primer convento de la Orden en Cataluña, sino porque además se destacó en muchos otros cargos que le hicieron célebre por toda la Península:

### Fr. Juan de Jesús Roca (1544-1614)

Nació en Sanahuja (Lérida) el 14 de julio de 1544. Sus padres fueron Pedro Bullón y Isabel Roca. Su madre tenía un hermano llamado Juan Roca, doctor célebre en Barcelona y más tarde Canónigo magistral de Tarragona y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, el cual mientras estuvo en la ciudad condal fue el tutor de su sobrino, encaminándole y orientándole en sus estudios. Por este motivo y al morir su padre, nuestro carmelita quiso agradecer todo lo



Vble. P. Fr. Juan de Jesús, Roca (1544-1614), Primer Carmelita Descalzo Catalán, fundador de la Orden en el Principado, Primer Superior Provincial y gran defensor de Santa Teresa de Jesús.

Grab. N° 17. Fotograbado tomado del libro "Santa Teresa en el IV centenario de la reforma carmelitana", Universidad de Barcelona, 1963, que reproduce el cuadro procedente del Convento del Desierto de las Palmas.

que le había hecho su tío, adaptando su apellido.

Por el año 1566 obtuvo la licenciatura en Artes por la Universidad de Barcelona y más tarde el título de doctor. Al final de su biografía dedicaremos unos folios a sus estudios. Ganó también por oposición una cátedra de Filosofía, pero la dejó para ordenarse sacerdote el 5 de marzo de 1569, siendo destinado a la Rectoría de San Feliu de Codinas.

Pero, Juan de Jesús Roca no quedó todavía muy satisfecho con sus estudios y quiso perfeccionarse más en ellos, determinando ir a la Universidad de Alcalá de Henares, con ánimo de frecuentar algunos de sus cursos y de opositar luego a alguna cátedra. Allí conoció al entonces sacerdote Jerónimo Gracián, quien por aquellos tiempos quería entrar en la Descalcez y después de escucharle en un sermón sobre la antigüedad de la Orden del Carmen, le entró al P. Roca la vocación de carmelita.

Tomó el hábito en el convento de San Pedro de Pastrana, profesando el 1 de enero de 1573 en el noviciado del mismo convento. Gracias al libro de profesiones que todavía hoy se conserva en Pastrana tenemos noticia del acta de profesión de tan célebre descalzo:

Acta de Profesión (Pastrana, 1 de enero de 1573)

En primero día del mes de Enero deste año de mil y quinientos y setenta y tres años hizo profesion el padre maestro Ju. Roca hijo de P<sup>e</sup> de Bullo y de Isabel Roca vecinos de la ciudad de Barcelona y naturales de la villa de Sanahuja. Llamose Juan de Jesus cuya profesion es esta que sigue.

Ego frater Joannes a Jhu facio Professionem meam et promitto obedientiam paupertatem et chastitatem deo et beatae mariae de monte carmeli et fratri Joanni baptista Rubeo de ravenna priori generali fratrum ordibis carmelitarum suisque successoribus secundum regulam primitivam predic-



ti ordinis sine mitigatione usque ad mortem.

Fr. Joannes a Jesu, Fr. Angelo de S. Gabrielo, magister novitiorum, Fr. Baltasar de Jesu, Prior. (1)

No llevaba todavía cuatro años en la religión carmelitana, cuando se le nombró Prior de Cáceres, destacándose sobre todo por la fertilidad de sus predicaciones. Durante su priorato y a petición de los religiosos del convento fue al Capítulo Provincial de los Calzados, que el P. Fr. Angel de Salazar había convocado para el 12 de mayo de 1576 en San Pablo de la Moraleja (Ávila), al cual fueron llamados también los donados Superiores de la Descalceas. Junto con el P. Roca asistieron: Fr. Diego de la Trinidad, Prior de Pastrana y Fr. Eulias de San Martín, Rector de Alcalá y luego General de la Reforma. Las proposiciones que presentaron los Calzados en tal Capítulo equivalían más ó menos a la destrucción de la obra de la Santa. Presentándose, pues, graves dificultades entre las dos ramas: Calzados y Descalzos, se resolvió dotar a cada una de gobierno propio, pudiendo hacer también por separado las elecciones de sus superiores. A fin de alcanzar tal propósito era necesario un Breve de Su Santidad y para esta misión inmediatamente Santa Teresa pensó en la persona de Juan de Jesús, quien a 22 de junio de 1580 supo obtener de Gregorio XIII el Breve Pontificio.

A fines de 1585 vino a Cataluña para fundar el primer convento de la Orden, concretamente el 25 de enero de 1586, pero al cabo de unos meses tuvo que dejar la fundación por mandarle los superiores de otra vez a Roma. Las causas de tal viaje eran tres: 1ª) Porque al haber muerto Gregorio XIII, Papa que como acabamos de decir les otorgó la separación, necesitaban que la confirmase su sucesor, Sixto V (1585-1590); 2ª) porque era necesario pedir a Su Santidad si podían tener Provincial General en Roma y 3ª) porque debido a los distintos pareceres entre los descalsos sobre el uso del Breviario carmelitano necesitaban que el Papa les diera permiso para cambiarlo por el Romano.



La Junta ó Capitulo en que se decidió enviarle de nuevo a Roma, se celebró en Madrid a 13 de agosto de 1586. Tampoco hubo dificultad alguna en obtener las tres gracias referidas, en una Bula de Sixto V, dada el 20 de setiembre de 1586.

Peró, ésta no fue la última vez que nuestro descalzo se desplazó a la Ciudad Eterna, ya que el Vicario General Fr. Nicolás de Jesús María, determinó introducir en la Orden el nuevo gobierno que llamaron de la "Consulta" ó sea el actual Definitorio General, deseando al mismo tiempo que dicho gobierno tuviese facultad para poder expulsar de la Orden a los "incorregibles". Tal misión también fue encargada al P. Roca, el cual con muchas dificultades obtuvo otra Bula de Sixto V el 20 de junio de 1587. El día 27 del mismo mes le fueron despachados además dos Breves: el primero contenía la facultad de poder hacer el "Quadernillo de los Santos de la Orden" y el segundo la norma por la que la religión carmelitana no tenía la obligación de dar el hábito a ningún religioso de la Observancia del Varón ni a las otras religiones, ni tampoco en caso contrario ó sea que ningún descalzo podía pasar a otra religión sin especial licencia del Romano Pontífice.

Entre los cargos más importantes que desempeñó dentro de la Península, figura, como ya se ha dicho, el primer priorato en Mancera. Estuvo gobernando esta casa hasta el año 1580 en que Santa Teresa le envió a Roma por primera vez. Vuelto de esta ciudad fue elegido primer Vicario de Valladolid, cuya fundación también corrió a su cargo. En el año 1585 asistió al Capitulo de Lisboa y desde allí vino a fundar el convento de San José de Barcelona. A esta fundación siguen otras varias hasta siete dentro del Principado, del que pasó a ser el primer Provincial (1588-91). En 1600 fue nombrado por segunda vez Provincial y el 3 de julio del año siguiente, se dirigió a sus súbditos de esta forma:

"Mandamos a todos los religiosos conventuales de nuestra provincia y naturales della que hablan regularmente en su lenguaje catalán con los religiosos, pero a los padres predicadores catalanes les mandamos en virtud de la Sta. obediencia y bajo de precepto formal que en los lugares fuera de las ciudades prediquen en catalán y no de otra manera", como ya se había ordenado en el Capítulo Provincial de Mataró (28 de octubre de 1598). Esta nota nos la ha proporcionado el P. Fr. Gabriel de la Cruz, O.S.

No terminado su mandato, el gobierno central de la Orden le desterró a Coruña por haber intentado dar un sentido más pastoral a la provincia catalana.

Aquí transcribimos dos relaciones sobre la deposición de su cargo de Provincial durante el primer trimestre de 1603.

a) "Acabado el Priorato de Tortosa fue electo en el Cap(í-tulo) Gen(é-ra)l que se tubo el año 1600 Provincial segunda vez de esta Provincia, la qual gobernando antes de acabar su quadrienio, fue absuelto de su officio por los Superiores año de 1603, no por faltas personales, sino por aver juntado algunos Perilados de la Provincia en la Casa de Barcelona para tratar cierto negocio en orden a la mesma Provincia el qual jugaron los Superiores ser en daño de la Religion, y por esto le absolviéron del officio. Y pudiendo el recurrir muy a su salvo a quien le amparara y defendiera no quiso por no huir la cruz que No. Señor le inbiava..." (2)

b) "El caso en substancia fue este. Como el V. Padre era tan fervoroso y deseoso de la salud de las almas, viendo (la segunda vez que fue Provincial) que la Congregacion de nuestros descalzos de Italia abrazava con grande fervor las misiones para la conversion de los Gentiles, y que el Papa apoyava su zelo y lo favorecia grandemente; y que al contrario la congregacion de España no se inclinava a semejantes misiones; todo el corazon y alma se le iba tras aquel aposto-

lico empleo, que simbolizava mucho con su fogoso espíritu. Mucho lo penso y premedito y lo consulto con Dios en la Oracion, porque era prudente y santo. Y quanto mas iba, mas crecia el deseo; y como el fin era de cosa tan santa, y le acompañava su poderosa inclinacion, llego a persuadirse seria de mucho servicio de Dios, si, no solamente su persona, sino tambien toda su Providencia, se dedicasse a dichas misiones. Pero sabiendo que la Congregacion de España no se lo avia de aprovar, penso de negociar con el Papa que agregase esta Provincia a la Congregacion de Italia. Antes de llegar a eso, quiso tener el consentimiento de todos los prelados de la Provincia, para lo qual los junto en Barcelona, y les propuso el caso, encargando el secreto. No se sabe como lo tomaron. Pero si, que apenas estava concluida la consulta, quando ya lo supo el General. Tan dificultoso es el secreto entre muchos; y mas en cosa que no apetecerian, ni aprovecharian todos! Averiguado el caso, le privaron del oficio de Provincial y le desterraron de los conventos de Cataluña al de Zaragoza (-que por estas fechas (1603) pertenecia a la provincia de Castilla). Y aun no falta quien agrave mas la penitencia.

Este fue el caso. Y atendidas las circunstancias de todo el, assi de una parte como de otra de la del paciente, la gravedad del sujeto, sus grandes meritos, trabajos y desvelos en obsequio de la Religion, su edad que era ya mucha, y la calidad de la accion intentada; y de la otra, la gravedad multiplicada de la penitencia, en privacion, destierro y otros amargos adminiculos, y el genio de un General (aunque muy docto y santo) tan severo y absoluto, como fue el de N. muy Rdo. Fr. Fran(cisco) de la Madre de Dios" (3)

Durante su destierro en Corella escribió algunas cartas al cronista de la Orden, cuyo contexto transcribiremos inmediatamente; al Sr. José Dalau y a otros religiosos. Gracias a esta correspondencia se puede saber que pasó cuatro años allí y que todavia para dificultar aún más su co-



municación con Cataluña, el P. General Alonso de Jesús María lo trasladó a Calahorra. Tuvo que esperar el 7 de abril de 1613 a que el P. General, recién elegido, le restituyese a las tierras catalanas.

Copiamos aquí la carta del P. Roca al cronista oficial de la Orden:

"Corella, 7 de enero de 1611.

Al P. Jose de Jesus Maria, Quiroga

... Lo otro de que me avisaron que tiene v.r. escrito, es de ciertas relaciones que le dieron acerca de la casa de Altonira, diciendo que era tanta la necesidad que en ella pasaban los religiosos, que andaban paciendo las hierbas por aquella montaña; y como no conocian las hierbas enfermaron muchos, y algunos morian y que por evjtar este inconveniente, dieron en llevar un jumento delante, y que pacian los frailes hierbas que el iba comiendo y dejaban las que el dejaba; lo qual salvo honore de quien lo dijo, yo lo tengo por patraña, porque siendo yo novicio en Pastrana me llevarén a aquella fundacion y supe yo que no les faltava la comida, y despues de professo me labiaron de vicario de aquella casa y no solo no falto comida sino que teniamos para muchos religiosos pasajeros y otras gentes con estar entonces diez o 12. religiosos porque de todos aquellos lugares circunvecinos nos davan mucha limosna, y assi yo tendria por acertado que v.r. dejasse de asentar esso que no teniendo subsistencia de verdad no puede servir para gloria de Dios ni de los hombres, mucho me espanto que aya quien diga cosas sin fundamento en esta materia yo bien puede decir que es falso pues lo se por experiencia desde los principios, y pues no es cosa de imitacion sino de admiracion no se perdere nada en quitarse, que la imitacion la necesidad la trahera o la inspiracion y con mentiras nada se puede bien fundar si estuvieramos mas vezinos creo que pu-



diera advertir otras cosas como estas que algunos con piadosa imaginacion diran con tan poco fundamento como lo dicho. Sea v.r. en estas materias antes corto que muy largo que Deus est qui glorificat; Aviseme v.r. de su salud y mandeme siempre buenas nuevas della que se la deso muy cumplida, yo gracias a Dios, la tengo aunque con las quiebras de viejos, como fuere sera para servir a v.r. a quien guarde la divina magd. como puede de Sorolla de Navarra a 7 de Enero de 1611. Fr. Ju. de Jhs Roca"(4)

El 11 de octubre de 1614 tenemos noticia de que predicó en las fiestas de la Beatificación de la Madre Teresa de Jesús en Tarragona y el 19 de noviembre del mismo año murió en Barcelona.

Sus escritos no fueron muchos debido a que vivió muy ocupado en la Religión, en gestiones de la Orden y en su gobierno. Se guardan manuscritos en la Biblioteca Universitaria de Barcelona, como: "Tractatus mysticæ Theologiae" y "Tractatus varii de exercitationibus Spirituallibus; impresos, como: "Petición y memorial presentado a la Santa Synodo y Concilio Provincial Tarraconense en el Principado de Cataluña, por el Provincial de la Provincia de S. Joseph de C.D. en nombre de su religion, suplicando se ejerciera por parte de dicho Santo Concilio a la Beatitude de N. Santissimo Padre Clemente VIII para que se digne de mandar conceder remissionales y su comision para hacerse las informaciones necesarias i procesos de la vida y milagros de la Santa Madre Teresa de Jesus para su canonizacion (1602) .

Bachillerato del P. Fr. Juan de Jesús Roca.

Die sabbati 8 VII mensis julii MDLXV

Bacallaureatus Joannis Rocha in artibus

- 1) In Dei nomine. Noverint universi presentis publici instrumenti
- 2) seriem inspecturi quod anno a nativitate domini millesimo quin
- 3) gentesimo sexagesimo quinto die vero sabbati nona men-
- 4) sis junii intitulado presente et ad hec vocato Montse-
- rrato Car-
- 5) bonell scriptore jurato sub me Michaeli Joanne Cellers
- 6) autoritate regia notario publico Barcinone honorabilique
- consilii dicte
- 7) civitatis scriba et eo nomine etiam Universitatis acade-
- mie
- 8) generalis civitatis eiusdem presentibusque etiam pro tes-
- tibus in-
- 9) ferius nominatis constitutus personaliter Joannes Rocha
- 10) naturalis ville de Sanahaja diocesis urgallensis fiat
- ut supra
- 11) prima junii usque hic post periculum de eius sufficien-
- tia
- 12) factum per Reverendum Joannem Vila presbiterum in sacra
- 13) theologia et in artibus et franciscum castello in arti-
- bus
- 14) et medicina doctores fiat ut in prechalendato instrumento
- 15) que fuerunt acta Barcinone sub impressione sigilli hone-
- rabilis
- 16) consilii dicte civitatis sub anno die mense et loco prefa-
- 17) tis presente et in his vocato dicto scriptore sub die
- jurato
- 18) et presentibus etiam honorabili Antonio Demesa et Sabce-
- tiano Pons
- 19) bitellis dicte universitatis (5)

B  
Baccallanus Joannis  
Bosha paribus

Di sabbati Aragonensis  
July M. D. LXX.

N DEI Nomine Hucusque universi. p[ro]p[ri]as publici Insti-  
tutum Inspectui p[er] Anno anat[is] domini Millesimo quin-  
quente simo septagesimo quinto Die vero sabbati nana men-  
sis Junij Insti[ti] p[ro]nt[is] bad huc vocato Montserrat[is] car-  
bonell scriptore Jurato subme Michael[is] Joanne Cellero  
ante regio not[is] publico Barone honor[is]q[ue] consilij d[omi]ni  
cui t[er]tis scriba & cond[omi]ne etiam universitatis academie  
gnalis civitatis eidem p[ro]nt[is]q[ue] etiam p[ro] testib[us] p[ro]  
feris nominatis constitut[is] p[er]sonaliter Joannes rodr[ig]o  
naturalis velle de sana d[omi]ni die & sig[ill]o fiat et signa  
p[ri]mo Junij rodr[ig]o hic post periculum de iis sufficiencie  
factum p[er] h[ic] d[omi]ni Joannem v[er]a p[ro]p[ri]as Inspect[is]  
theolo[gi]o v[er]a artib[us] & franciscum castello in archie[po]s  
& medicino[rum] doctores fiat et m[er]ito halendato Insti[ti]  
que fuerunt alia Barone sub impressione sigilli honor[is]  
consilij d[omi]ni civitatis sub anno die mense & loco p[ro]f[er]a  
tis p[ro]nt[is] & Insti[ti] vocato ditto scriptore subme Jurato  
& p[ro]nt[is]q[ue] etiam honor[is] Antonis Leme[re] & subesiano p[ro]nt[is]  
b[er]telius d[omi]ni universitatis

Grab. N° 18. Bachillerato del P. Fr. Juan de Jesús Roca.

(Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona. "Primum Graduum  
Studii Generalis ab anno 1561 usque 1569". Inv. 1157. Serie XVIII.  
Vol. I, f. 69.)

Licenciatura en Artes del P.Fr. Juan de Jesús Roca.

Licenciatura in artibus Joannis Rocha ad omnes artes

Die sabbati XVIII mensis maii MDL et XVI (tachado)

Die mercurii (corregido en jovis) a XVI mensis maii MDLXVI

In dei nomine. Noverint Universi presentis publici instrumenti /2 seriei inspecturi quod anno a nativitate domini millesimo quin/3 gentesimo sexagesimo sexto die vero jovis(tachado)

- 1) In dei nomine amen in signis ac famosissima barcinoque inter alias hispanie
- 2) civitates celeberrima per serenissimum Alfonsum regem aragonum precibus magni-
- 3) ficorum consiliariorum et procerum diete civitatis generali omnium scientiarum
- 4) studio fiat ut in alio notato infra die VIII febrearii 1567 huc usque cum itaque magnificus
- 5) Joannes Rocha naturalis ville de Sanahuja diocesis Urgellensis in artibus et phi-
- 6) losophia bacheliaureus scientia preclarus ingenioque acutissimus moribus mo-
- 7) destus atque omni doctrinis predictus qui sua florenti etatem in huius modi celeberrimo
- 8) ginasio assiduus exercitatus vigilius in predicta artibus et philosophie sci-
- 9) entia solitam et cariosam operam iugiter impendit eiusque scolasticus ac
- 10) doctoratus tam publice quam private gessit sub inde fuerit legitime presentatus
- 11) magnifico atque egregio viro a Rvdo domino Ludovico Joanne Vileta
- 12) theologie et artium liberalium doctori et reipublice literarie barcinonensium



Secundum naturam  
ad omnes artes

De deservio Plovenine  
Sermon Insuper de die may

Quod  
...

Indei nomine amen In signisac famphiffima baromoga, pueri nali, pome  
iuvetati celiberrima posse r...  
fhorum con filiationem...  
fudio fiat ut talio notato...  
fomes Rocha naturalis...  
fophia bathallancous fuerit...  
de fuis atq, omni donomafredum...  
fimmefio a fidiut speratatu...  
legna fcliam d'uriofam aporam...  
donordus tempellitio q. pinate...  
manifafant...  
thedog...  
nas atq, cyepio uno domno...  
cediffimo p...  
rahoe diuina bar...  
pinnafy conellary...  
foammandu...  
dimer erob id se fute...  
Joannia vila...  
Carles arpin...  
dono immo...  
dip...  
dino dino...  
de ma fepa...  
fepafimo...  
lont...  
votiu...  
ne hui may...  
fide...  
domu...  
he...  
ne...  
die...  
de...  
duan...  
nenn...

Sim aliq. comme pofit  
...

vigilante. perantiffimas donorum femtas ambulante et vitam  
ad perfeccionem...  
hac deve...

- 13) magnifico atque egregio viro domino Francisco Oset artium et medicine doctori meritissimo
- 14) et dignissimo procancellario Illmi. et Rydmi. domini Gaillerni Casador mise-
- 15) ratione divina barchinonensis episcopi Utriusque Iuris Doctoris eximii atque alme eiusdem civitatis ac
- 16) gymnasii cancellarii meratissimi per magnificum Anthicum Rocha Utriusque Iuris Doctoris (tachado) artium et medicine doctoris
- 17) examinandus et approbandus ad gradum licentiate in artibus et philosophis
- 18) obtinere et ob id se subiecerit ordine rigorosis ac tremendis examiniibus dominorum
- 19) Joannis Vila in Sacra Theologia in artibus et honorabilium Claudii Mas Francisci Castello et Raphaelis
- 20) Carles artium et medicine doctorum...
- 21) doctorum alme collegii artium et philosophis dicte civitatis in quibus quidem exa-
- 22) minibus dictus Joannes Rocha puncta eidem hinc die assignata hodierno die
- 23) miro ordine fiat et in eodem huc usque quod fuit actum barcinone die jovis
- 24) decima sexta mensis maii anno a nativitate domini millesimo quingentesimo
- 25) sexagesimo sexto presente me notario et scriba infrascripto et presentibus etiam Francisco
- 26) Pons et Antonio Lomasa vitellis dicte universitatis studii generalis ad istam
- 27) vocatis specialiter et assumptis Post modum veré die sabbati decima octava
- 28) mensis maii et anni predictorum presente et vocato in his me notario et
- 29) scriba infrascripto et presentibus etiam protestibus supradictis ad premissa
- 30) vocatis specialiter et assumptis cupiens et affectus dictus Joannes Rocha

1569  
Licentia in <sup>maestru</sup> Saluatoris  
Coll

Die veneris xxij mensis  
Aprilis M. D. LXIX. C. C. C. C. C.

In Dei nomine.

Magister cancellarius  
Franciscus Calsa libera  
lium et iurum doctor

Examinatores

et nunc sola adduct medime  
videlicet Joanne Rocha An  
thimo Calau et Petrus  
Benedictus S<sup>r</sup> Maria  
maestru

Omnia hec in die  
signata.

nona caput primi libri vol  
terioz Anal. q<sup>o</sup> incipit  
quod si den. et q<sup>o</sup> m<sup>o</sup> q<sup>o</sup>  
no. et

1.  
Primo caput lib. 3. p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> q<sup>o</sup>  
incipit cum autem p<sup>o</sup> q<sup>o</sup>  
den. nota et

Ad gradum veniatine  
in artibus, tanq<sup>o</sup> bene meri  
ta et valde condigno et  
nimis. q<sup>o</sup> q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> q<sup>o</sup>

Grab. N° 20. Registro de exámenes.  
(Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona. "Primum Graduum  
Studii Generalis ab anno 1561 usque 1569". Inv. 1157, Serie XVIII.  
Vol. I, f. 140)

- 31) licenciatus predictus ad culmen doctoratus in ipsis artibus et philosophia
- 32) merito et pro ut sibi licitum et permissum est promoveri et ea propter fuerit
- 33) dicto magnifico procancellario per dictum magnificum Anthicum
- 34) Roeha presentatus dictas magnificus procancellarius
- 35) dictam presentationem admittens consideransque quod illi gloriosissimum
- 36) nomen habere merentur qui longa assiduitate laborum et industria
- f.2/ 37) vigilarunt perantissimas doctorum senitas ambularunt et vitam
- 38) ad persecutionem sui studii in ecclesiam perexerunt nam cum probi viri
- 39) fiat de verbo ad verbum ut in eodem usque ad finem salvo qui interno nomen doctor
- 40) doctoris (6)

Nota marginal

sine aliquo/2 examine possit /3 doctoratus adsumere insignia/4 tanquam benemeritus et/ 5 valde condignum et /6 nomine discrepante.

En cuanto a su Doctorado en Artes no podemos transcribirlo aquí por hallarse la diligencia del mismo en blanco.



Fr. Dionisio de la Cruz (1593-1670)

Nació en Balaguer en 1593. De sejar se llamaba Novell. Sus padres le enviaron a estudiar a la Universidad de Lérida, pero a los 18 años renunció al mundo para tomar el hábito en el convento de San José de Barcelona. Sus superiores enseguida se dieron cuenta de su talento por la eritoria y le fueron encaminando por las lectorías de la Provincia. Así pasó leyendo Teología Escolástica durante veinte años, en Lérida. Entre los cargos que desempeñó primero lo encontramos como Maestro de Novicios; más tarde fue Prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia, una vez, dos de Tarragona y cuatro de Barcelona. Durante uno de los trienios de su Priorato en nuestro convento de San José fue a Roma, acompañado del Prior de Tortosa, Fr. Antonio de la Cruz, a fin de obtener el Breve de Urbano VIII con fecha de 24 de enero de 1643 por el cual se podía gobernar la Provincia por sí sola sin necesidad de elegir sus superiores en los Capítulos Generales celebrados en Castilla. Fue nombrado también una vez Definidor General. Se dedicó durante un tiempo y sobre todo en los años que fue Maestro de Novicios a la lectura de los Santos Padres para perfeccionarse en el púlpito. Principalmente estaba recogido en estas lecturas tres horas al día desde maitines hasta las oraciones de la mañana. Su oratoria rápidamente se extendió fuera de los claustros, pero no fue menos celebrado en los sermones como lo demostró muy bien en cierta ocasión en que la Infanta Doña María, reina de Hungría y hermana de Felipe IV pasó por Barcelona en el año 1630. Visitando, pues, dicha Infanta al convento de S. José, el Prior le preparó un gran recibimiento con oficio solemne y un sermón a cargo del P. Fr. Dionisio de la Cruz, del que la soberana quedó tan admirada que le prometió interceder ante su hermano el rey para que le otorgase la primera Diócesis

vacante de la Corona de Aragón. Pero, Fr. Dionisio por su humildad no quiso aceptar.

Transcurrió el resto de su vida, predicando en los mejores pulpitos de Cataluña, muriendo el 14 de noviembre de 1670.

Nos dejó varios escritos, entre ellos:

- De predestinatione et gratia iuxta doctrinam Sanctorum Augustini et Thomae ceterum Ecclesiae universalis doctoribus, et in sex generalibus disputationibus diversis anno 1619. (1 tomo)
- De sermonibus para todas las semanas de Quaresma. Comprehendiendo cada tomo los sermones de una semana. (7 tomos)
- De la virtud de la castidad (1 tomo)
- De la obediencia, intitulado el subdito religioso segun la regla primitiva de Ntra. Sra. del Carmen. (2 tomos)
- De notas y advertencias curiosas (1 tomo)
- Quaresmari, en catalán

Fr. Antonio de San Matías (1595-1668)

Nació el 27 de agosto de 1595 en Figueras. Sus padres fueron Pedro Carbó y Jerónima Carbó, pero quedó huérfano muy pronto, pasando los primeros años de su juventud bajo el cuidado de su tío. Tomó el hábito en el convento de San José de Barcelona el 26 de febrero de 1616, siendo Prior del mismo P. Fr. Jerónimo de la Asunción y Provincial, P. Fr. Francisco de la Virgen. Profesó el 5 de marzo de 1617. Fue enviado a Perpignan con el cargo de Prior al mismo tiempo que tuvo que hacer frente a la terrible peste del año 1631.

Trabajó incansablemente en el confesionario durante treinta y siete años. Las tardes que le quedaban libres las pasaba recogido en su celda, escribiendo varios tratados espirituales.

Murió el 3 de marzo de 1668. No se le pudo dar sepultura hasta el tercer día, debido a que expusieron su cuerpo en la iglesia del convento y la devoción de sus fieles no le dejaba ni un momento. Incluso se cuenta que le tuvieron que vestir de nuevo ya que le cortaron los visitantes la capa y el hábito como recuerdo. En todos los conventos de religiosos fue grande el sentimiento que demostraron por su muerte.

Fue un gran escritor místico y entre sus obras destacan varios tratados espirituales y místicos:

- Del modo de meditar sobre los pasos de la Pasión y Muerte de Jesús.
- Del tiempo y ocasión en que se ha de dejar la meditación y discurso
- Del lexo que se requiere de parte del alma para el mas alto recibe en la contemplación
- De la presencia de Dios

- De las quintas esencias
- De algunas advertencias sobre el tratado antecedente de de las quintas esencias de espíritu. Después deste tratado escribió un breve papel, cuyo título es: O Bonísimo Jesús, vuestro amor, Plus etc. Después escribió otro aún más breve: Bonísimo Jesús.
- De varias cosas tocantes al actual modo de dirigir las obras.
- De otro modo de pensar por quintas esencias de espíritu
- Del vacío y olvido
- Del acuerdo y olvido
- De pensar, obrar y hablar por la intención y corazón del Bonísimo Jesús
- De que solo Dios es para el alma y el alma para solo Dios
- De la perpetua mortificación de los sentidos exteriores
- De la perpetua mortificación del cuerpo
- De la perpetua mortificación del amor propio
- Del alma desconsolada, consolada
- Advertencia sobre diferentes tratados espirituales que escribió cierta persona

Estas son las obras que nos dejó el P. Fr. Antonio de San Matías. En ellas se puede distinguir lo material y lo espiritual. En cuanto a lo primero se debe advertir que dichos tratados no los escribió como una obra continuada, sino que cada uno es independiente. Acaso los que se les aprecia más dependencia son el quinto y el sexto, y el catorce quince y dieciseis. En el orden espiritual se ve que se encaminó a imponer el alma en una perfecta y universal mortificación interior y exterior para disponerla a una última unión con Dios. Tóquenlos puntos más dificultosos de la Teología Mística.



Cada obra la escribió en un cuaderno en octavo. Se sabe que en el año 1663 estaba redactando el séptimo. Por entonces tenía 68 años y al morir en el año 1668, podemos decir que escribió los restantes en su última edad.

Fr. José de la Concepción (1626-1698)

Fue tan religioso en su persona, como maestro insignie en su oficio de "Tracista" de la Orden. Nació en Valls. De seglar se llamaba Fuster. Tomó el hábito en Mataró en el año 1651, teniendo veinticinco de edad. Se pasaba muchas horas estudiando ya sean libros espirituales como de arquitectura.

Como religioso descalzo daba pruebas de su pobreza, ahorrando todo lo que podía y sobre todo empleaba lo que le daban de su trabajo para socorrer las obras de los conventos más necesitados. Toda la Provincia debe estarle agradecido, pues las mejores obras se le deben a él. Por citar algunas diremos las del Convento de Ntra. Sra de Gracia, Vich, Selva, Balaguer, Tarragona, Tortosa y la Capilla de la Comunión de Reus. Intervino también en la dirección de las obras de la capilla de la Inmaculada Virgen María de la Catedral de Tarragona. Llevaba siempre a su cargo y dirección otras muchas trabajos de fuera de la Orden, pues debido a que tenía tanto crédito en el arte, no se emprendía obra de consideración en Cataluña que no fuese llamado y consultado. Las principales se le encargaban, pero él admitía las que la obediencia y las ocupaciones de la Provincia le permitían. Una, muy célebre y que no pudo excusarse debido al empeño del Marqués de Castelfrodrigo, Virrey de Cataluña, fue la Casa de Armas de la ciudad de Barcelona, que convirtió por orden del citado Marqués en Palacio de sus Virreyes.

Tampoco se puede pasar por alto el viaje que hizo en los últimos años de su vida a Castilla la Nueva y de allí a la Vieja para revisar las obras de aquella Provincia. Durante su estancia en Madrid reformó la planta del convento de los carmelitas y a la vuelta de este via-

je, llegando a Valencia en el convento de Nules, empezó a sentirse mal, muriendo el 11 de febrero de 1689. Sin embargo esta fecha de su muerte, señalada por el historiador de la Provincia, Fr. Juan de San José, difiere de la que nos ofrece el Sr. Madurell Marisón en su trabajo sobre el ilustre arquitecto, y en el que certifica que acaeció "el 12 de febrero de 1690." (8) .

El Sr. Madurell en la biografía de este carmelita también se refiere a su actividad como "tracista" y nos cita como obras importantes la del ensanchamiento del Castillo de Cubellas y de las dependencias anexas, hospedería y almacén de granos; los planos de la catedral de Vich trazados en 1679 y los de la iglesia de San Feliu de Torelló, unos años antes, en 1670. También nos dice que en 1685 realizó el proyecto de la verja de hierro de la capilla de San Bernardo de la Seo de Vich y diseñó los planos del palacio episcopal y casa consistorial de la misma ciudad.

El segundo arquitecto que tuvo el convento de San José y también se puede decir la Provincia fue:

Fr. José de la Madre de Dios (1722-1807)

Nació en Barcelona en 1722. Profesó en el convento de Reus el 2 de febrero de 1745 cuando contaba con 25 años de edad.

En el "Catálogo de los religiosos que han muerto en el convento de San José", de donde hemos sacado su biografía, se consigna que fue "exactísimo en la Observancia de la Regla, Constituciones y ceremonias santas" (9) de tal manera que los mismos carmelitas en vez de llamarle por su nombre le apodaron el P. Observante.

Como arquitecto iba a revisar muchas obras de toda Cataluña, pues también le consultaban continuamente.

Sobre todo se le debe la iglesia de las Madres de Tarragona, obra que no solamente dirigió sino que además costó. Y aún hubiera construido los claustros y compuesto lo demás del convento si ellas no hubieran sido tan solícitas en saber de dónde sacaba tanto dinero para pagar una obra de tanta consideración. Aunque decían esto, cuando murió el 4 de febrero de 1807, no le encontraron nada más que la ropa que llevaba puesta, algunos libros de arquitectura y una cruz.



Fr. Juan de San José (1642-1718)

Nació en Tortosa. El 4 de octubre de 1661 profesaba en el Noviciado de San José de Barcelona. La Orden le tuvo ocupado, toda la vida, en prelacías y cátedras, sobresalió en la de Artes. En el colegio de Lérida, compuso, él mismo, el Oficio de N. P. S. José, del que fue devotísimo. Cuando la Provincia, separada ya de los aragoneses y valencianos, determinó escribir su Historia propia, nombró historiador al Fr. Segismundo del Espíritu Santo, del que hablaremos inmediatamente, pero en 1695 le tomó la pluma nuestro P. Fr. Juan que coronó su cometido con las obras "Anales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joseph.", concluidos en Martarró en 1707 y actualmente conservados en la Biblioteca Universitaria de Barcelona con la signatura, Ms. 991; y la "Historia de los Carmelitas Descalzos de Cataluña," que en sus líneas generales sigue a los Anales, quizá con mayor extensión, pero termina en el libro IV. Igualmente se conserva en aquella Biblioteca con la signatura, Ms. 990. También se le deben: "Epítome del tesoro de la lengua castellana" y "De divina legis meditatione" (tres tomos).

Murió el 10 de agosto de 1718.

El otro gran historiador del convento de San José y de la Provincia fue :

Fr. Segismundo del Espíritu Santo (1661-1706)

Nació en Orgañá (Lérida) el 14 de mayo de 1661. Se llamaba en el siglo Segismundo Pujol. Profesó en el convento de San José, siendo más tarde Prior de Balaguer y de Vich. Su gran ilusión fue escribir la Historia de esta Provincia que tituló "Monumentos acerca de los sucesos pertenecientes a la provincia de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, titu-

lada de S. Joseph. "Se trata del Ms. 992, conservado en la Biblioteca Universitaria. En esta Historia narra el origen del Principado de Cataluña y al tratar del convento de Barcelona hace una descripción de la ciudad. También nos da una breve noticia de la sagrada imagen de Nra. Sra. de la Consolación que veneraba este convento y de las comunidades que formaban la Provincia, así como los primeros Capítulos Provinciales.

Un carmelita catalán que pasó por el convento de Barcelona como un gran moralista, apologista y exégeta fue:

Fr. Raimundo de San José (1709-1778)

Natural de Castellersé (Lérida). En el siglo se llamaba Adern Caribis. Desde pequeño manifestó una vehemente inclinación por las letras, a las que se aplicó realmente con más actividad en los años que vivió en la propia Religión Carmelitana. Tomó el hábito en el convento de San José el 8 de setiembre de 1726. Hizo aquí su profesión solemne y en seguida le enviaron a los colegios de Filosofía y Teología. Se dedicó "a la carrera del púlpito", llegando a ser uno de los oradores más importantes de su tiempo. Por tal motivo, varias catedrales del Principado le encomendaban los sermones relativos a la Cuaresma.

Dejó escritas varias obras, entre las que destacan:

- Comentario sobre el libro del Génesis (1 tomo en 4º y en latín)
- Comentario sobre el Eclesiástico (1 tomo en folio y en latín)
- Comentario sobre San Mateo (1 tomo en folio y en latín)
- Comentario sobre el Apocalipsis de San Juan (1 tomo en folio y en latín)
- Despertador de la devoción de San José (3 tomos en 4º. El primero de ellos se imprimió en Barcelona en 1745.)
- Theologia Moralis Universa (6 tomos en 4º)
- Dictamen teológico sobre los Gozos de San José.

Como nos lo demuestran algunas de estas obras fue muy devoto de San José y también de la Virgen. Murió en Barcelona el 30 de mayo de 1778.

Cuatro carmelitas fueron miembros de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona:

Fr. Pablo de Santo Domingo (1751-?)

Nació en Barcelona el 6 de agosto de 1767 profesó a los 16 años de edad. Se llamaba en el siglo Novell Bosch. Estudió teología en el convento de Lérida y aquí se ordenó sacerdote el 28 de mayo de 1774. Ingresó en la Real Academia en 1792, noticia que sabemos gracias a la relación de académicos publicada por esta misma Corporación, pero en cambio no hemos podido dar todavía con el Acta que nos atestigüe su discurso de entrada. Tampoco tenemos más datos de su vida desde la última fecha.

Fr. José de Santa Eulalia (1774-1807)

También natural de Barcelona. De seglar se llamaba Estrada Inglés. Profesó el 14 de diciembre de 1790. Ingresó en la Real Academia en el año 1803, el 16 de febrero del mismo año leyó una "Oración gratulatoria", y el 25 de abril de 1804, en la misma Academia tiene un "Discurso sobre si el conde de Barcelona D. Ramón Berenguer III había tomado la defensa de la emperatriz Matilde, mujer del emperador Enrique V".

Murió en el convento de Gerona, en febrero de 1807, a los 32 años de edad, con el cargo de profesor.

Fr. Salvador de Santa María Magdalena (1766-1824)

Nació en Barcelona y profesó el 10 de julio a los 16 años de edad. Sus apellidos eran Noé Carabent. Ingresó en la Real Academia en el año 1804. Fue Defensor provincial de Cataluña y Procurador general de la Orden, de 1815 a 1824, con residencia en Madrid. Aquí predicó un "Sermón que en la función y cultos solemnes tributados por los congregantes catalanes a Ntra. Sra. de Montserrat en su capilla del Real Hos-



Junta General de 26. Enero de 1803.

Senores  
Vice-Presidente  
Secretario  
Sans y Barutell  
Cotera  
Sans  
Alzaxet  
tudo  
Castell  
Mazarola  
Sans  
Sujader  
Canellas  
Pont  
Mayet  
Estaper  
Castillo Torrente.

Habiéndose hecho presentes los Memorales del Sr. Dn. Ignacio Torres y Amat Bibliotecario de la Biblioteca publica Obispaal, del P. D. Fr. Josef de Sta. Catalina Carmelita Descalzo, y de Dn. Francisco Josef Ygnardi Doctor Teologo de Cadiz en solicitud a q. se les admita en este Cuerpo Literario, se votaron separadamente, y fueron admitidos con uniformidad de votos a Socios Supernumerarios con obsequio al numero de 40. segun su antigüedad, y se acordó q. se les pase el Oficio de estilo para q. lean la Oracion Gratulatoria en la Academia de Febrero proximo con arreglo a los R. Estatutos.

Se leyó todo lo ocurrido desde la Junta Gen. de 22. de Set. ultimo, y se halla continuado en los Acuerdos de las Juntas partic. de 27. Oct. y 4. Diz. de 1802. y 19. Enero del corriente, sobre Beramianos, transaccion de impresos, solicitud p. la dotacion de la Academia, Gracia obtenida de S. M. e impresion de esta; y se acordó aprobar todo lo q. para estos objetos han practicado los Sres. Socios Comisionados por la Academia.

Grab. N.º 21. Actas de la Real Academia de Buenas Letras en las que constan sus miembros carmelitas de San Jose.

( Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Actas: años, 1803, 1804, 1816)

Junta General de 25. de Abril de 1804.

El Socio D<sup>n</sup> Ramon de Sans y Barutell leyó su Oración Gratulatoria, y se acordó se le expidiese el título correspondiente en la forma de estilo.

El Socio D<sup>n</sup> Bruno Baet leyó la el papel del P. Sr. Fr. Josef de Sta Eulalia sobre si el Conde de Barcelona D<sup>n</sup> Ramon Berenguer 3.<sup>o</sup> habia tomado la defensa de la Emperatriz Matilde, muger del Emperador Enrique 5.<sup>o</sup> = N.<sup>o</sup> 96.

Se leyó el Acuerdo de la Junta particular de 20. del corriente Abril, <sup>y sobre el Periodico</sup> y se resolvió se executase en todas sus partes.

Habiendose hecho presentes los Memoriales de D<sup>n</sup> Eugenio Estevez, y D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Mirambell Cura de S. Martin de Segleides en solicitud de ser admitidos en este Cuerpo Literario, se votaron separadamente y fueron admitidos con uniformidad de votos en calidad de Supernumerarios con obcion al Num de 40. segun su antigüedad, y se acordó q<sup>e</sup> se les pasese el oficio de estilo.

El Baron de Serrahi Seco

Votantes  
Vice-Presidente  
Secretario  
Sans y Barutell  
Esteva  
Alegret  
Magarola  
Valls  
Fors  
Siso  
Fujades  
Pont  
Castillo-Torrente  
Gizalt  
Domenech  
Baet.  
Sans y Barutell (Ramon)

Junta Gen<sup>l</sup> de 12. Diz<sup>e</sup> de 1804.

Ses<sup>e</sup>

Pinas. Antiquior.

Secretario.

Steva.

Sans y Pius

Fors.

Cont.

Staper.

Castillo - Torrente.

Torres.

Briet

Sans y Barutell.

Prats y Vilalba.

Avella

Casals.

Leyeron sus Gratulaciones los Pres<sup>es</sup> D<sup>n</sup>. Miguel de Prats y Vilalba, Maestrante de la Pi.<sup>a</sup> de Ronda, D<sup>n</sup>. Pedro Avella, Canon<sup>o</sup> de esta Sta Iglesia, y el P.<sup>d</sup> Fr. Bruno Casals del Orden de la Sta. Trinidad, y se acordó q<sup>e</sup> se les expidan los títulos de estilo, en la Clase de Supernumerarios, con obcion á las de Numero.

El Sr. D<sup>n</sup>. Ignacio de Sans y Pius leyó su Censura sobre el Discurso de N<sup>o</sup>. 36. trabajado por el P.<sup>d</sup> Fr. Josef de Sta. Catalina, relativo á la defensa q<sup>e</sup> emprendió el Conde D<sup>n</sup>. Ramon Berenguer 3.<sup>o</sup> de la Emperatriz Ana - Alce. Auger de Enrique 4.<sup>o</sup> Emperador de Alemania, acusada de adulterio.

Se dió cuenta de la contestacion del Sr. Inquisidor Gen<sup>l</sup> á la solicitud de la Acad.<sup>a</sup> de poder imprimir las Poesias del Sr. D<sup>n</sup>. Vicente Garcia llamado vulgarmente Rector de Vallfogona corregidas de toda impureza; concediendo S. E. el permiso de imprimirlas, despues de presentadas al Sto. Tribunal de esta Ciudad, y vistas por sus Causificadores.

Los Socios Comisionados para la traduccion de las Constituc.<sup>o</sup> de Santa - Cilla manifestaron q<sup>e</sup> quedaba concluido su encargo, y revista por los Socios q<sup>e</sup> se sirvió comisionar la Junta Part.<sup>a</sup>; y q<sup>e</sup> les parecia oportuno precediese un Prologo q<sup>e</sup> manifestase varias observaciones q<sup>e</sup>.



concebían conducentes anotarse; y se acordó unánimem<sup>te</sup>  
y como lo proponían dichos Socios, q<sup>e</sup> lo presentasen á la  
Junta Part<sup>z</sup> para su aprobacion, y q<sup>e</sup> si alguno de los So-  
cios queria leer la traduccion antes de imprimarse, se le  
franquease.

El Baron de Sívani Secretario

Nota: Al tiempo de entregarse la esquila de aviso para  
esta Junta G<sup>l</sup> se entregó por el Portero á cada Socio un  
exemplar del Impresio de Cotevez.



Junta Particular de 18. Julio de 1804.

Sres  
Vice-Presidente.  
Allegret,  
Esteira,  
Valls,  
Siso,  
Pont, Pro-Secret.

Esta Junta se tuvo en el mismo lugar en q<sup>e</sup> se celebran las Generales, y fue convocada por el Sr. Vice-Presidente, antes de empezarse la General de este día.

El Sr. Vice-Presidente dijo, q<sup>e</sup> con arreglo a los R.<sup>os</sup> Estatutos, le pertenecía en ausencia del Sr. Secretario perpetuo, nombrar otro en su lugar, y en consecuencia nombro para el tiempo q<sup>e</sup> dure la actual ausencia del Sr. Baron de Serrahn, al Socio D<sup>n</sup> Pedro Pont.

En atención a no haber encontrado reparo alguno el Sr. Zelador, se acordó q<sup>e</sup> se leyeren en la Junta General de este mismo día, las Memoriales, q<sup>e</sup> en solicitud de ser admitidos en este R.<sup>o</sup> Cuerpo, han presentado el P. Lector Fr. Salvador de Sta. Maria Magdalena Carmelita Descalzo; el Sr. D<sup>n</sup> Gonzalo Saura y de Febrer, Canonigo Premonstratense del Monast.<sup>o</sup> de Sta. Sta. de Bellpuig de la Avellanar; y el P. Jaime Vada sacerdote de las Escuelas pias, y Rector del Colegio de Solsona, propuestos el primero y ultimo por el Socio D<sup>n</sup> Josef de Calasanz Siso,

y el segundo por el Sr. Vice-Presidente.

Habiendo propuesto el Sr. Vice-Presidente, q<sup>e</sup> el Socio Sr. Marques del Castillo de Torrente solicita una Certificacion de ser Individuo de este R.<sup>o</sup> Cuerpo, y q<sup>e</sup> le conviene antes del tiempo en q<sup>e</sup> se juzga podria estar de vuelta al Sr. Secretario perpetuo, se acordó q<sup>e</sup> se la expida el Pro-Secretario en la forma de estilo.

En atencion a q<sup>e</sup> el Socio D<sup>n</sup>. Juan de Sans y de Parrotell está de partida para el destino q<sup>e</sup> le ha señalado S. M.; se ha nombrado al Socio D<sup>n</sup>. Rafael de Llinas para q<sup>e</sup> en lugar de dicho Sans, siga con el Socio D<sup>n</sup>. Ramon Sans y Pius la comision de adquirir para la Academia las laminas de antiguos sellos y otras q<sup>e</sup> cortés el D<sup>ho</sup> Socio D<sup>n</sup>. Juan de Zagarziga y de Reart, Conde de Creixell; cuya comision fue acordada en Junta Particular de 20. de Junio ultimo.

Pedro Font Pro-Secretario.

Junta General del 26. de Junio de 1816.

Sres.

Nice-Presidente.

Secretario.

Sans y Rius.

Pou.

Alegret.

Nalls.

Estapéx.

Nila.

Gixalt.

P. Alberto Pujol.

Planella.

Vieta.

Comexma.

Foxxes.

Sala.

Arqués.

Calva.

P. Manuel & los Dolores.

D. Juan Bahi.

Se leyeron sus Exatulatorias el R. P. Fr. Manuel & los Dolores Religioso Carmelita Dercabro y el Sr. D. Juan Bahi.

Luego el R. P. P<sup>do</sup> Fr. Antonino Estapéx leyó la censura que se le habia encargado sobre el Alfabeto Italiano Catalán que ha compuesto el socio D. Fran<sup>co</sup> Mixambell, Cura Parruco de Prats del Lluçanès, el que con el título de Académico desea dárselo á luz, junto con el otro Alfabeto Hebreo Catalán Castellano que ha trabajado, cuya censura leyó el socio D. Josef Pujol y Fornés en la Academia el 31. de Mayo último; y en vista de todo, se acordó se exhibiese al citado D. Fran<sup>co</sup> Mixambell, que la Academia ha apreciado mucho su trabajo; pero que no dexa de conocer que el Autor solo se ha valido de la Gramatica de Buxneda para el Hebreo, quando podia y debia echar mano de otras mejores que en el dia existen, & las que hubièxa sacado mas utiles nociones de la indicada lengua; y que por lo tocante al Italiano se le han notado varios errores, lo que hace que la Academia le advierta que puede mejorar su obra, y suspènda la otra ven á censura, si quiere publicarla con el dictado de Académico de Buenas Letras, á lo que, del modo que està, no puede acceder la Academia.

Supuesto el previo conocimiento de la Junta particular y el informe del Sr. Zelador, se leyó el Memorial del R. P. P<sup>do</sup> Fr. Joaquin Borgas, Secret. de Provincia del Orden de la Mex-



ced, en solicitud & sex admitido en este R<sup>o</sup> Cuerpo literario; pasóse á la votacion y quedó contado por uno & sus individuos con todos los votos.

El Socio S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Juan & Calva leyó algunos párrafos de la Memoria del S<sup>r</sup> Cabanes, sobre el modo de escribir la Historia Militar de la última guerra entre España y Francia.

Últimamente se distribuyeron los exemplares de Santa Cilia entre los S<sup>res</sup> Socios concurrentes.

Barcelona 27 Junio & 1816.

Benito Maxia & Magarola Secret.





pital de la Corona de Aragón existente en esta corte...el 10 de setiembre de 1815...hallándose presente el Rey... " Este nota nos ha sido proporcionada por el P.Gabriel de la Cruz, O.C.D.

Murió en Barcelona el 24 de agosto de 1824.

Fr. Manuel de los Dolores. (1760-1834)

Fue el último carmelita que conocíase que entró en la Real Academia. En este apartado sólo pondremos sus fechas más señaladas por haber hecho ya su biografía en el capítulo de la Biblioteca, correspondiente a los bibliotecarios. Nació en Lérida en 1760; profesó en Barcelona en 1777, entrando en la Real Academia en 1816. Murió en la ciudad condal el 12 de abril de 1834.

Finalmente nos referimos a los Generales de la Orden, profesos en la Provincia de Cataluña y en la casa de Barcelona, más significativos:

Fr. Juan de la Concepción (1625-1700)

Nació en la noble y muy antigua casa de Alemany y de Escallar, que en el año 1626 declaró Felipe IV en las Cortes de Barcelona por noble, sin intervención de privilegio. Criado con la educación y cristiandad de tan altas obligaciones, abandonó el mundo para entrar en la religión. Tomó el hábito en el convento de San José en 1640, teniendo 15 años. Sus Superiores le trasladaron a Castilla, tiempo que aprovechó para estudiar en Alcalá de Henares. También estuvo ocupando alguna cátedra en Salamanca. A partir de aquí, tuvo una vida religiosa agitadaísima, pues parece que todos los cargos más importantes los desempeñaba él.

En 1654 volvió a Cataluña, dándose a conocer muy pronto, como predicador, mereciendo el título de "Príncipe entre los oradores". En Lérida le ofrecieron la Lectoría Magistral de la Catedral, que desempeñó con singular acierto, seis años. Fue Prior de esta ciudad varias veces, de Tarragona, Barcelona, etc., Provincial en 1670 y de nuevo en 1676, pero el 28 de mayo de 1682 fue un día muy señalado para nuestro carmelita ya que fue elegido General en el Capítulo de Guadalajara. Durante su generalato se creó la Provincia de Santa Teresa de Valencia y Aragón y preparó la de Andalucía la Baja, pues se había deshecho en 1612 y se logró en el Capítulo de 1688, al dejar su oficio. También durante este tiempo escribió una carta al Papa Inocencio XI, suplicándole la canonización de la Venerable Hipólita de Jesús de la Casa de los Condes de Rocaberti, a instancia del Arzobispo de Valencia, Fr. Juan Tomás de Rocaberti. Además instituyó en el convento de Madrid la Real Cofradía de Santa Teresa, siendo el primer cofrade Carlos II.

Terminado su cargo de General se retiró al convento de Barcelona durante tres años. Pasados los cuales fue elegido por tercera vez Provincial y en el Capítulo de 1697 fue nombrado Definidor General, en cuyo oficio le sorprendió la muerte en el convento de Alcalá de Henares, el miércoles día 26 de enero de 1700, a los 75 años de edad y siendo asistido por el P. General Fr. Juan de la Anunciación, que le administró los Santos Sacramentos.

Fr. Andrés de Jesús María (1751-1835)

Vino al mundo en Centellas (Barcelona) el mes de febrero de 1751. Nada sabemos de su vida secolar. Según el libro de Profesiones de Barcelona, se consagró al Señor el 23 de octubre de 1767, siendo ordenado sacerdote en Lérida el 11 de marzo de 1775. Desempeñó muchos cargos: Profesor de dogmática en esta última ciudad (1787-90), de cuyo colegio fue Rector el trienio siguiente; Prior de Farragone (1793-96), Definidor Provincial (1796-99) y (1820-24), Definidor General (1805-08) y General de la Congregación española desde 1824 a 1830. Durante el generalato toda su atención estuvo concentrada en la reconstrucción moral y material de la Congregación. Fue la primera víctima de la excomunión, ya que el 22 de julio de 1835 fue asesinado en la misma celda por los revolucionarios que asaltaron el convento de Reus, donde se había retirado después de acabar el generalato.

BIBLIOGRAFIA

- (1) "Libro de las profesiones que en este convento de Sant Pedro de Pastrana de la Orden de Ntra. Sra. del Carmen se hazen desde el año de mil y quinientos y setenta años." Archivo de los Carmelitas Descalzos de Cataluña (A.C.D.C.)
- (2) "Catalogo de los religiosos que han muerto en este convento de Ntro. Padre San Jose de Barcelona" A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 83, p. 259
- (3) JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.  
Anales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Jose en el Principado de Cataluña, Ms. 991 de B.U.B., p. 48
- (4) Ms. 3537 de la Biblioteca Nacional de Madrid, f. 359rº y 360rº
- (5) "Primum Graduum Studii Generalis ab anno 1561 usque 1569" A.H.C.B., Inv. nº 1157, Serie XVIII, vol. 1, f. 69
- (6) Ibidem, A.H.C.B., Inv. nº 1157, Serie XVIII, vol. 1, f. 99
- (7) Ibidem, A.H.C.B., Inv. nº 1157, Serie XVIII, vol. 1, f. 140rº
- (8) MADURELL Y MARIMON, José Mº  
"El traciata fray José de la Concepción"  
Analeta Sacra Tarraconensia, nº 27 (1954), p. 89-99
- (9) "Catalogo de los religiosos que han muerto..."  
A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 83, p. 259

Obra consultada

SEGISMUNDO DEL ESPIRITU SANTO, O.C.D.  
Historia de la vida y virtudes del V.P. Fr. Antonio de San Mathias, descalzo de Ntra. Sra. del Carmen, Ms. 511 de B.U.B.